

Manuel Contreras Casado

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: ESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA Y CONFLICTOS IDEOLOGICOS (1931-1936)

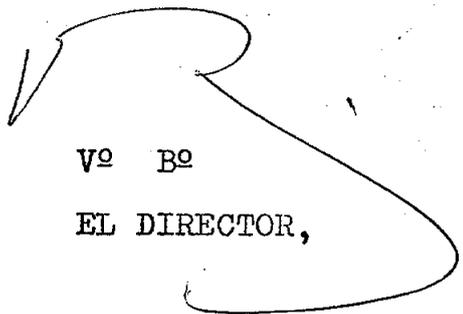
U N I V E R S I D A D   D E   Z A R A G O Z A

FACULTAD DE DERECHO

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: ESTRUCTURA

ORGANIZATIVA Y CONFLICTOS IDEOLOGICOS (1931-1936)

TESIS DOCTORAL presentada por el  
Licenciado en Derecho, Manuel =  
CONTRERAS CASADO, realizada bajo  
la dirección del Doctor D.Manuel  
RAMIREZ JIMENEZ, Catedrático de  
Derecho Político de la Facultad=  
de Derecho de la Universidad de  
Zaragoza.



V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL DIRECTOR,

Z A R A G O Z A , 1.977

"En mucho tiempo no se medirá la vastedad del estrago, la profundidad de la desventura. No habrá nadie que se lo diga y se lo demuestre a las generaciones actuales. Los gananciosos borrarán cuanto pueda ensombrecer su triunfo. Los perdidosos, lo mirarán desde su desposesión política y económica. Se tejerá una historia oficial, para los vencedores, y acaso una anti historia, no menos oficial, para los proscritos. Solamente las generaciones que ahora nacen, podrán comprender lo que todo esto significa de malaventura y perdición..."

(Manuel AZAÑA, La Pobleña, 1937)

INDICE GENERAL

INTRODUCCION .....	10
CAPITULO PRIMERO: <u>LOS SUPUESTOS DEL P.S.O.E. ANTE</u> <u>LA II REPUBLICA</u> .....	21
1.- Introducción .....	22
2.- La dialéctica del liderazgo socialista .....	28
A.- Los cuadros de dirección .....	28
B.- Las divergencias ideológicas .....	73
3.- El estado de la fuerza organizada: los mili- tantes .....	94
4.- Las organizaciones obreras socialistas .....	104
NOTAS AL CAPITULO PRIMERO .....	108
CAPITULO SEGUNDO: <u>LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL</u> <u>P.S.O.E. I.- LA BASE HUMANA</u> ...	129
1.- Delimitaciones previas .....	139
2.- La afiliación al P.S.O.E.....	147
3.- La implantación del movimiento socialista: los afiliados .....	169
A.- Nivel nacional .....	171

B.- Nivel regional .....	184
4.- Notas sobre la composición social .....	204
NOTAS AL CAPITULO SEGUNDO .....	217
ANEXO ESTADISTICO: Número de sociedades y afilia- dos de la Unión General de Tra- bajadores, clasificados por in- dustrias: Octubre de 1.931 ...	229
CAPITULO TERCERO: <u>LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL</u> <u>P.S.O.E. II.- LA ORGANIZACION =</u> <u>CENTRAL</u> .....	232
1.- El Congreso nacional .....	237
2.- La Comisión Ejecutiva .....	268
3.- El Comité Nacional .....	307
4.- La Minoría Parlamentaria Socialista .....	325
ANEXO: Relación de diputados del PSOE en las Cor- tes de la II República (1-931-1.936) .....	345
III.- <u>LA ORGANIZACION INTERMEDIA Y LOCAL</u> .....	352
1.- La organización intermedia .....	353
2.- La organización local .....	366
NOTAS AL CAPITULO TERCERO .....	376

CAPITULO CUARTO: <u>SOCIALISMO Y REPUBLICA.- I.- LA</u> <u>CONSOLIDACION DEL REGIMEN DEMO--</u> <u>CRATICO</u> .....	389
1.- La actitud frente a la República .....	394
2.- Los problemas de la participación ministerial.	412
3.- El mantenimiento de la colaboración .....	436
NOTAS AL CAPITULO CUARTO .....	466
CAPITULO QUINTO: <u>SOCIALISMO Y REPUBLICA.- II.- LA</u> <u>SUPERACION DE LA DEMOCRACIA BUR--</u> <u>GUESA</u> .....	479
1.- La nueva etapa del socialismo .....	483
2.- La superación de la República .....	510
3.- Aproximación a los temas explicativos de la ra dicalización .....	539
NOTAS AL CAPITULO QUINTO .....	549
A MODO DE CONCLUSIONES .....	563
APENDICE DOCUMENTAL .....	571
1.- Programa del Partido Socialista Obrero Espa-- ñol (1.928) .....	572
2.- Organización general del PSOE (1.928) .....	584

- 3.- Ponencia aprobada sobre reformas a la Organiza  
ción del partido (XIII Congreso-octubre de =  
1932) ..... 608
- 4.- Reglamantación interna de la Minoría Parlamen-  
taria Socialista (1931) ..... 612
- 5.- Prensa socialista y obrera (1932) ..... 615
- 6.- Manifiesto del PSOE sobre el anteproyecto de =  
reforma constitucional elaborado por la Asam--  
blea Nacional de Primo de Rivera (13-agosto- =  
1929) ..... 629
- 7.- Manifiesto del PSOE a la caída de la Dictadura  
(1-febrero-1930) ..... 643
- 8.- Nota de las Ejecutivas del PSOE y de la UGT an  
te la dimisión del Gobierno Berenguer (14-fe--  
brero-1931) ..... 648
- 9.- Nota del PSOE y de la UGT a la proclamación de  
la República ..... 650
- 10.- Manifiesto electoral del PSOE para las eleccio  
nes a diputados a las Cortes Constituyentes =  
(junio-1931) ..... 652
- 11.- Dictamen de la Ponencia encargada de elaborar,  
en el Congreso extraordinario de 1931, el pro-  
grama que los diputados socialistas llevarían=

a las Constituyentes .....	661
12.- Manifiesto del PSOE ante la obstrucción parlamentaria promovida por el Partido Radical (23-febrero-1933) .....	666
13.- Manifiesto socialista del 1º de mayo de 1933.	672
14.- Declaración del C.N. del PSOE tras la crisis que provocó la disolución del Gobierno republicano-socialista y la formación del primer Gobierno de Lerroux (20-septiembre-1933) ....	680
15.- Manifiesto electoral del PSOE y de la UGT para las elecciones generales ordinarias de noviembre de 1933 .....	684
16.- Manifiesto de las Juventudes Socialistas ante la jornada electoral del 19 de noviembre de 1933 .....	697
17.- Nota de la MPS al Presidente de la República, como respuesta a su consulta previa sobre la resolución de la crisis ministerial que dió lugar al tercer Gobierno Lerroux .....	700
18.- Declaración del Comité Nacional de la UGT ante la situación político-social el verano de 1934 .....	704
BIBLIOGRAFIA .....	707

I N T R O D U C C I O N

Entre los Cuentos filosóficos de Kostas Axelos hay uno, "La investigación", en el que puede leerse lo siguiente: "Un hombre erraba toda su vida por el mundo en busca de la piedra -filosofal- que transformaría el vulgar metal en oro. Erraba por montes y valles, vestido con un sayal atado a su cuerpo por un cinturón con una hebilla metálica. Cada vez que encontraba una piedra que le parecía que podía ser la piedra, la frotaba contra su hebilla y se veía obligado a tirarla. Una noche en que estaba extremadamente cansado, llegó ante la casucha de una vieja campesina y le pidió de beber y de comer. La vieja preguntó por él y, después de haber escuchado en silencio, miró fijamente su hebilla y dijo: pobre hombre, has arrojado también la piedra preciosa: ¿no te has dado cuenta de que tu hebilla ya está convertida en oro?" (1). La oportunidad de esta cita inicial se inserta en las precisiones que intentaré discurrir en unas breves líneas.

Quizá convenga apuntar, en primer lugar, que el hilo conductor de esta aventura intelectual -y creo que toda labor de investigación lo es en alguna medida- no ha sido determinado por el hallazgo de ningún tipo de "piedra fi-

lososal". Entre otras cosas porque pienso que, metodológicamente hablando, no existe tal; antes al contrario, la "piedra" metodológica que convierta el material investigador en el "oro" de unos resultados válidos arrastra consigo una problemática que obliga a optar por su resolución en varias "piedras", que se complementen y apoyen sin disolverse. Lo precario de estas palabras espero que pueda verse salvado y aclarado a lo largo del presente trabajo.

Es mi intención, en segundo lugar, significar que las líneas finales del Cuento sólo quieren expresar un deseo, en modo alguno una realidad. Los diversos elementos de la investigación irán componiendo su textura y únicamente al final -ese final relativo de todo trabajo investigador que siempre queda abierto- podrá decirse si la "hebilla" se ha convertido en "oro" o en vulgar latón; y la cita inicial, naturalmente, habrá cobrado su preciso sentido.

Uno de los problemas más difíciles de salvar cuando se aborda el estudio del socialismo español, en su nivel de partido político, durante la II República, reside en la ausencia casi total de investigaciones serias y específicas sobre el mismo, no solo en el período republicano sino, lo que es más grave, en su génesis como organización política de clase que está presente, desde muchos

años atrás, en el desarrollo histórico de la sociedad española (2). Resulta ya un lugar común la afirmación, procedente tanto de testimonios de la época como de investigadores actuales, de que a la hora del 14 de abril republicano sólo había un partido político que mereciese el nombre de tal, por su organización, por sus militantes, por su fuerza real en definitiva; y éste no era otro que el PSOE. Un testimonio, el de José Ortega y Gasset, puede servir de ejemplo: "Si se exceptúa el partido socialista, todos los demás que hacen política ni son en serio partidos, ni cosa que los valga. Unos son supervivencia de de crépititas oposiciones enquistadas; otros, por el contrario, improvisaciones urdidas al amparo de la lucha contra la monarquía" (3). Y recientemente, otro ejemplo, Tuñón de Lara ha escrito refiriéndose a la citada coyuntura histórica: "... con el único partido verdaderamente estructurado en la base de los que formaban la coalición gubernamental, con una central sindical muy poderosa (...), el P.S. se convertía en la clave de la situación (...), era la fuerza que potencialmente podía tener un coeficiente más elevado para incidir en la marcha de los acontecimientos" (4). Aunque otros muchos elementos podrían sumarse para la explicación del mencionado tópico -que no por serlo deja de ser verídico- creo que es suficiente para resaltar =

cómo, a pesar de todo, sigue sin elucidar el por qué se =  
pueden hacer tales afirmaciones sobre el socialismo de =  
1.931. O dicho con mayor amplitud, apenas conocemos la gé-  
nesis y desarrollo de las organizaciones socialistas:cuán-  
do y cómo operan los factores de toda índole que permiten  
al proletariado alcanzar un grado determinado de concien-  
cia de clase que cristaliza, más o menos coherentemente,=  
en un partido político; de qué manera sirvió el PSOE como  
vehículo a la clase obrera para tomar conciencia de su pa-  
pel como sujeto histórico y orientarse en la praxis polí-  
tica, etc. Hay, pues, una larga serie de lagunas sin con-  
tenido, de interrogantes sin respuesta, de problemas inclu-  
so mal planteados; y tales carencias no son las que allan-  
nan precisamente el camino de la investigación cuando se  
quiere abordar un objeto de tanto alcance y significación  
histórica como el que retiene nuestra atención. Por todo  
ello, quizá vaya siendo hora de que desechemos ya defini-  
tivamente afirmaciones tópicas tan carentes de fundamento  
como la de Gerald Brenan, por ejemplo, cuando al referir-  
se al socialismo hispano asegura que "es una rama de la =  
familia europea cuyas principales características son bien  
conocidas en todas partes y cuyo curso al sur de los Piri-  
neos ha sido perfectamente normal" (5). La negación de su-  
puestos como éste pienso que equivale a un buen punto de

partida para acometer con un mínimo de rigor el estudio = de nuestro pasado histórico.

Sin entrar en la problemática suscitada por las matizaciones que Albert Balcells (6) hizo a la conocida tesis que aportaran J. Vicens Vives y C. Martí (con la colaboración de J. Nadal) sobre la coyuntura histórica española = de 1.931 (7), creo que no resulta ocioso en modo alguno = llamar la atención sobre la importancia que tiene, junto = a los factores económicos, sociales, etc., que condicio-- nan dicha coyuntura, el nivel de organización alcanzado = por el movimiento obrero, tanto a nivel de partidos políti-- cos como de sindicatos. Y ello quizá porque "salvo en casos excepcionales, los elementos de la coyuntura econó-- mica no causan directamente el conjunto de la coyuntura = histórica, sino por mediación de los hombres que actúan = socialmente, es decir, en grupos" (8). Creo que, sobre to do, en un período de cambio y conflictividad social, el nivel organizativo de la clase obrera opera en concomitan cia con otra serie de factores socio-económicos, de tal = forma que resultaría muy difícil dejar de tenerlo en cuen ta sin falsear el conjunto histórico. Aportar unas notas que iluminen un poco la coherencia orgánica del movimien-- to socialista, puede sernos útil si, de una forma u otra,

las hacemos incidir en las perspectivas abiertas a la clase trabajadora por la situación política de 1.931. Algo = de ésto se intenta en el primer capítulo del presente trabajo.

Quisiera realizar, por último, una breve alusión a = una previa y consciente opción de tipo teórico. Me refiero a lo siguiente: los análisis desarrollados a lo largo = de esta investigación se mantienen en el nivel supraestructural, aunque procurando no olvidar, en lo posible, = las interacciones y condicionamientos de la base económica. Puede añadirse, en consecuencia, que son precisamente las formas supraestructurales una de las diversas especificaciones, en el sentido althusseriano (9), de aquellas = contradicciones que se localizan en el plano económico. = Hemos de acordar, pues, que aunque los partidos políticos, bien sean de origen burgués o proletario, orientan su = praxis en el marco de las luchas políticas y sociales en torno al poder, ello no debe constituir una excusa lo suficientemente válida como para desligar este fenómeno de sus connotaciones básicas más esenciales: la vinculación = partido político-clase social, punto clave que viene a poner de manifiesto la problemática de condicionamientos e interacciones que acabamos de señalar. No es el momento =

de ahondar en los problemas teóricos que vengo indicando, pero a lo largo de estas páginas algunos de ellos se verán, en cierto modo, explicitados, al menos brevemente, = por el desarrollo de los temas específicos de nuestra investigación.

NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1) Kostas AXELOS, Argumentos para una investigación, Madrid, 1.973, pág. 230.
- (2) El vacío no se circunscribe al socialismo, sino que = abarca al movimiento obrero en general, y sólo de unos años a esta parte se están llenando, aunque irregularmente, algunas lagunas. Falta, no obstante, que se = realicen estudios específicos sobre el movimiento socialista en sus distintos niveles y épocas: determinados temas han sido tratados de forma más o menos tangencial y dispersa. A lo largo de este trabajo, y también en la bibliografía final, podrá encontrarse noticia de lo que concretamente existe sobre el tema.
- (3) José ORTEGA Y GASSET, "Las provincias deben rebelarse contra toda candidatura de indeseables", en Rectificación a la República, Madrid, 1.931, pág. 34.
- (4) Manuel TUNÓN DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1.972, pág. 852.

- (5) Gerald BRENAN, El laberinto español, París, 1.962, = pág. 163.
- (6) Albert BALCELLS, Crisis económica y agitación social en Cataluña, 1930-1936, Barcelona, 1.971.
- (7) J. VICENS VIVES, C. MARTI y J. NADAL, Les mouvements ouvriers en Espagne en temps de dépression économique (1929-1939). Leurs conséquences d'ordre politique et social, Memorias del Coloquio Internacional de Estocolmo (agosto-1960) de la Comisión Internacional de Historia de los Movimientos Sociales y de las Estructuras Sociales, págs. 103-123. Cit. en A. Balcells, Crisis económica y agitación social..., cit., pág. 7 y ss.
- (8) Manuel TUÑON DE LARA, Metodología de la historia social de España, Madrid, 1.973, pág. 46.
- (9) Vid. Louis ALTHUSSER, "Contradicción y sobredeterminación (notas para una investigación)", en La revolución teórica de Marx, México, 1.971. Se trata de lo que Althusser ha expresado de la siguiente manera: "la contradicción Capital-Trabajo no es jamás simple, si-

no que se encuentra siempre especificada por las formas y las circunstancias históricas concretas en las cuales se ejerce. Especificada por las formas de la superestructura (Estado, ideología dominante, religión, movimientos políticos organizados, etc.) (...)", pág. 86 (subrayado de L.A.).

C A P I T U L O      P R I M E R O

LOS SUPUESTOS DEL P.S.O.E. ANTE LA II REPUBLICA

- 1.- Introduccion.
- 2.- La dialéctica del liderazgo socialista.
  - A.- Los cuadros de direccion.
  - B.- Las divergencias ideológicas.
- 3.- El estado de la fuerza organizada: los militantes.
- 4.- Las organizaciones obreras socialistas.

## 1.- Introducción.

En una de sus obras más sugestivas (1), Antonio Gramsci, discurrendo una serie de cuestiones en torno a los problemas genéricos del partido político —ese protagonista del nuevo Príncipe en la época moderna—, llega a plantearse la interrogante de ¿cuándo un partido se hace necesario históricamente? Ocurrirá así, responde el propio Gramsci, "cuando las condiciones de su "triunfo", de su inevitable hacerse Estado están, por lo menos, en vías de formación y dejan preveer normalmente sus desarrollos ulteriores" (2). De lo que se puede deducir que necesitaríamos conocer el grado de desarrollo y formación del partido político en determinados estadios de su evolución, para decidir con mayor concreción sobre la cuestión formulada por Gramsci; eso también significa que debemos seguir sus razonamientos un paso más allá.

La existencia de un partido depende de la confluencia de tres elementos fundamentales. Estos tres grupos de elementos, según el teórico italiano, que constituyen en realidad la estructura esencial del partido, se articulan así:

1. "Un elemento difuso, de hombres comunes, medios, cuya participación viene dada por la disciplina y la fideli

dad, no por el espíritu creador y altamente organizativo". Son la gran masa de militantes de base del partido, sin los cuales no sería posible hablar de un partido moderno de masas en su más exacto sentido. Sin embargo, hay que añadir que "son una fuerza en la medida en que hay quien les centraliza, organiza, disciplina", de tal modo que = "si faltase esta fuerza cohesiva, se desperdigarían o se anularían en un polvillo impotente".

2. "El elemento cohesivo principal, que se centraliza en el ámbito nacional, que da eficiencia y potencia a un conjunto de fuerzas que si se abandonasen a sí mismas no contarían para nada o para casi nada". Es decir, los elementos que cumplen la función de liderazgo en el seno, la mayoría de los casos, de las instancias ejecutivas centrales del partido; y a los que Gramsci, utilizando el similitud de la organización militar, llama los capitanes: pensadores, organizadores, estrategas, etc., que elaboran las líneas políticas del partido. Se trata de un elemento "dotado de una fuerza altamente cohesiva, centralizadora y disciplinadora y también -y quizá por esto mismo- inventiva". Es cierto que un grupo de líderes por sí solo no formaría un partido (en todo caso podría constituir un partido de "élite", pero nada más), aunque piensa Gramsci que lo formaría más que el primer elemento considerado. A ni-

vel de estructura organizativa este grupo de elementos residirá en los Comités centrales del partido, encargados = de dirigir -tomando como base los acuerdos tomados en los Congresos del partido- la política nacional (en el caso = concreto del PSOE se localizaría en el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva).

3. "Un elemento medio que articula el primer elemento con el segundo que los pone en contacto, no sólo "físico" sino también moral e intelectual" (3). Son los cuadros en cierto modo subalternos del partido. En un organismo de masas de ámbito nacional estos elementos se incardinarian en toda la organización intermedia a través de sus distintos niveles (regional, provincial, etc.), extendiéndose = por todos los espacios de influencia política que abarque la estructura del partido. Un estudioso del pensamiento = gramsciano, Jean-Marc Piotte, ha señalado que ese "contacto físico" de que nos habla Gramsci en este tercer grupo = de elementos, no es sino "los canales mediante los que = las directrices se desplazan desde la cima a la base y por los cuales las informaciones sobre las actividades de las distintas secciones llegan al Comité central" (4). Se tratará, en definitiva, de una compleja red organizativa que crea y posibilita los canales de comunicación necesarios = entre la base militante y las más altas instancias de la

dirección central del partido, tanto de abajo hacia arriba como viceversa.

De la combinación idónea de estos tres grupos de elementos hace depender Gramsci la eficacia máxima o mínima = de un partido. Puede decirse entonces que un partido político tiene probada su existencia y "no puede ser destruido = por medios normales -concluye Gramsci- cuando, al existir = necesariamente el segundo elemento -cuyo nacimiento está ligado a la existencia de las condiciones materiales objetivas (y si este segundo elemento no existe, es inútil todo razonamiento)-, aunque sea en un estado disperso y fluido, no pueden dejar de formarse los otros dos, el primero de los cuales forma necesariamente el tercero como su conti--nuación y su medio de expresión" (5).

Obviamente, las reflexiones de Gramsci aplicadas al específico objeto de nuestro estudio, el P.S.O.E., habrían = de ser matizadas convenientemente para clarificar el sentido que aquí intento darles.

En primer lugar, el modelo concreto de partido político a que apuntan las referencias del marxista italiano es fundamentalmente distinto al modelo de organización tomado por el movimiento socialista. Para Gramsci se trata de un partido férreamente disciplinado y fuertemente centraliza-

do, a través de unas pautas burocráticas, que, llevado hasta sus formas más definitivas, lo convertirían en el modelo de organización militar por excelencia, o sea, en un ejército. Sin perder de vista esta aclaración, pienso sin embargo que las observaciones gramscianas no pierden validez, en el orden teórico, para el contexto en que se desenvuelven nuestra investigación.

En segundo lugar, aplicar estos razonamientos en toda su profundidad al caso específico del P.S.O.E. nos llevaría más lejos de lo que nos propusimos en principio. Nos obligaría a estudiar concienzudamente determinados estadios del proceso de formación del partido, en especial esa primera época comprendida entre su primaria fundación en 1.789 y el Congreso de 1.888, en el que se constituye la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y se da un paso decisivo hacia la configuración orgánica del movimiento socialista (no hay que olvidar, a estos efectos, que dos años antes, o sea en 1.886, se había fundado también El Socialista, órgano oficial de prensa del partido); incluso habría que explorar toda la etapa siguiente -la que Juan J. Morato denominó "el paso por el desierto"-, llegando hasta finalizar la primera década del presente siglo y a la que calificaríamos como de progresiva consolidación orgánica (obviamente la proposición de los límites tempora-

les en las etapas citadas resulta un tanto arbitrario, pero puede tener alguna validez a título de ejemplo y sugerencia). Nuestra intención va, sin embargo, por caminos muy distintos, menos amplios y más modesto. Solo intento precisar, a través de esos tres grupos de elementos propuestos por Gramsci, el nivel de consolidación, de fuerza organizada y estructurada, de liderazgo del bloque socialista—más concretamente del PSOE— en la coyuntura señalada por la crisis final del régimen monárquico y el tránsito hacia la II República española. Se trata, pues, en este capítulo introductorio, de clarificar los supuestos del socialismo hispano ante el cambio político producido en el país en los años 30. Delimitadas así las pretensiones, es hora ya de ir diversificando lo trazado sumariamente hasta aquí.

## 2.- La dialéctica del liderazgo socialista.

### A. Los cuadros de dirección.

El análisis de los dirigentes del movimiento socialista, en vísperas de la caída del régimen monárquico, arroja a la luz una cuestión previa a la que, por lo general, se le ha prestado poca atención y que, sin embargo, surge a cada paso como un problema sin elucidar mínimamente. Me refiero a la incidencia que sobre los cuadros directivos = del Partido Socialista y la U.G.T. tuvo la desaparición de Pablo Iglesias, ocurrida el 9 de diciembre de 1.925, en = plena Dictadura primorriverista. Si bien es cierto que durante los últimos años de su vida, especialmente a partir de 1.916, experimenta Iglesias un progresivo descenso, por razones físicas, en su intervención activa en los asuntos = del partido, ello no significa que cese su influencia en la dirección del mismo, ni da pié a suponer una sustitución, a todos los niveles, del veterano líder por otras figuras destacadas de la organización; sería más correcto hablar, en todo caso, de una yuxtaposición en el período de tránsito que atraviesan los cuadros de dirección socialistas, pero este es un tema sobre el que volveremos más ade-

lante. En último término, la cuestión que planteo solo tendría el necesario esclarecimiento dentro de un estudio profundo y minucioso de las actitudes y transformaciones del P.S.O.E. a través de la Dictadura; estudio que desgraciadamente está aún por hacer, y al que estas líneas no pueden=suplir más allá de lo hipotético.

La muerte de Pablo Iglesias en 1.925 creó en el seno = de las organizaciones socialistas un cierto vacío de poder. Algo más incluso: un vacío personal difícilmente rellena--ble por otra personalidad que suscitara las mismas adhesio--nes que el viejo dirigente. Un testigo de entonces, Indale--cio Prieto, escribiría comentando su entierro: "Marchába--mos silenciosos, recogidos dentro de nosotros mismos. Fer--nando de los Ríos rompió el silencio para decirme:

- Dos hombres han revolucionado por igual la concien--cia española: don Francisco Giner y Pablo Iglesias. ¿No lo cree usted así?

Me volví, y contemplando el gentío que, como enorme = mancha negra, cubría la calle de Alcalá conteste:

- Temo que, muerto Iglesias, no pueda recogerse en to--da su vastedad la fuerza que representa esta adhesión casi increíble que hoy se le rinde.

El acompañamiento no se reducía a los afiliados al Par

tido Socialista y a los militantes de la Unión General de Trabajadores, cuyas presidencias dejaba vacantes el finado: componíanlo también muchísimos más ciudadanos de tendencias democráticas, en extensa masa de simpatías circundantes.

Pasé mi mirada por cuantos formaban la presidencia del duelo y no encontré, ni sumándolos todos, la sustitución, aunque allí figurasen Besteiro, Largo Caballero y el propio De los Ríos. Ninguno, por altos que fueran sus méritos, tenía la atracción simbólica del "Abuelo", como cariñosamente llamábamos a Iglesias, atracción lograda en los tres cuartos de siglo de su intensa vida" (6). No hay que dudar que los recuerdos de Prieto son bastante reales al respecto: la personalidad de Iglesias llenó durante mucho tiempo la organización socialista y fue un elemento altamente cohesionador en el seno del partido y entre las masas proletarias. Pero hay que añadir que la figura de Pablo Iglesias, por sus especiales características, era prácticamente irrepetible en el movimiento socialista español, como reconocería implícitamente uno de sus contados biógrafos: "Iglesias será, en lo porvenir, de los que, como el Cid, ganen batallas desde su sepultura. Este servicio sólo pueden prestarlo los hombres de calidad excepcional, aquellos que caminan, de un modo seguro, hacia el mito (...). No nacen

todos los días hombres de los que pueda hacer dueño el pueblo para transformarlos en entidades de referencia, arquetipos magníficos de voluntad y virtud. Y cuando nace uno, el pueblo, con su fina intuición, lo adivina, y se hace con él..." (7). Nadie reunía, desde luego, entre los líderes más notables del socialismo de entonces, la capacidad de atracción y de suscitar adhesión suficientes para llenar ese vacío de personalidad a que me refería antes. Por otra parte, es conveniente no olvidar la característica de irrepetibilidad que poseen determinados fenómenos de liderazgo. Ya lo veía claramente Julián Besteiro cuando, al año siguiente de la desaparición de Iglesias, escribía: "Es preciso que nos demos cuenta -¿por qué no decirlo francamente?- de que no puede haber nadie que asuma la función directiva del Partido como Iglesias la asumió; porque son otros tiempos, porque son otras las necesidades y porque hoy el hombre de más prestigio, de más condiciones, de más virtudes, de más energías no podría asumir todas las funciones directivas que este organismo, ya crecido, necesita ejercitar" (8). Y era cierto. En el caso que nos ocupa ciertos factores condicionaron el desarrollo histórico del P.S.O.E. de tal forma que auspiciaron en su seno la influencia decisiva que, durante un largo período, iba a tener el "patriarca" del socialismo hispano, sobre todo, y es lo que quisiera recalcar especialmente, esos condicionamien-

tos operaron ya desde el nacimiento del partido y en los años difíciles de la lucha por la consolidación del mismo, alcanzándose entonces la identificación del liderazgo de Pablo Iglesias con las tareas directivas de las organizaciones socialistas. Ahora bien, en 1.925 el nivel organizativo del movimiento socialista y las circunstancias históricas eran tan distintas que nada hacía preveer -como así ocurrió- la repetición de una figura de relieve tan singular (9).

Con el fin de aclarar un poco más la situación de los elementos directivos socialistas a la muerte de Pablo Iglesias, puede sernos útil detallar expresamente la composición de la Comisión Ejecutiva del PSOE y también de la UGT, ya que de ambos organismos era presidente el mencionado líder, en ese momento histórico.

Por lo que respecta al PSOE, su Comisión Ejecutiva, = elegida en el "escisionista" Congreso extraordinario de = abril de 1.921, estaba compuesta de la siguiente forma:(10)

- Presidente ..... Pablo Iglesias
- Vicepresidente ..... Julián Besteiro
- Secretario-Tesorero ... Andrés Saborit
- Vicesecretario ..... Núñez Tomás
- Secretario de actas ... Fermín Blázquez

- Vocales ..... F. Largo Caballero
- Indalecio Prieto
- Fernández Quer
- Fernando de los Ríos
- Toribio Pascual
- Lucio Martínez

En cuanto a la UGT, su Comisión Ejecutiva, elegida en el Congreso celebrado en 1.922, era la siguiente: (11)

- Presidente ..... Pablo Iglesias
- Vicepresidente ..... Julián Besteiro
- Secretario ..... F. Largo Caballero
- Secretario adjunto .... Andrés Saborit
- Tesorero ..... Vicente Barrio
- Vocales ..... Fabra Ribas
- Lucio Martínez
- Manuel Cordero
- Francisco Núñez
- Trifón Gómez
- Luis Fernández

Como puede observarse, la desaparición de Pablo Iglesias colocaba en un primer plano relevante la figura del vicepresidente de los dos organismos directivos, que no era otro que el catedrático de Lógica fundamental de la Fa

cultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Julián Besteiro Fernández, por otra parte muy ligado a = Iglesias en los últimos años de la vida de éste. Estas dos Ejecutivas se mantendrán así hasta que en 1.928 el PSOE y la UGT celebren sus respectivos Congresos nacionales.

El 29 de junio de 1.928 abre sus puertas la Casa del = Pueblo de Madrid para celebrar la sesión inaugural del XII Congreso nacional del Partido Socialista. En su duodécima = sesión -única que por ahora nos interesa traer a colación = se procede a elegir la Comisión Ejecutiva que regirá al = Partido durante el período de tiempo que transcurra hasta la celebración del siguiente Congreso. Como pienso que no carece de interés, voy a reseñar previamente las votacio = nes obtenidas para cada uno de los cargos puestos a elec = ción: (12)

Cargo	Nombre	Votos
Presidente	Julián Besteiro	5.528
"	Fernando de los Ríos	16
Vicepresidente	F. Largo Caballero	5.337
"	Fernando de los Ríos	197
Secretario	Andrés Saborit	5.534

Cargo	Nombre	Votos
Vicesecretario	Lucio Martínez	1.709
"	F. Núñez Tomás	1.414
"	Trifón Gómez	1.194
"	Manuel Cordero	467
"	Mariano Rojo	241
"	Luis Fernández	191
"	Anastasio de Gracia	152
"	Wenceslao Carrillo	135
Secretario de Actas	Wenceslao Carrillo	2.500
"	" Fermín Blázquez	1.300
"	" C. Redondo	1.264
"	" Trifón Gómez	152
"	" L. Martínez	80
"	" Sánchez-Rivera	50
"	" Mariano Rojo	48
"	" F. Núñez Tomás	40
"	" Fernández Quer	25
Vocales	Fernando de los Ríos	3.520
"	Trifón Gómez	3.457
"	Andrés Ovejero	3.222
"	Manuel Cordero	3.126
"	Anastasio de Gracia	2.774

Cargo	Nombre	Votos
Vocales	Aníbal Sánchez	2.464
"	Sánchez-Rivera	2.016
"	Claudina García	1.477
"	Wenceslao Carrillo	1.321
"	Enrique Santiago	1.202
"	Antonio Atienza	1.168
"	Fermin Blázquez	1.070
"	Lucio Martínez	1.026
"	Indalecio Prieto	739
"	Luis Fernández	573
"	Matías Gómez	526
"	F. Largo Caballero	506
"	Mariano Rojo	440
"	Fernández Quer	421
"	Cayetano Redondo	395
"	Teodomiro Menéndez	264
"	Núñez Tomás	264
"	Luz García	215
"	Fabra Ribas	165
"	Andrés Gana	120
"	E. de Francisco	40
"	Gabriel Pradal	40
"	Remigio Cabello	26

Cargo	Nombre	Votos
Vocales	Dionisio Correas	25
"	Santiago Pérez	25
"	Francisco Azorín	23
"	María Hernández	20

En virtud de los resultados obtenidos en estas votaciones, la Comisión Ejecutiva del PSOE queda definitivamente constituida de la siguiente forma: (13)

- Presidente ..... Julián Besteiro
- Vicepresidente ..... F. Largo Caballero
- Secretario ..... Andrés Saborit
- Vicesecretario ..... Lucio Martínez Gil
- Secretario de actas ..... Wenceslao Carrillo
- Vocales ..... Fernando de los Ríos  
Trifón Gómez  
Andrés Ovejero  
Manuel Cordero  
Anastasio de Gracia  
Aníbal Sánchez

Para completar este panorama general de los cuadros directivos del socialismo, hay que añadir que sale elegido =

director de El Socialista por mayoría de votos Andrés Saborit; para la delegación al Ejecutivo de la Internacional = se elige a Besteiro, y como suplente a Largo Caballero; por último, ganan la votación para delegados al Congreso Internacional, Saborit, Besteiro, y Largo Caballero, y como suplentes Azorín, De Francisco y Martínez Gil.

La marcha de las votaciones llevadas a cabo en el Congreso y la composición final del órgano ejecutivo del partido reflejan bastante fielmente el predominio de una mayoría, cuyos representantes más significados eran Besteiro, = Largo Caballero y Saborit, que persigue la continuidad de la táctica preconizada por el socialismo con respecto a la Dictadura. En dos puntos concretos la mayoría de los delegados al Congreso habían expresado ya su opción por esta = línea: de un lado, al votar favorablemente la gestión llevada a término por el Comité Nacional y la Ejecutiva anteriores después de una larga discusión; de otro, al aprobar casi mayoritariamente la continuación del representante = obrero en el Consejo de Estado (14), y también la de los = cargos de los concejales corporativos. Una minoría, representada fundamentalmente por Indalecio Prieto, Teodomiro = Menéndez y Fernando de los Ríos (este último ausente del = Congreso al estar viajando por América, pero inscrito en = esa misma línea), se opondrá a la corriente dominante en

el partido y quedará prácticamente excluida de los puestos de dirección en los organismos socialistas. Sin embargo, no tardó mucho este sector de oposición en pasar a la crítica del propio Congreso, acusándolo de inmovilismo, atonía imaginativa, "acomodaticio", puramente formulario, etc., por la pluma de uno de sus miembros; "porque la verdad de cuanto sucedió en este Congreso -escribe el crítico- fué, sencillamente, que no se dejó expresar con toda amplitud -y según correspondía a la trascendencia del caso- el pensamiento de una minoría en funciones de oposición saludable. Cuando las voces más representativas de esa minoría hendían el ambiente blando y acomodaticio que respiraba la Asamblea, no eran ya las interrupciones crispadas y nerviosas de los conspicuos en función de poder las que venían a influir en el ánimo de aquella oposición, desconcertando el razonamiento o violentando la lógica de los períodos discursivos; era el despego de toda una mayoría que había improvisado para el caso hasta un modo especial de girar los ojos en sentido inequívoco de animadversión para quienes, idesgraciados!, no tuvieron la fortuna de agenciarse una conciencia cortada por patrones, lo que daba la medida exacta y aplanante de una hostilidad irreductible al razonamiento y a los recursos de convicción" (15). Más adelante, la crítica de Morón se hace especialmente fuerte cuando resume el Congreso pasado desde su perspectiva: "En lo teórico, ni siquiera un co-

nato de inquietud para nuevas aportaciones; en lo táctico,= la acentuación de los postulados reformistas, sin ceder en nada a las tendencias de minoría, claramente esbozadas en el curso de la discusión un tanto desarticulada. Declaraciones platónicas y concentración egoísta en sí mismo: eso fué el magno comicio" (16). Pero no es este el momento sino de dar cuenta de la situación del liderazgo socialista; de la dialéctica teórica interna de sus componentes daremos razón en un apartado posterior.

A ratificar el predominio directivo de la trilogía Besteiro-Largo Caballero-Saborit, vino el XVI Congreso nacional de la Unión General de Trabajadores, celebrado del 10 al 15 de septiembre de ese mismo año. De allí salió elegida la Comisión Ejecutiva siguiente: (17)

- Presidente ..... Julián Besteiro
  - Vicepresidente ..... Andrés Saborit
  - Secretario general ..... F. Largo Caballero
  - Secretario-tesorero ..... Wenceslao Carrillo
  - Vocales ..... Trifón Gómez
- Anastasio de Gracia
- Manuel Cordero
- Lucio Martínez Gil
- Enrique Santiago
- Rafael Henche
- Andrés Gana

Realizar ahora un breve análisis comparativo de las Comisiones Ejecutivas que actúan al frente del PSOE y de UGT respectivamente, puede servirnos para elucidar en mayor grado el panorama de la plana dirigente del socialismo español en la coyuntura histórica en que nos movemos. Se observa, en primer lugar, que los tres cargos con mayor trascendencia ejecutiva (presidencia, vicepresidencia y secretaría), están ocupados en las dos comisiones, con una ligera inversión de puestos, por las mismas personas: Besteiro, Largo Caballero y Saborit. La diferente significación de estos líderes hace dudar, en un primer momento, de la homogeneidad y coherencia del equipo directivo socialista; por eso, las discrepancias que surgirán un año más tarde en su seno avallan la existencia de una serie de razones coyunturales que explican, en cierto modo, la composición de estos cuadros de dirección; pero éste es un extremo que intentaré aclarar más adelante.

En segundo lugar hay que anotar el hecho de que ocho dirigentes pertenecen de forma simultánea a ambas Ejecutivas, lo que arroja el dato de que casi un 75% de los miembros de cada organismo son los mismos en el PSOE y en la UGT; o sea, que veintidós puestos directivos los detentan y controlan solamente catorce personas. Si antes podíamos expresar ciertas dudas con respecto a la coherencia interna, es bien =

cierto que no se puede negar homogeneidad en la elección de cuadros rectores a dos entidades -partido y sindicato- que, si no ideológicamente sí al menos orgánica y teóricamente, estaban separadas. En realidad esta simultaneidad dirigente del Partido Socialista y su central sindical, es un fenómeno que acompaña al movimiento casi a lo largo de toda su historia, y se remonta a los propios orígenes de éste. Hacia eso apunta Juan J. Morato cuando escribe que "en España el Partido Socialista y una considerable parte de la organización de resistencia -desde hace años la más considerable, firme y orgánica-, son obra de unos mismos individuos. ¡Cómo que aun hoy [1918] Iglesias es presidente del Comité Nacional del Partido y del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores! Por esto en ocasiones muchos confunden ambas cosas, que son distintas, aun cuando, y como es lógico, el Comité de la Unión esté siempre en manos de socialistas significados" (18). Y así fué efectivamente hasta la II República, período en que por sucesivos conflictos las élites se hicieron divergentes. Pero en la coyuntura histórica que nos ocupa el fenómeno continuaba teniendo indudable vigencia; lo que venía a revelar, por otra parte, una relativa escasez de dirigentes a los que los militantes otorgaran confianza para ocupar los puestos directivos. En última instancia, creo que se puede advertir un nivel bastante alto de homogeneidad y convergencia en las masas integrantes del

PSOE y la UGT, ya que en definitiva los Comités son elegidos en su integridad por unos Congresos donde están representadas todas las entidades de carácter socialista encuadradas en el partido y el sindicato. El grupo de dirigentes que ostenta esa dualidad de cargos a que me vengo refiriendo, está integrado por Julián Besteiro, F. Largo Cabañero, Andrés Saborit, Wenceslao Carrillo, Lucio Martínez-Gil, Trifón Gómez, Anastasio de Gracia y Manuel Cordero.

Quiero destacar por último, dentro de este breve examen comparativo, cómo esta élite de dirección que estoy citando se inscribe plenamente en la tendencia mayoritaria = que triunfa en las asambleas de 1928. Su actitud ideológica queda fielmente reflejada en la postura adoptada ante = los problemas claves a que se enfrentaba el socialismo en ese momento. La polarización se centró fundamentalmente en dos puntos: la crítica a la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva anterior, sobre todo en torno a la aceptación de un puesto en el Consejo de Estado primorriverista, y la continuidad o retirada de los cargos ocupados por los socialistas en la Dictadura. Naturalmente la cuestión de = fondo a debatir no era otra sino la continuidad de la táctica de acomodación seguida con respecto al régimen o el = cambio hacia una actitud de clara oposición a éste.

Se estaba planteando el problema político que represen

taba la Dictadura en su totalidad, aunque la cuestión, pese a la intención de la minoría propugnadora del cambio de presentarla sí, se tratara de difuminar y soslayar en lo posible por la inexistencia de una disposición clara a afrontar decididamente la situación. Quizá convenga, por eso, trazar brevemente cómo se planteaba la dialéctica socialismo-Dictadura. Se trata, sin duda, de una cuestión difícil, sobre todo por la falta de estudios sobre el período. En términos generales, la actitud del movimiento socialista frente a Primo de Rivera tomó un doble sentido: en términos teóricos, de no aceptación del régimen; y en términos pragmáticos, de una cierta acomodación a las circunstancias políticas adversas. Después de la huelga de 1917 y de la escisión comunista de 1921, la organización socialista optó por la vía de la supervivencia. Ello se tradujo en un hecho: mientras la acción política pasaba a un segundo plano, la acción sindical, meramente reivindicativa, era colocada como la actividad fundamental del movimiento. Partido y sindicato intentaban una disociación que, si bien a nivel teórico no estaba demasiado clara, en el terreno de la praxis no era realmente fácil de mantener. Hoy, desde nuestra perspectiva, habría que pensar si los resultados obtenidos de tal estrategia política fueron tan óptimos como para justificar su idoneidad. Creo que el propio socialismo, con su evolución posterior, respondió en cierta-

medida a esta interrogante. La actitud continuista que preconizó, como ya anticipé, la corriente mayoritaria del partido, tuvo sus más calificados defensores -dentro de la = élite dirigente- en Besteiro y Largo Caballero. Cada uno desde su perspectiva sintetizan ejemplarmente la opción tomada por el socialismo. En sus alocuciones, el líder sindicalista articulaba sus ideas de esta forma: "... los afi--liados al Partido no pueden proponer la retirada de los = puestos representativos, sino todo lo contrario, que vayan a ellos a lograr con su eficaz labor el mayor respeto de los derechos de los trabajadores. No creo que el Congreso= apruebe la propuesta de Menéndez (19); ello sería tanto como dejar que otros elementos ocuparan los puestos que se = derivan del movimiento sindical, a la vez que los socialistas dejaban de influir en la organización obrera (...). Todos los sectores sociales se preocupan de sus cuestiones, y si se conduce así todo el país, no se puede decir a los = trabajadores que se callen o esperen a otros momentos para la resolución de sus asuntos (...). No es lógico acordar = la retirada de los puestos y cuando los problemas llegan = ir a reclamar a los ministerios. Hay que ir a los puestos= de lucha y no conformarse con hablar una vez en las reuniones públicas" (20). "Nosotros, a pesar de las dificultades, debemos actuar en todas partes, porque así conviene al in=terés general de los trabajadores. No nos hagamos la ilu--

sión de que en regímenes de distinta forma de Gobierno no tendríamos que pensar también en retirarnos de los cargos para hacer frente a situaciones difíciles para la organización obrera" (21).

Por su parte, Besteiro se refirió a la actuación del Partido Socialista, "actuación que jamás se ha interrumpido, así como en lo sucesivo no se paralizará, sino que por etapas cada vez más progresivas iremos a la concreción de nuestros ideales (...). Nuestro deber no es cosa de un día ni de una generación pues nuestros ideales son tan amplios que, sin descuidar los problemas que la realidad nos plantea constantemente, han de tardar bastante tiempo en alcanzar la tangibilidad a que nosotros aspiramos" (22). Desde su punto de vista teórico, tal y como lo explica un año más tarde, "la táctica de retraimiento y de abstención es una táctica errónea, que ha producido siempre resultados fatales para la democracia (...). Casi desde la aparición de la dictadura vengo manteniendo constantemente un criterio de intervención frente a las críticas fáciles de los abstencionistas (...). Se comprende fácilmente que el tesón que yo he puesto durante la vida de la dictadura en mantener este criterio de acción y de intervención no ha estado inspirado en el deseo de conservar unas cuantas concejalías corporativas, ni una representación en el Consejo

de Estado acerca de cuya eficacia era muy natural formular todo género de reservas. Mi empeño ha estado fundado en el convencimiento, acertado o erróneo, de que con ello defendía un principio esencial de táctica que ha dado a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, antes y después de la dictadura, no sólo una fuerza material respetable, sino un prestigio muy superior, por fortuna, a su fuerza material" (23). Para Besteiro, en definitiva, "sería un desacierto enorme eso de irse al Aventino cuando se está al frente de las organizaciones obreras" (24).

Creo que, en líneas generales, las citas precedentes = nos acercan suficientemente a lo que fué la actitud dominante en las Ejecutivas de los organismos socialistas. Obviamente, como luego veremos, una época de crisis políticas como aquella exigiría bien pronto matizaciones de conductas, rectificaciones ideológicas y, consecuentemente, conflictos intrapartidistas que dinamizarán la dialéctica interna del movimiento y le colocarán a la altura de nuevas = circunstancias históricas.

Como ya apunté anteriormente, la minoría opuesta a este proceder del partido -Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Teodomiro Menéndez, etc.- queda prácticamente marginada de los puestos de dirección. Lo cual no significa que depongan su actitud contraria a la tendencia mayoritaria.

Por un lado, radicalizan su crítica hacia un socialismo = que "continuará siendo [un] elemento estático en perenne = situación de inferioridad, siempre a remulque de esperan-- zas imprecisas en el juego azaroso del fatalismo" mien---- tras que "los dirigentes del Socialismo español sean en su totalidad hombres de un exquisito tacto realista, aprendi-- do en las prácticas constantes de secretaría; mientras la dirección del Socialismo se halle aquí vinculada en la ini-- ciativa discreta, secamente disciplinada -pero por lo mis-- mo entumecida en la rigidez del propio movimiento-, de hom-- bres con estrecho concepto de responsabilidad labrado en = la pugna sobre realidades de tipo inferior" (25). Por otro lado, personalidades muy caracterizadas de este tendencia, especialmente Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, ges-- tionan contactos con grupos republicanos, a título perso-- nal y bordeando casi siempre la disciplina del partido; lo que ponía de manifiesto, como el tiempo demostró, una inne-- gable visión política del futuro (rasgo que, por lo demás, acompañó casi siempre a la controvertida figura de Prieto), cuya virtualidad se hizo patente en los eventos históricos que con posterioridad se sucedieron y culminaron, un 14 de abril de 1931, con el establecimiento del régimen republi-- cano en España.

Independientemente de la acción política de estos ele-

mentos, llevada a cabo relativamente al margen del PSOE = por lo menos hasta después del Pacto de San Sebastián, se hace necesario ir señalando ahora los hitos más fundamentales que marcarán diversos cambios en la élite dirigente socialista, cuya dialéctica ideológica examinaremos en un = próximo apartado.

Analizando los cuadros directivos del PSOE y de la UGT electos en los Congresos respectivos de 1928, apuntábamos= algo acerca de su homogeneidad y señalábamos su carácter = circunstancial pero sin aludir a los hechos que servían de base a esta afirmación, y que habían de producirse en el = término de un año. En efecto, el vivo ritmo histórico que imprimen a esta época los acontecimientos va a tener su = inevitable reflejo en el socialismo organizado, y de forma especial en sus líderes más comprometidos con la toma de = decisiones en el seno de los Comités Ejecutivos.

El verano de 1929 contempló divergencias dentro de la= élite oficial del socialismo y ligeras variaciones y matices experimentadas en la postura general de sus organismos. Primo de Rivera, a través de un Decreto-ley de 26-julio- = 1929, había realizado una alteración en la composición de la Asamblea Nacional, invitando a la UGT a participar en = ella con cinco puestos que podían ser designados libremente por el propio sindicato. El problema no era nuevo, des-

de luego, para las organizaciones socialistas (26), pero = las contradicciones políticas iban aumentando y la toma de acuerdos de este tipo era una cuestión cada vez más polémica y decisiva. El 11 de agosto se reunían los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT para discutir si ésta debía = o no aceptar los puestos que se le ofrecían en la Asamblea Nacional Consultiva. El enfrentamiento se decidió desde el primer momento entre la ponencia presentada por Largo Caballero y un voto particular que firman Besteiro y Enrique = Santiago. En la resolución que presenta, Caballero dice estar "convencido como el que más de que la Unión General de Trabajadores de España, cumpliendo los preceptos estatutarios, debe procurar no estar ausente allí donde se trate = cualesquiera de los problemas nacionales que hoy agitan la conciencia del país"; no obstante, "examinado con el interés debido el decreto ampliando la Asamblea Nacional (...) he sacado la firme convicción de que el Comité Nacional no puede aceptar la invitación que se nos hace para formar = parte de dicha Asamblea (...) sin faltar al deseo expresado por la Unión General en su Congreso extraordinario celebrado en Madrid el día 7 de octubre de 1927" (27), ya que resulta "lógico interpretar el acuerdo del Congreso extraordinario en el sentido de que se inspiró, principalmente, no en motivos de simple procedimiento, sino en otros mucho más fundamentales. Por eso, a juicio del que suscribe, el=

Comité Nacional no tiene otro camino en el caso actual que atenerse a lo ya acordado" (28).

A esta resolución opone Besteiro un voto particular, al que se suma Enrique Santiago, favorable a la aceptación de los puestos ofrecidos por el Gobierno, basándolo primordialmente en la postura que había mantenido con anterioridad, al plantearse por vez primera este problema en 1927. "Entonces -dice Besteiro- hacía yo depender mi negativa a acudir a la Asamblea, única y exclusivamente, de la circunstancia de que a la Unión General se le negaba la posibilidad de elegir libremente sus representantes"; desaparecidos estos obstáculos, "hoy, cuando llega nuevamente la ocasión de decidirse por un criterio de abstención o por un criterio de intervención, y precisamente en un caso de mayor trascendencia y de más grande responsabilidad que los anteriores, no encuentro motivo alguno que pueda justificar un cambio de actitud por mi parte". El problema de fondo, no obstante, no era desconocido para Besteiro: "Se habla de colaboración y de participación en las responsabilidades de la dictadura. Pues bien: yo digo que no hay mayor colaboración con la dictadura, ni mayor participación en sus responsabilidades, que la que puede resultar de la adopción del criterio abstencionista. [Y este criterio] no supone otra cosa, al menos por el momento, que la inacción, y

en cierto modo, la indiferencia y la impotencia ante un = problema vital para el país y vitalísimo para la clase tra**ba**jadora" (29). El escrito de Besteiro y Enrique Santiago= termina proponiendo que se convoque un Congreso extraordi= nario para que sea la masa socialista quien decida al res= pecto.

En el desarrollo del debate se producen desde el pri= mer momento las adhesiones de Saborit, Trifón Gómez y Ma= nuel Cordero al escrito de Largo Caballero, mientras que Wenceslao Carrillo se muestra en principio partidario de= la tesis de Besteiro pero sin aceptar la proposición de és te sobre el Congreso extraordinario a convocar, por lo que termina uniendo su voto a los que apoyan la resolución de Largo. Queda aprobada ésta, una vez realizada la correspon= diente votación, con el voto en contra de Besteiro y Enri= que Santiago. El sucesor oficial de Pablo Iglesias había = quedado en clara minoría. "Era desde luego -escribe Lamo = de Espinosa- una votación importante, pues en ella se juga= ba la política del PSOE en relación con la Dictadura, Por ello que Besteiro, presidente de las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT, la perdiera implicaba una situación= que con el tiempo podía hacerse más difícil. Podemos seña= lar que, a partir de este momento el liderazgo absoluto de Besteiro sobre el socialismo español empieza a decaer"(30).

Junto a este conflicto interno de la élite socialista, realmente premonitorio de los más graves y profundos que habrían de sobrevenir con posterioridad, la citada reunión de agosto de 1929 de los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT contempla así mismo las variaciones que las circunstancias políticas imprimen a la conducta de los organismos socialistas. Entiéndase bien, no es que éstos modifiquen radicalmente su postura frente a la Dictadura, sino que acentúan en la imagen que presentan al régimen, resaltando los más claramente, los rasgos de oposición que la configuran. Prueba palpable de ello la encontramos en el manifiesto que, fechado el 13 de agosto de 1929, elabora una comisión del PSOE y UGT, y es aprobado en la reunión de Comités Nacionales que venimos comentando. El contenido de dicho manifiesto gira en torno al proyecto de Constitución redactado por la Sección primera de la Asamblea Nacional primorriverista, y fué tachado íntegramente por la censura oficial (31). En él, se hace un recorrido histórico de la España que se inicia con las Cortes de Cádiz hasta llegar a la Dictadura, a la que "ahora se la quiere legitimar con una Constitución elaborada por una Asamblea de real orden y mediante un plebiscito que, por la extensión y heterogeneidad del proyecto y de las anejas leyes orgánicas, y sin plena libertad de tribuna y de prensa para discutirlo, ni garantía de que ha de ser respetada la voluntad popular, =

tiene que ser forzosamente una nueva ficción jurídica". ==  
Por ello -agrega el manifiesto- "rechazamos terminantemente el anteproyecto de Constitución por su origen antidemocrático y por el falso plebiscito con que se trata de darle una apariencia de sanción popular. Lo rechazamos también como obreros y socialistas republicanos, porque si la Constitución de 1876 fué una máscara del absolutismo, arrojada en 1923, este anteproyecto ni siquiera vuelve a ser una máscara, sino una mueca de desdén para las esperanzas de democracia y liberalismo que el pueblo español, y muy señaladamente la clase obrera que nosotros representamos, había puesto en la evolución del Estado, como medio conducente al desenvolvimiento político de la nación y a una transformación económica más justa de la sociedad" (32). Pero el documento va más allá de la crítica histórica y del rechazo de los intentos de consolidación política del régimen: advierte expresamente que a pesar de que en la Dictadura "viven, como en su propio elemento, las viejas oligarquías aliadas del absolutismo y algunas de cuño más reciente: la Iglesia, la aristocracia histórica, el ejército, la pequeña burguesía postergada por el régimen interior, la gran burguesía industrial y financiera (...), los tráfugas y segundones de los antiguos partidos (...), sería un grave error suponer que en el país no hay más que esos grupos de oligarquías triunfantes o vencidas", porque frente=

a ellos "hay una clase obrera cada vez más extensamente y más apretadamente organizada, que ya tampoco puede dejarse engañar por las vagas promesas de mejora social del anteproyecto (artículo 28), sobre todo cuando se anuncia a continuación del párrafo que restringe el derecho de huelga, casi hasta anularlo: un derecho para nosotros inalienable e imprescriptible". Los párrafos finales del manifiesto = contienen de forma aún más explícita la opción seguida por el socialismo, a través de la negación política de un sistema en franca crisis al que de nada le servirían apuntalamientos constitucionales: "Nosotros aspiramos, para realizar nuestros fines, a un Estado republicano de libertad y democracia, donde podamos alcanzar la plenitud del poder = político que corresponde a nuestro creciente poder social. Queremos ser una clase directora en los destinos nacionales, y para eso necesitamos de condiciones políticas que nos permitan llegar democráticamente, si ello es posible, a cumplir esa misión histórica. Pero el anteproyecto de Constitución nos cierra todos los caminos de la ley, porque toda ley democrática, si ese Código prospera, se estrellará en la muralla del incontrastable poder real cuando no convenga a sus privilegios o a los de sus asociadas, las oligarquías dominantes. Por esto lo combatiremos con toda = energía mientras sea anteproyecto, y después, si, para desgracia de España, llega a ser proyecto constitucional" (33).

Veinte años antes, la voz más calificada del socialismo histórico, Pablo Iglesias, había dicho: "Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir = dentro de la ley hemos dicho que mientras no tuviéramos = fuerza para vencer revolucionariamente y se nos permitiera vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviríamos para educar y organizar a nuestros compañeros de trabajo. Mas si ahora nos cerrais ese camino, ni nos amilanaremos ni = nos cruzaremos de brazos; iremos por el otro (...)" (34). = Ahora, las circunstancias políticas obligaban en cierta medida al socialismo a tomar ese "otro" camino, a la vez contrario y superador de la legalidad, cuya meta, quizá salvo una exigua minoría, nadie podía prever con claridad. Como ocurriría más tarde, bajo condicionamientos y presupuestos distintos, mediada la II República.

La andadura socialista seguía presidida, no obstante, = por un tono moderadamente crítico que excluía el deslizamiento hacia cualquier tipo de aventurismo revolucionario; ese era al menos el talante de sus cuadros directivos. La caída del Primo de Rivera y la formación del nuevo Gobierno presidido por el general Berenguer, obligan a que se = reunan conjuntamente las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT y publiquen un manifiesto, "A las Agrupaciones = Socialistas y Sociedades Obreras", con la pretensión de =

dar a conocer su juicio sobre la nueva situación y la actitud adoptada ante ella. "El Gobierno presidido por el general Berenguer -declara el escrito- no difiere esencialmente del presidido por el general Primo de Rivera, ni por su origen, ni por su significación, ni por las posibilidades con que cuenta para llegar al logro de sus propósitos(...) El general Berenguer (...) es el símbolo de la España que declina en un penoso proceso de descomposición" (35). Tras pedir encarecidamente disciplina a los militantes socialistas, termina proclamando el manifiesto que frente a quienes "quieren introducir en la vida española las instituciones caducas, nosotros, apoyados en nuestra solidaridad ideal, en la firmeza de nuestra organización y en nuestra disciplina interna, aportamos a la nación un elemento de fuerza democrático, de metódico y ordenado progreso, que corresponde exactamente a las exigencias de la vida del país y que nos asegura, con la nueva España libertada de preocupaciones y de pesadillas monárquicas, un triunfo completo que no debe ser malogrado con impacencias ni irreflexiones, sino asegurado mediante un trabajo sereno, perseverante y tenaz" (36). La élite oficial del socialismo, como se desprende de este documento, no va más allá de recomendar serenidad a las organizaciones frente a una progresiva y visible crisis del régimen; sin duda apenas vislumbraban la serie de acontecimientos que, en poco más de

un año, propiciarían la caída de éste.

Conviene señalar que, coincidiendo con el final de la Dictadura, se producen en el Partido Socialista unas altas que por su relieve especial merecen destacarse. Provenientes del estamento universitario ingresan en el PSOE Luis Jiménez de Asúa y Juan Negrín, a la vez que se registra la incorporación de Luis Araquistain. Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid desde 1918, ingresa en el socialismo tras haber figurado durante el período dictatorial en la nómina de intelectuales opuestos a Primo de Rivera y perseguidos por éste (37). El doctor Juan Negrín, que había ganado por oposición en 1922 la cátedra de Fisiología de la Universidad madrileña, mantiene sus actividades puramente científicas -al decretar Alfonso XIII en 1927 la edificación de la Ciudad Universitaria es nombrado secretario de la Junta Constructora- hasta que en la primavera de 1929 solicita el alta en el partido (39). El caso de Luis Araquistain es algo distinto. Militante socialista de 1911 a 1921, había abandonado el PSOE con motivo de la escisión provocada en su seno por la querrela en torno al ingreso del partido en la III Internacional. Dedicado a la literatura y los viajes durante la Dictadura, reingresa en el PSOE el 22 de mayo de 1929, siendo apadrinado al respecto, curiosamente, por Julián Besteiro=

y Andrés Sabornit (39). De momento, ninguna de estas tres = figuras se incorpora directamente a las tareas directivas, pero aportan un notable prestigio intelectual al movimiento socialista: más adelante su aportación será decisiva para la historia del PSOE y del propio país.

Aún poco antes de que adquiriera cierta consistencia = la adhesión del socialismo a las conspiraciones que operaban para la traída de la República, se puede observar en = su élite dirigente una determinada diversificación en cuanto a la práctica política. Por una banda, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos mantienen crecientes contactos con los grupos republicanos opuestos a la Monarquía, culminando su acción en el llamado Pacto de San Sebastián, el 17 = de agosto de 1930. Por la otra, sobresaliendo dentro de = los cuadros de dirección socialistas, Largo Caballero acomete la empresa de unificar más la actividad política de = la clase obrera, a través de la estrecha alianza y conexión del PSOE con su central sindical. Ambos hechos merecen, al menos brevemente, verse reseñados aquí.

Los intentos de unificación de la acción política proletaria por parte de Largo Caballero se producen a nivel = teórico, durante el verano de 1930, utilizando como vehiculo un diálogo escrito con Luis Araquistain en la prensa socialista. Esta idea, según Largo, no es en absoluto nueva=

para él: "En los cuarenta años de mi vida sindical y treinta y siete de afiliación socialista no dudé nunca de que el confusionismo político de nuestro país obligaba, más que en ningún otro, a establecer algo más que vínculos morales entre los dos organismos más representativos de la clase trabajadora española" (40). Desde luego, Partido y Sindicato = son organizaciones en cierto modo paralelas, pero diferentes ab initio por su propia naturaleza y con una estructura física que impide además la confusión. Por eso, "de ningún modo se trata de fusiones ni confusionismos. La personalidad y autonomía del Partido y de la Unión General deben ser, como hasta hoy, absolutas, completas; pero como en la lucha política existen entre ambos organismos aspiraciones comunes, el lazo que las ha de unir no debe dejarse al azar o a la improvisación. Hay que darle forma orgánica y reglamentaria, con vida activa, permanente, y con su programa. En una palabra -añade Largo Caballero-, creo llegado el momento de comenzar a actuar a fin de constituir en España un organismo que, por ahora, lo integren el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores de España, con objeto de desarrollar y unificar su acción política en la propaganda, en el Parlamento, Municipios y Diputaciones (...)" (41). Lo = subyacente, en definitiva, en la argumentación del líder = sindical no es otra cosa que el problema de la propia naturaleza del PSOE como partido de clase, que necesita diferen

ciarse claramente de los partidos burgueses y buscar el =  
triunfo sobre la burguesía apoyándose en la adhesión de los =  
nucleos obreros. La cuestión de las alianzas interclasistas =  
había originado tradicionalmente en el socialismo español =  
la adopción de una postura negativa que se detecta en los =  
inicios del PSOE -al fundarse, uno de los presupuestos básico =  
cos era que el partido sería una organización de la clase =  
bien diferenciada de los partidos burgueses existentes- y =  
es ratificada, salvadas ciertas coyunturas históricas y la =  
inevitables polémicas ideológicas, por los Congresos nacio- =  
nales que sucesivamente abordan este problema. No es otra =  
cosa sino ésta -la tradición socialista y los acuerdos de =  
los Congresos-, la que invoca Largo Caballero como base de =  
su plan de acción. Y en ese mismo punto abunda Luis Araquistain cuando responde -complementando, más que polemizando-a =  
Caballero. Para aquél, "la alianza entre la Unión y el Par- =  
tido existe de hecho; lo que propugna Largo Caballero, a mi =  
juicio muy acertadamente, es que la alianza lo sea también =  
de derecho, mediante un reglamento o un programa comunes" =  
(42). Pero Araquistain va aún más lejos, su planteamiento =  
es mucho más totalizador. El problema está, según él, en =  
que la Iglesia católica y el Estado absolutista, los dos =  
grandes pilares organizados de la unidad española, no van =  
a poder ser sustituidos en el proceso histórico por una bur

guesía capitalista demasiado débil e incapaz para acometer esta empresa. En ese caso, "la heredera de esas grandes organizaciones históricas será la clase obrera española de tendencia socialista, porque sólo ella será capaz de crear un fuerte Estado organizado frente a éste de ahora; porque sólo ella tiene un Estado así en la cabeza, y sólo ella está animada del principio de disciplina necesario para constituir un Estado semejante". Consecuentemente, "la unificación sin confusión, de la clase obrera española -añade Araquistain- no es, pues, para mí un simple problema de táctica para ganar unas actas de diputados y concejales más o menos, ni tampoco un medio de acelerar el cambio de una forma del Estado en otra, sino un problema más hondo, un problema de Estado en función de la nacionalidad, o sea: un problema de ser o no ser históricamente" (43). Elevada de esta forma la cuestión a un plano superior, se estaban rozando, consciente o inconscientemente, problemas teóricos de hondura tales como la estrategia de la clase obrera, en su papel de sujeto histórico, y el nivel de la lucha de clases en determinada coyuntura del proceso socio-político. La ocasión era propicia para elucidar estos temas, y de haber seguido el diálogo Largo Caballero-Araquistain por esos senderos -contando, claro está, con las limitaciones del bagaje teórico de los líderes socialistas- se hubieran derivado de él, muy posiblemente, consecuencias importantes para la praxis futura

del proletariado encuadrado en las organizaciones socialistas.

Pero el líder sindical no acoge esta vía que le brindan las observaciones de Araquistain y se limita a señalar que "de lo que se trata es de que los trabajadores actúen en política, pero que esa actuación esté organizada, encauzada ; (...) que la clase obrera organizada no sea víctima del confuisionismo político existente y que, por falta de orientación, caiga en brazos de sus propios enemigos, aunque estos se disfracen de ultrarradicales, y, sobre todo, que actúen sujetos a una disciplina colectiva" (44). La preocupación de Largo se circunscribe preferentemente a la organización de este pacto o alianza del PSOE y la UGT, una de cuyas finalidades primordiales, posteriormente revelada con mayor claridad, era la lucha electoral (45); y aún mostrando cierta resistencia a indicar soluciones concretas a las cuestiones organizativas, termina señalando Caballero que "no es preciso tocar a la estructura y autonomía de la Unión y del Partido, ni a su funcionamiento. El nuevo organismo sería una Federación más, con sus Congresos, los cuales, además de señalar la política general que sus componentes habían de defender en el Parlamento, Diputaciones y Ayuntamientos, elegirían el órgano ejecutivo o director que vigilase el cumplimiento de lo acordado" (46). Como se observa en lo

que vengo citando, el líder sindical no hace alusión alguna a la posibilidad, dadas las circunstancias históricas por las que atravesaba el país, de una alianza con los grupos = republicanos representantes de la burguesía demo-liberal = opuesta al régimen. Pero esa es ya la otra vía en que decía mos se diversificaba la práctica política de la élite socialista cuando se atisba ya la posible cristalización de los objetivos conjuncionistas perseguidos por la oposición política.

La participación directa en las conspiraciones contra = la Monarquía y el acercamiento a los núcleos republicanos = (47), corresponde a la estrategia seguida por otros líderes del socialismo, tales como Fernando de los Ríos y, sobre todo, Indalecio Prieto. Determinados ingredientes ideológicos -verbigracia, su noción de la lucha de clases- por un lado, y algunos elementos que proporcionaba la coyuntura política -oposición al régimen primorriverista desde años atrás- por otro, habían propiciado su afinidad con los citados grupos, llegando incluso a adquirir un importante protagonismo en el seno del movimiento anti-dinástico. Prieto -apunta un testigo del momento- "era, sin discusión, la cabeza visible del movimiento en gestación. LLevaba muchos meses trabajando de acuerdo con cuantos elementos civiles y militares = conspiraban contra la Dictadura para derribarla, y siempre =

era él el eje de lo que se tramaba, aun para aquellos que = no le veían con buenos ojos y se negaban a acatar sus directrices por su condición de socialista (...) Con mucho, Prieto fue la primera figura política de esta época de la historia de España, porque desde el campo de la extrema izquierda pesó en las decisiones de uno y otro lado de la barricada!" (48).

Como hito fundamental de este movimiento hay que anotar la reunión llevada a cabo por diversos grupos políticos, el 17 de agosto de 1930, de la que saldría lo que ha pasado a la historia con el nombre de "Pacto de San Sebastián" (49). Aunque ninguna organización obrera participó directamente = en él, la presencia allí de Indalecio Prieto fue el nexo = que unió al socialismo al núcleo revolucionario; lo que constituyó, al fin, el éxito del grupo de líderes socialistas = que desde hacía algún tiempo apoyaban la unión con el republicanismo burgués. El propio Prieto resume así los hechos: "El Partido Socialista no estuvo representado en San Sebastián, pues yo concurrí, previa invitación de los demás, a = título personal y sin representación alguna. Planteado inmediatamente el asunto en nuestra Comisión Ejecutiva, ésta = aceptó el Pacto y acordó nombrar delegados suyos en el Comité revolucionario a Largo Caballero, a Fernando de los Ríos y a mí y participar directamente en el Gobierno que se formara. El más resuelto para estos acuerdos fue Largo Caballere

ro, quien, frente a dudas de otros compañeros, resumió su actitud con estas palabras: 'El problema es sencillísimo, consiste en creer o no creer en el advenimiento de la República y yo, desde luego, creo'. Posteriormente se adhirió también al Pacto la Unión General de Trabajadores, aunque sin estar representada directamente en el Comité revolucionario" (50).

El trazo histórico que va desde el Pacto de San Sebastián hasta la proclamación de la República se configuró a través de unos acontecimientos en los que el Partido Socialista, aliado a las fuerzas pro-republicanas, tendrá una intervención decisiva. Pero no es este el momento de sacar a colación unos hechos repetidamente citados por los historiadores y narrados en testimonios y memorias de la época(51).

Lo que si quiero apuntar es cómo a partir de ese momento convergen de algún modo las citadas vías en que se diversificaban la praxis política de la élite socialista, en torno a un eje común: la lucha por el cambio, por el derrocamiento del régimen monárquico y la implantación de la República. Ello no quiere decir, por supuesto, que los cuadros de dirección socialistas hubieran logrado una homogeneidad completa al respecto, porque ese mismo eje común lo será a la vez de polarización y será el origen de un grave enfren-

tamiento entre los líderes más significados. El contenido = de esta disputa es materia de otro apartado, por lo que sólo me referiré ahora a las mutaciones que produjo en el seno de los cuadros de dirección socialistas.

Desde que, mediado el verano de 1930, va tomando consistencia la alianza republicano-socialista sobre un frente común antimonárquico, la élite socialista se debate progresivamente en torno a un eje de polarización especialmente importante en aquella coyuntura: la colaboración, a nivel ministerial, con un régimen democrático burgués. Era una cuestión suficientemente grave como para que, de no haber unanimidad en la actitud a tomar al respecto, surgiera la crisis en mayor o menor profundidad. Y así ocurrió en febrero de = 1931. Varios líderes -Prieto, Fernando de los Ríos, etc.- = hacía tiempo que habían expresado ya su opción a favor de = la participación en el Gobierno futuro de la República; == otros -Largo Caballero, etc.- habían acabado optando también en este sentido. Pero Besteiro, y junto a él Saborit, Lucio Martínez, Ovejero, etc., no acababan de confiar en la burguesía republicana y, en especial Besteiro, eran contrarios a aceptar algún ministerio en una República de carácter burgués. Latente el conflicto durante cierto tiempo, acaba por estallar en la reunión de los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT del 22 de febrero de 1931. Besteiro propone una =

resolución -firmada, junto a él, por Lucio Martínez, Andrés Ovejero, Aníbal Sánchez, Trifón Gómez, Manuel Cordero y Andrés Saborit- por la cual se decidía "no nombrar un representante en el Comité revolucionario, integrado por elementos ajenos a nuestras organizaciones, sin perjuicio de mantenerse en relación con dicho Comité por medio del presidente de nuestras dos Comisiones Ejecutivas para las acciones=coadyuvantes que se estimen necesarias, a fin de lograr el triunfo de la República" (52). Después de manifestarse ===opuestos a esta resolución Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche y Anastasio de Gracia -Caballero y de los Ríos estaban en la cárcel desde el fallido movimiento revolucionario de diciembre de 1930, pero apoyaban a éstos, se pasa a votar la propuesta, obteniendo 35 =votos en contra, 12 a favor y 5 abstenciones (53). Inmediatamente Besteiro presenta la dimisión de sus cargos, planteándola de esta forma: "Desde este mismo instante dejo de ser presidente del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, porque ambos cargos los dimito con carácter irrevocable. Mi deseo es que este cambio de personas se haga sin ruido, evitando en lo posible la publicidad. Al dejar mi puesto, yo no formo grupo con nadie, ni levanto bandera de ninguna clase. Lo que hago, sencillamente, es liberarme de un peso superior a mi resistencia. Yo no puedo =

aceptar la responsabilidad de seguir por un camino que me = parece cada día más equivocado. Si los demás aciertan, mi = ineptitud estará probada. Si no, es ocioso añadir que siem = pre que yo pueda servir al Partido he de hacerlo con el mis = mo entusiasmo que lo hice hasta hoy" (54). Junto con Bestei = ro, presentan también la dimisión de sus cargos Andrés Sabo = rit (Secretario-tesorero del PSOE, vicepresidente de la UGT y director de El Socialista), Lucio Martínez (Vicesecreta = rio del PSOE y vocal de la UGT), Andrés Ovejero (vocal del PSOE), Trifón Gómez (vocal del PSOE y de la UGT) y Aníbal = Sánchez (Vocal del PSOE).

La salida de los cuadros de dirección de los organismos socialistas de estos elementos disidentes, significó el pre = dominio de una élite dirigente dispuesta a aceptar la parti = cipación en el poder si se efectuaba el cambio de régimen = -lo que no se esperaba factible en tan corto espacio de = tiempo como lo fué-; su tendencia inmediata era seguir opo = niéndose a la Monarquía en alianza con las fuerzas pro-repu = blicanas. Así, poco después de hacerse públicas las dimisio = nes, se reúnen los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT y, tras examinar la situación política planteada por la úl = tima crisis (caída de Berenguer y formación de nuevo Gobier = no por el almirante Aznar), "declaran que dicha situación = no ha cambiado, viniendo el actual Gobierno a acentuar la =

crisis de régimen que pesa sobre nuestro país"; en consecuencia, "reiteran el propósito de contribuir a la instauración de un régimen que permita plantear primero y resolver después los hondos problemas desatendidos, confirmando por las razones dichas el acuerdo de no participar en las proyectadas elecciones legislativas, y resolviendo, en cuanto a las municipales y provinciales, por consideración al carácter predominantemente administrativo de estas Corporaciones, la asistencia a dichas elecciones si el Gobierno se decide a convocarlas" (55).

Como en el próximo apartado me refiero primordialmente a los aspectos ideológicos, haré mención sólo, para terminar, a los cambios que sufre la élite dirigente socialista cuando está a punto de producirse la caída del régimen monárquico. En rigor, podría parecer arbitrario por mi parte establecer con el advenimiento de la República un corte en el análisis que vengo desarrollando, pero realmente no es así. Se trata, sencillamente, de una cuestión de orden metodológico, que atribuye a este capítulo objetivos introductorios que enlazarán después con las restantes partes de esta investigación. O dicho de otra manera, el 14 de abril de 1931 no señala ningún cambio sustancial en los cuadros de dirección del PSOE, pero sirve para separar convencionalmente esta introducción del núcleo central del trabajo; el que, obviamente, va unida inseparablemente.

Después de ocurridas las dimisiones que citábamos anteriormente, los cuadros de dirección del partido acusan una notable disminución en sus efectivos, porque a los elementos dimitidos hay que añadir las bajas producidas meses antes = con motivo del fallido movimiento revolucionario de diciembre de 1930, que llevó a la mayor parte del Comité Revolucionario a la cárcel. De los miembros socialistas que pertenecían a dicho Comité, Prieto había conseguido escapar y se encontraba exiliado en París, pero Fernando de los Ríos y Largo Caballero permanecían en la Cárcel Modelo de Madrid = desde el 16 de diciembre, y no saldrían en libertad hasta = el 23 de marzo de 1931 (56).

Van a suceder, no obstante, dos hechos casi coincidentes que devolverán la integridad -por lo que se refiere a = sus componentes- a la Ejecutiva socialista. Por una banda, = como acabo de citar, Caballero y De los Ríos quedan en libertad y se reincorporan a las tareas directivas; por la = otra, se procede a cubrir las vacantes producidas por los miembros dimitidos, poniéndose a votación en las Agrupaciones socialistas integrantes del partido la candidatura que el propio Comité Nacional propone, y que estaba compuesta = de la siguiente forma: (57)

- Presidente ..... Remigio Cabello
- Secretario ..... Manuel Albar

- Vicesecretario ..... Antonio Fernández Quer

- Vocales ..... Antonio Fabra Ribas

Manuel Vigil

Francisco Azorín

Realizadas las correspondientes votaciones quedan elegidos los miembros propuestos, siguiendo el resto de la Comisión Ejecutiva compuesta, naturalmente, por los que ocupaban con anterioridad los cargos y no habían dimitido, a saber : Francisco Largo Caballero (Vicepresidente), Wenceslao Carrillo (Secretario de actas), Fernando de los Ríos, Manuel Cordero y Anastasio de Gracia (Vocales) (58). Al frente de la dirección de El Socialista figura ahora Manuel Albar, sustituyendo al dimisionario Andrés Saborit, que lo había dirigido desde 1928. La crisis orgánica, dejando a un lado por el momento las discrepancias ideológicas, había quedado superada en un corto espacio de tiempo. Y ello debido en gran parte, como señaló entonces Luis Araquistain, al carácter a la vez disciplinado y democrático de la organización socialista, porque ocurre que "si una Comisión Ejecutiva, que es el gobierno del partido, deja de representar el pensamiento de la mayoría del partido, manifestado a través de sus órganos de expresión, que son las Agrupaciones locales y los Comités y Congresos nacionales, en buena regla democrática y ética no hay más remedio que dimitir (...) Surge entonces =

una simple crisis de gobierno, total o parcial, y los dimisionarios, hasta entonces ejecutores de la organización, vuelven a su seno, a confundirse con la masa común, como soldados de fila, no a fomentar arteramente un cisma (...), sino a difundir su punto de vista y a ganar a él de nuevo, si es posible, la mayoría del partido" (59). Lleva razón Araquistain, en lo que a los aspectos orgánicos de la cuestión se refiere, pero las divergencias ideológicas que se apreciaban en el fondo del problema no eran tan simples cuestiones de táctica como él pretendía, ni se debían únicamente a la lógica interna del Partido Socialista.

#### B. Las divergencias ideológicas.

Creo que es posible asegurar, sin temor a caer en la exageración, que de todos los partidos que se han debatido en la arena política de nuestra historia contemporánea, el PSOE contempló el mayor número de querellas internas y de divisiones, algunas de tanta trascendencia histórica como la que en 1921 dió origen a la formación del Partido Comunista Obrero, embrión de lo que más tarde sería el Partido Comunista de España. En este sentido, el trecho histórico que ahora nos ocupa no fue una excepción y, aunque algo que dó ya apuntado en el apartado anterior, quiero prestar algu

na atención a las divergencias ideológicas de los líderes =  
socialistas en sus líneas más generales.

Con el fin de enmarcar correctamente la cuestión subra-  
yemos, antes de nada, una idea clave: las disputas ideológi-  
cas de los dirigentes del socialismo español vienen a loca-  
lizarse, preferentemente, en el nivel político; y más aún =  
que en éste, la mayoría de las veces, en el nivel concreto =  
de la coyuntura política. Difícilmente encontraremos, en el  
desarrollo del movimiento socialista, polémicas a nivel teó-  
rico o filosófico; lo cual no significa, aclaremos, que en  
el fondo de muchas de las cuestiones debatidas no estuviera  
latente un grave problema de índole teórica, como así fue.  
Pero éste, generalmente, quedaba diluido, subyaciendo en el  
debate, sin ser elevado al nivel adecuado. En gran medida ,  
la raíz de este hecho habrá que buscarla en el apreciable =  
vacío teórico que aquejó históricamente a nuestro socialis-  
mo, aunque no es este el momento de intentar precisar sus =  
causas (60). Quizás sí sea oportuno citar al respecto la co-  
nocida autocrítica de Luis Araquistain, para quien "los es-  
pañoles no hemos aportado nada original al tema del socia--  
lismo moderno. Hay algunos buenos folletos de divulgación =  
de Pablo Iglesias, del doctor Jaime Vera y otros; un discurs-  
o académico de Julián Besteiro (...); un amable libro de =  
Fernando de los Ríos, 'El sentido humanista del socialismo',  
antimarxista, de inspiración jurídica y religiosa (...), y =

no sé si involuntariamente omito algo que valga la pena recordar. Algunos amigos y yo 'marxistizamos' un poco en la revista Leviatán durante dos o tres años de la República, pero sin entrar a fondo en el tema, y más bien, con el propósito de vulgarización. En suma, repito: de verdaderamente original, nada..." (61). El juicio, salvando la generalidad y esquematismo de este tipo de opiniones, posee bastante validez, aunque habría que profundizar y matizar más el tema.

Lo que me interesa destacar, al cabo, es que por diversas razones -entre las que ocupa un lugar preeminente ese vacío teórico aludido-, las divergencias ideológicas socialistas son asumidas, fundamentalmente, en el plano político y, casi siempre, mantenidas en él. Ello hace que, como veremos, algunas de las disputas habidas en el PSOE sean adjetivadas por los propios socialistas como "triviales" o como "meras discrepancias de forma"; aunque lo que subyacía, en muchas de las cuestiones debatidas no era precisamente una cuestión formal.

El eje principal de polarización, en el marco histórico en que nos movemos, en torno al que se dividieron las actitudes de la mayoría de los dirigentes del PSOE, hay que situarlo en el problema político que constituía el régimen de la Dictadura. Durante muchos años de ésta, como señala Tuñón de Lara, "el personal de dirección social-uguetista, en

su inmensa mayoría, respondió prácticamente así: 'una lucha sería el suicidio; hay que salvar y consolidar a las organizaciones a trueque de algunas concesiones; no tenemos que aliarnos con nadie; el papel esencial en este período corresponde a la Unión'. Es decir, el movimiento, en su función global, totalizadora, quedaba autodescabezado" (62). Lo cual es básicamente cierto si no olvidamos los objetivos totales de un partido político, ese "hacerse Estado" -por utilizar la expresión de Gramsci- que constituye su finalidad última. Durante la mayor parte de la Dictadura, el Partido Socialista, en cuanto tal partido, sufrió una cierta hibernación con respecto a la actividad política (también es verdad que la vida política transcurría al margen de los partidos), de la que solo en los años finales consiguió salir. Desde el golpe de Estado de 1923, el PSOE no celebró ningún Congreso nacional hasta 1928, año en que se convoca el que haría el número XII de los celebrados a lo largo de su historia. Allí aflorarían, como veremos, muchas de las contradicciones acumuladas durante años atrás.

Con el régimen primorriverista como problema político de fondo, el XII Congreso nacional del Partido Socialista contempló el desarrollo de un debate mantenido en torno a dos puntos concretos. El uno, centrado en el pasado, la gestión llevada a cabo por la Comisión Ejecutiva en los años anteriores; el otro, apuntando al futuro, la táctica que en

adelante adoptaría el partido. En ambas cuestiones una mino  
ría, de la que eran principales portavoces Indalecio Prieto  
y Teodomiro Menéndez, se manifestó abiertamente disconforme  
con la actitud general de los dirigentes oficiales de la or  
ganización, por lo que, consecuentemente, pre  
congnó una rec-  
tificación fundamental en la trayectoria del PSOE.

La opción ideológicamente dominante, tanto en la base =  
socialista representada en el Congreso como en los cuadros=  
de dirección, fue la defendida por Besteiro y Largo Caballere  
primordialmente. Desde luego, la línea ideológica de am-  
bos líderes, en términos globales e históricos, no es equi-  
parable (63), pero básicamente sostienen en este momento la  
misma actitud; la cual, por ser la de los dirigentes oficiales  
del PSOE, quedó ya desglosada en el anterior epígrafe y  
resultaría ocioso repetirla aquí. Veamos por tanto la defensa  
ideológica de la opción contraria.

Uno de los elementos principales que sirven de base a =  
la crítica de la línea de acción seguida por la Comisión =  
Ejecutiva, lo constituye la afirmación de las libertades de  
mocráticas, suprimidas por el régimen de Primo de Rivera, co  
mo condición previa, y a la vez posibilitadora, para una =  
participación del partido en el juego político. Porque los  
socialistas, aduce Teodomiro Menéndez, "somos evolucionis-  
tas y aceptamos, por tanto, la intervención en los organis-

mos públicos, actuando así siempre que la situación guber--  
nante garantice la libertad política de los ciudadanos"(64).  
Se trataba de negar virtualidad a la táctica seguida por el  
movimiento de intervención a nivel sindical -justificada =  
ideológicamente por la obtención progresiva de algunos bene--  
ficios para la clase obrera arrancados al sistema-, mientras  
el partido sufría el vacío de una actividad política demanda--  
da por su propia naturaleza. Incluso existía ya la descon--  
fianza hacia esas conquistas mínimas, tal y como lo expresa  
uno de los más ardientes defensores de esta minoría críti--  
ca: "Nunca hemos sido partidarios de abandonar las pequeñas  
conquistas arrancadas a la burguesía, y que son como jalo--  
nes favorablemente clavados en el sendero de nuestra ascen--  
sión liberadora. En nuestra actividad sindical y política =  
hemos sido fieles a las inducciones de los programas inme--  
diatos. Pero ahora ese desplazamiento de energías hacia el  
campo limitado de las mejoras y conquistas mínimas nos pro--  
duce cierta desconfianza e inquietud, porque tememos que lo  
que siempre se tuvo por transitorio e impreciso se convier--  
ta en sistemático y definitivo" (65).

En virtud de este planteamiento, lo que se impone es =  
una rectificación en la conducta del partido, un cambio de  
táctica que supere las contradicciones en que se debatía el  
movimiento socialista. Si el PSOE había llegado a encontrar

se en un círculo vicioso -no actuaba directamente en el juego político, porque no existían las libertades democráticas indispensables, pero a la vez contemporizaba con el régimen, sin apenas luchar para conseguirlas-, la salida no podría = ser otra que colocarse en una actitud de franca oposición a la Dictadura, tratando de acelerar, en lo posible, su pronunciada crisis para provocar la caída del dictador. De este modo, la lucha del grupo disidente en el seno del socialismo se había de localizar, lógicamente, en la cuestión de la táctica a adoptar en el futuro una vez terminado el Congreso de 1928.

En pro de la rectificación de la conducta del PSOE, ateniéndonos a la coyuntura histórica que atravesaba el país, = se aduce, como una de las razones importantes para tal cambio, el posible desprestigio que se atraería el partido de seguir en su actitud dilatoria. En este sentido era en el = que planteaba Gabriel Morón la interrogante siguiente: "Unos cuantos cargos de concejales, desempeñados en el obscuro am = nimato de la política rural -vaya usted a saber con qué cl = ase de exigencias sistematizadas-; un brillante puesto de = consejero de Estado, y el ejercicio de algunas que otras fa = cultades representativas en el seno de distintos órganos de administración o de gobierno, ¿son bastantes concesiones = por parte del Poder para sacrificar a su conveniencia la = limpia apreciación del concepto público?" (66). Sobre esta

cuestión, hay que reconocer el grado de verdad que contiene el juicio que años más tarde emitiera Maurín, en términos = globales, acerca del PSOE en esta época: "Al derrumbarse la Dictadura, el movimiento socialista había cicatrizado las heridas recibidas en 1919-1923, pero estaba desprestigiado. Lo salvaron Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, que durante la Dictadura fueron disidentes, en desacuerdo con la actitud colaboracionista de Largo Caballero-Besteiro-Saborit" (67).

Sería equivocado pensar, por lo apuntado hasta aquí, que el debate sobre la táctica que adoptaría el partido se mantuvo en los problemas generales que planteaba el régimen, = cuando la realidad fue que lo que se discutió y puso a votación era la continuidad de la conducta del socialismo en lo que respecta a los cargos ocupados en el Consejo de Estado = y por los concejales corporativos. En torno a estos temas = concretos se desarrolló la discusión en el Congreso, fiel = reflejo de la conflictividad con que transcurrieron las reuniones de la propia Ponencia de táctica, que "quedó perfectamente definida en dos posiciones contrarias, en dos tendencias inconciliables y en abierta pugna: lo que pudiéramos llamar 'intervencionistas' y 'antiintervencionistas' = (...). Tras de no pocas y hasta violentas discusiones, las dos tendencias se concretaron, de un parte, en la declara--

ción contundente, firme, enérgica de la posición de izquierda: (abandonismo y actividad revolucionaria); de otra parte, en la insinuación confusa, vaga, equívoca de la posición de derecha (acatamiento de la realidad política de la dictadura e intervencionismo a todo trance)" (68). Básicamente = esas fueron las posturas encontradas ideológicamente a tenor de lo discutido en el Congreso socialista y de la situación política de 1928. Como ya señalamos en el apartado anterior, la gran mayoría de afiliados se decantó hacia la opción presentada por los dirigentes oficiales del partido.

Como apuntaba páginas atrás, las divergencias ideológicas que vengo señalando no llegan, en ningún momento, a = plantear la cuestión en términos absolutos; no alcanzan a = ver las raíces del eje de polarización que las divide. Solo la minoría opuesta la "continuismo" llega a adquirir una determinada conciencia histórica a través de su mayor visión política del momento que atravesaba el país, porque sus postulados ideológicos la habían inclinado a contactar con los cada vez más numerosos sectores de oposición al régimen; lo que le prestaba una base más real para advertir la crisis = que se cernía sobre éste. Pero no se alcanza a elevar la polémica hasta unos niveles teóricos en los que pudiera elucidarse, a la luz de la naturaleza y objetivos del partido como organización de clase; ni el "societarismo" de la mayo--

ría del PSOE, ni el socialismo democrático de la minoría,= traspasaron los límites de una disputa "en tono menor" so- bre la más inmediata coyuntura, lo que podía significar, en una época marcada por su vivo ritmo histórico, quedar un = tanto a merced de las circunstancias políticas. En lugar de adelantarse y preveer dichas circunstancias el Partido So- cialista prefirió ir a su remolque, matizando y modelando= su actitud al compás que aquellas le fueran indicando; lo cual, entre otras cosas, creaba un clima propenso al surgi- miento de nuevas desavenencias ideológicas.

Así ocurrió, por ejemplo, el verano de 1929, en torno= a la aceptación de unos puestos en la Asamblea Nacional = que Primo de Rivera había ofrecido, para su libre designa- ción, a los socialistas, tal y como veíamos en el epígrafe= anterior de este capítulo.

Pero fue realmente la caída de la Dictadura en 1930, el hecho histórico que mejor nos puede servir de referencia = para detectar los cambios que se van produciendo en la con- ducta del movimiento socialista, así como su diversifica- ción ideológica. A la creciente crisis del régimen monár- quico correspondía, paralelamente, una reorganización de = los partidos políticos, especialmente de aquellos que po- dían poner en tela de juicio el consensus sobre la Monar-

quía, en el momento crucial en que a ésta se le intentaban devolver sus perfiles constitucionales. Por lo que respecta a las organizaciones obreras, su proceso de reconstrucción, como señala Artola, "resultó favorecido, en comparación al de los partidos burgueses, en virtud de la pervivencia de cuadros sindicales organizados públicamente. La caída de Primo de Rivera les planteará una doble exigencia: definir una línea de acción ante los requerimientos que los republicanos reiteran con objeto de derrocar la monarquía (...), y proceder al encuadramiento de una masa proletaria, cuyas vinculaciones sindicales se han aflojado o, en el caso de los más jóvenes, no han existido nunca" (69).

El PSOE tratará de afrontar la situación política a través de las dos vías en que se diversifica su praxis. Páginas atrás reseñábamos las líneas generales de éstas, por lo que haré referencia ahora a sus connotaciones ideológicas. Como ya apuntaba entonces, la vía de Prieto y De los Ríos tendía al acercamiento a los núcleos de la burguesía de izquierdas que conspiraba por derribar a la Corona y arrancaba de tiempos anteriores, mientras que el intento de Largo Caballero se inclinaba a la unificación y fortalecimiento de la clase obrera socialista.

Partiendo de esta alternativa, el grupo minoritario que viene contactando con los republicanos coloca su punto

de partida en el problema previo del régimen político. Resumida su actitud vendría a ser ésta: para que el socialismo rompa su inercia y avance hacia el logro de sus fines = es indispensable, como requisito previo, la existencia de un régimen democrático republicano en el que se desarrolle la actividad política propia del partido; luego lo inmediato es incorporarse a la lucha contra la Monarquía junto a la oposición constituida por la burguesía republicana. Este era, sobre todo, el razonamiento de un talante liberal = como el de Prieto, desprovisto de argumentos de tipo marxista. Lo que no era privativo de él, porque, desde una = perspectiva más intelectual, para De los Ríos la misión de los socialistas consistía en "luchar por la implantación = de las libertades formales no sólo como condición para la realización personal, sino como plataforma también para = una táctica y una vía que conduzca al socialismo" (70).

En cualquier caso, lo que estos líderes intentaban superar con sus planteamientos era el carácter tradicionalmente "obrerista" de la organización a la que pertenecían, lo cual les abría directamente las puertas a una alianza = con la burguesía. Aunque en rigor ello no se debiera por = completo a sus bases ideológicas: también la coyuntura histórica y el nivel organizativo de los grupos operaba en este sentido. Durante mucho tiempo el PSOE había venido prac

ticando una cerrada política de clase, pero ahora -escribía un defensor de esta línea- "la organización obrera no puede encerrarse en un propósito convencionalista de interés de clase, sino que ha de tener los anchos ventanales = del espíritu ampliamente abiertos a todas las impresiones = que marcan desde el exterior una función subversiva de = principios humanos" (71). Sentada esta premisa -según este mismo autor-, si "el Partido Socialista se resolviese a girar hacia una posición de franco tirador frente a los sistemas de gobierno que actualmente privan (...), la conciencia pública reaccionaría, creando un ambiente de densidad = ciudadana que la presión del poder no lograría neutralizar (...). Diferentes núcleos políticos y sociales sentiríanse acuciados por la conducta socialista, y la atmósfera acabaría por ser tan asfixiante para los medios de poder que no cabría más recurso que despejar la situación, terminando = este largo compás de espera en que está a punto de apoltronarse toda articulación sensibilizada en íntimos anhelos = de democracia y de humanismo" (72). Intencionadamente he alargado un poco esta cita porque es bastante significativa del modo en que se resuelven ideológicamente estos problemas por parte de los líderes socialistas a que me refiero, aunque no quiero extenderme más sobre el particular ya que no pretendo hacer el inventario completo de unas vías = ideológicas, sino señalar sus opciones frente a unos pro--

blemas históricos concretos.

La alternativa que representan los intentos de Largo Caballero el verano de 1930, en torno a una mayor unificación socialista, se inscribe en otro sentido. De lo que se trata, para el líder sindical, es de lograr un mayor fortalecimiento, por intereses de clase y nacionales, de las relaciones entre el PSOE y la UGT con vistas a una acción política de superior envergadura. El intento, al menos ideológicamente, era importante por lo que suponía de superación de un "obrerismo" ávido solamente de reivindicaciones económicas y ajeno, en gran parte, a la lucha política. No es que Caballero confundiera los objetivos y estructura del partido con los/la del sindicato; antes al contrario, advierte previamente sus diferencias innegables. Pero por encima de ello hay una idea clave que desvela muy bien su razonamiento: "la organización obrera -escribe Largo-, debido a su acción, ha logrado una legislación social muy importante, que está obligada a hacer cumplir no solo a los patronos, sino al Estado, el cual, en resumidas cuentas, no es otra cosa hoy que la representación de la clase capitalista. ¿Cómo podrá hacer efectiva esa obligación? ¿Sólo en la liza económica con los patronos, o también en la política con las representaciones del poder político burgués, llamado público? Es indudable que la lucha ha de ser con =

las dos: la burguesía propiamente dicha y su representación política, el Estado. No creo que haya hoy algien que crea= que debe el proletariado delegar esa, no ya facultad, sino obligación, en los partidos burgueses, cualquiera que sea el color con que se cubran" (73). Además, en su opinión, = "es difícil que se presente en la historia de España un no momento más oportuno para aconsejar a la clase obrera organizada que debe actuar en política, sin dejarse sugestionar= por las viejas y desacreditadas teorías de la acción profesional exclusiva y del apoliticismo sindical" (74). Sin embargo no encontramos ninguna alusión a la posibilidad de = una alianza política, circunstancial cuando menos, con los grupos que conspiran contra el régimen; aunque, eso sí, = llega a apuntar la necesidad -por parte del organismo conjunto que propone para unificar la acción política del = PSOE y la UGT- de hacer "una declaración explícita en fa=vor del régimen político republicano" (75).

. El tema fue tratado con más detalle en el apartado anterior, por lo que no es caso ahora de extenderme en ello. Mi intención es solo poner de manifiesto, en forma breve, = la opción ideológica -ante la crisis postdictatorial que = sufría el régimen monárquico- contenida en la propuesta de Largo Caballero. Porque pese a su cortedad de miras -los = fines eran, en realidad, eminentemente electorales- creo

que abrigaba los suficientes elementos como para diferen--  
ciarse de esa otra vía interclasista que veíamos páginas =  
antes.

El fortalecimiento de la conspiración antimonárquica, =  
una vez celebrado el conocido Pacto de San Sebastián en =  
agosto de 1930, ocasionó en gran medida la convergencia de  
esos dos canales ideológicos hacia la lucha contra el régi-  
men. Pero a la vez va a originar una traslación, inevita--  
ble y lógica, del eje de polarización. Al hilo de las nue-  
vas situaciones se presentan al Partido Socialista nuevos =  
problemas que resolver, lo que elevará su índice de conflic-  
tividad interna a niveles de cierta gravedad, sobre todo =  
por sus repercusiones a largo plazo. La situación plantea-  
da, descrita a grandes trazos por un testigo excepcional =  
en todos aquellos momentos, radicaba en que el PSOE "fue =  
requerido para la empresa inmediata de derrocar aquel régi-  
men, semidemolido interiormente, y sustituirlo con el repu-  
blicano. ¿Debía rehusarse el ofrecimiento? Figuré entre =  
quienes mayoritariamente entendimos que no podía rehusarse.  
Hubo una minoría, dirigida por Julián Besteiro, que, sin =  
abogar abiertamente por rehusarlo, ningún entusiasmo sin--  
tió para aceptarlo. Esta circunstancia fue motivo de que  
Besteiro, ilustre por muchos conceptos y presidente del =  
Partido a la sazón, dejase de pertenecer al Comité revolu-  
cionario, del que formamos parte Fernando de los Ríos, Fran-

cisco Largo Caballero y yo" (76).

Las divergencias ideológicas que, acordes con los acontecimientos históricos, se desarrollan en el interior del PSOE, van a girar ahora en torno a una cuestión decisiva : la colaboración, y el nivel de ésta, en la implantación y consolidación de una superestructura política de carácter democrático-burgués. El problema no se reduce a una serie de disputas previas al advenimiento de la II República, con el llamado Comité Revolucionario de fondo, sino que, tras pasando el espacio histórico acotado por el cambio de régimen, se convertirá en el principal eje de conflictividad durante todo el primer bienio republicano. Como esto ya es tema de otro capítulo anotaré aquí solo unas líneas introductorias.

Incorporados ya la mayoría de los líderes socialistas a la conspiración anti-dinástica, la polémica sería ahora suscitada por el propio presidente del partido y del sindicato, Julián Besteiro. Este había mostrado, desde hacía algún tiempo, una cierta desconfianza -no sin fundamentos, desde luego, si se la aislaba de las circunstancias históricas concretas- hacia las actitudes de oposición de los grupos republicanos y la posibilidad de un cambio político inmediato. En un discurso pronunciado en la primavera de 1930 decía Besteiro: "¿cómo traer, y, sobre todo, cómo con

solidar la República en España? Se nos dice: uniéndonos en un bloque común todos los que aspiramos a la implantación de la República. ¡Cuántas veces se han formado en España = esos bloques comunes puramente aparentes y formales, dando la sensación al pueblo de que al día siguiente era el día del triunfo, y produciéndole un desaliento que le ha sumido en la desesperación durante largos años! Una unión de apariencias y una unión formal yo creo que nuestro Partido la rechazará siempre. Una unión de verdad, una unión seria sobre fundamentos sólidos, más que perfecta perfectible, sería tomada en consideración, y el Partido, quizá, en ciertas condiciones, decidiría sostenerla. (...) Pero para eso es preciso que la conciencia democrática y republicana burguesa que nos rodea se precise, se afirme y se aclare. A estas horas, teniendo en cuenta que nosotros no vamos a poder ocupar el poder inmediatamente, no la necesitamos"(77).

Efectivamente Besteiro pensaba que el socialismo no estaba en condiciones de tomar en sus manos el poder, por lo que, aun aceptando la traída de un régimen republicano, propugnaba que la misión del PSOE era poyarlo desde fuera sin mezclarse en una política que no era genuinamente la suya. En opinión de Lamo de Espinosa la postura de Besteiro "tenía una lógica interna irreprochable: la revolución burguesa = la dirige la burguesía y la hace la burguesía, el proleta-

riado sólo debe apoyarla; la democracia burguesa la gestiona la burguesía y no el partido socialista. El error no estaba, pues, en las consecuencias, sino en el principio básico, en la ineludible y absoluta necesidad de efectuar una revolución burguesa" (78). Lo que sucede es que ninguno de los líderes socialistas se planteó la cuestión en términos tan radicales y decisivos; ello explica, en parte, la conjetura que pocos años más tarde formulara Joaquín Maurín = sobre la situación histórica planteada: "Si en 1930-1931, = en España hubiera habido un Partido Socialista revolucionario dotado de una doctrina revolucionaria justa, el proletariado sin grandes dificultades -como pudo hacerlo en = 1919-, hubiese tomado el poder, iniciando un ensayo histórico de la mayor transcendencia nacional e internacional" = (79).

Sin embargo, el enfrentamiento máximo en el interior = del PSOE se produjo en torno al problema concreto de la = participación ministerial en el futuro Gobierno Provisional de la República. La actitud de Besteiro, basada en sus puntos de vista anteriormente expresados, era totalmente = contraria a la aceptación de cualquier cargo ministerial. = "Yo no tengo inconveniente en declarar -diría en 1932- que la participación ministerial no conviene al Partido Socialista y no conviene a la República (...) [porque] entrar =

en una obra plena de colaboración era un peligro para el porvenir del Partido, que le haría mezclarse en una política que no era genuinamente la suya, y que, aunque le proporcionara triunfos, correría el peligro de desviarse espiritual y moralmente" (80).

Por el contrario, la gran mayoría de los principales líderes socialistas se había inclinado ya favorablemente hacia la República y su participación en ella. Uno de los más decididos defensores de esta línea será precisamente Largo Caballero, quien, a nivel interno de partido, se había decidido ya por la participación ministerial (81), y en sus discursos pre-electorales de marzo y abril de 1931 lo justificaba de la siguiente forma: "Yo, afiliado desde hace muchos años a mi Partido, por ser socialista soy fundamentalmente republicano. Ni renuncio ni hipoteco mis ideales al luchar por la República (...). Nosotros luchamos por una República, y (...) en ella continuaremos el camino de nuestras reivindicaciones. Y decimos también que la clase obrera organizada será el más firme sostén del régimen republicano" (82). En el plano ideológico el enfoque del problema estaba muy cerca de lo que Largo había manifestado siempre sobre la colaboración, pero no hay que olvidar que la situación que ahora se plantea es, en muchos aspectos, bastante nueva: lo suficiente como para pensar que el

desempeño de un Ministerio en el Gobierno de la República= representaba un salto cualitativo notable con respecto a anteriores colaboraciones. Otros líderes, como Prieto y De los Ríos, habían optado claramente hacía ya tiempo por una "republicanización" del socialismo, por lo que su inscripción en esta línea resulta obvia.

Toda esta serie de divergencias ideológicas tuvieron,= a la postre, un reflejo real en los acontecimientos. Por = un lado, y tras un período de latencia, produjeron la crisis interna del partido que acabó con las dimisiones de = Besteiro y un grupo de sus partidarios, tal y como veíamos en el epígrafe anterior; por otro, sentaron unas bases de discrepancia a las que difícilmente se pudo sustraer el socialismo a lo largo de su experiencia republicana.

### 3.- El estado de la fuerza organizada: los militantes.

Como el estudio de la base humana socialista se realiza, con la amplitud debida, en el próximo capítulo de este trabajo, hay que dejar constancia de que en la intención = de este apartado solo entra el recoger unas breves notas = sobre la fuerza organizada en el período histórico que antecede inmediatamente al advenimiento de la II República = española. No obstante, he obviado conscientemente el análisis de la incidencia que tuvo la proclamación del régimen= republicano en el crecimiento de la base socialista, porque dada su importancia merece ser objeto más adelante de una mayor atención.

Suele constituir un lugar común la afirmación, referente a la fuerza numérica del socialismo español, de que la = Dictadura de Primo de Rivera obró como factor determinante en su crecimiento y en su fortalecimiento orgánico. Creo, = no obstante, que tal aseveración admite ciertos correctivos y matizaciones.

Evidentemente la política seguida por el dictador frente a los organismos socialistas -especialmente frente a la UGT- en líneas generales, permitió su supervivencia a lo

largo de estos años sin que, a causa de la situación política atravesada por el país, sufrieran excesivos deterioros. Sin embargo, los datos que poseemos sobre afiliados al PSOE y a la UGT no autorizan la afirmación de que se produjo un crecimiento numérico específicamente importante durante este período; véase, si no, los cuadros y gráficos que más adelante se insertan.

El lento crecimiento desde su nacimiento de las organizaciones socialistas se había visto influenciado por dos acontecimientos que incidieron en ellas relevantemente: el fracaso del movimiento revolucionario del verano de 1917 y la escisión comunista de 1921. A raíz de la crisis de 1917 las fuerzas del partido experimentaron un cierto crecimiento (83) que alcanzó su cénit durante la época que antecedió a la escisión "tercerista". Es difícil precisar la merma exacta de miembros que sufrió el partido cuando, en el Congreso extraordinario de abril de 1921, se produjo la escisión de los partidarios de la III Internacional, quienes se separaron del PSOE y fundaron inmediatamente el Partido Comunista Obrero Español (P.C.O.E.); los efectivos escindidos, en principio, fueron pocos (84) pero, como señala Tuñón de Lara, "no obstante, los afiliados del P.S., que al comenzar 1921 eran unos 58.000, quedaron reducidos en diciembre del mismo año a 21.134. Y, naturalmente, los res--

tantes no se habían ido, ni con mucho, al nuevo Partido, = que siguió siendo reducido" (85). Lleva razón el historia- = dor español: a partir de 1921 el partido experimenta un re- = troceso en el número de militantes no achacable a un tras- = vase de organizaciones, al menos en gran medida.

En todo caso, y es lo que me interesa subrayar, el = PSOE se encuentra en plena Dictadura de Primo de Rivera = (1926) con un total de 8.561 afiliados y 230 entidades de = base. Si analizamos el cuadro nº 1 podemos llegar a algu- = nas conclusiones interesantes, en contra de los tópicos = que habitualmente se manejan en este terreno. En primer lu = gar, se aprecia cómo la cifra de afiliados al partido se = mantiene, con ligeras alteraciones, bastante estable duran = te casi toda la Dictadura. En segundo lugar, los años fina = les de crisis de ésta -que lo son, en realidad, del siste = ma monárquico-, coinciden con los comienzos del despegue = que se producirá en las organizaciones socialistas y que = tendrá su punto álgido ya durante la II República. Si en = 1929 se perciben los primeros síntomas de crecimiento, en = 1930 los efectivos del partido se han duplicado con respec = to a los normales habidos en los años anteriores. De ahí = a 1931 el salto fue todavía mucho más espectacular coinci = diendo con la instauración del régimen republicano, pero = este es un tema objeto ya del próximo capítulo.

Algo parecido ocurre con la central sindical socialista, tal y como se aprecia en el cuadro nº 2. Las cifras de afiliados a la UGT muestran, en mayor medida aún, la característica de estabilidad que apuntaba antes para el partido: desde 1920 hasta 1930 las variaciones son mínimas, expresándose sólo un ligero despegue en los últimos años. Por eso el salto de 1931 fue mucho más notable que en el partido. Es de notar, sin embargo, que pese a la estrategia global seguida por el movimiento socialista durante la Dictadura primorriverista -hegemonía de la acción sindical sobre la política- ello no redundó en beneficio de la UGT, = por lo que al aumento de afiliados se refiere, que simplemente logra mantener sus efectivos, menos afectados, además, que el partido por los episodios escisionistas de = 1921. El espectacular aumento que experimenta la UGT de = 1930 a 1931 corresponde, en su mayor parte, a la expansión lograda en el campo español a través del nacimiento de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (F.N.T.T.), que llega a comprender hasta el 42% de la sindical socialista (86).

Cuadro nº 1.- Entidades y afiliados al PSOE: 1926-1930

Fuente: Anuario Estadístico de España. Madrid. Años 1926-1931

Año	Entidades		Afiliados			Total
	A.S.*	S.O.**	A.S.	S.O.	Ent.	
1.926	167	63	5.587	2.974	230	8.561
1.927	156	65	5.337	2.706	221	8.083
1.928	154	65	5.226	3.691	219	9.001
1.929	162	65	5.249	4.933	227	10.528
1.930	231	86	7.859	9.898	317	18.207

(\*)Agrupaciones Socialistas.

(\*\*) Sociedades Obreras.

Cuadro nº 2.- Crecimiento de la Unión General de Trabajadores: 1920 - 1931.

Fuente: Anuario Estadístico de España, Madrid, 1931.

<u>Año</u>	<u>Secciones</u>	<u>Afiliados</u>
1.920	1.078	211.342
1.922	1.198	208.170
1.923	1.275	210.617
1.924	1.300	210.915
1.925	1.334	217.386
1.926	1.375	219.396
1.927	1.425	223.349
1.928	1.455	230.279
1.929	1.617	258.203
1.930	1.734	277.011
1.931	4.041	958.451

Gráfico 1. Afiliados al PSOE: 1926-1930

Fuente: Anuario Estadístico de España, años 1926-1931.

Afiliados

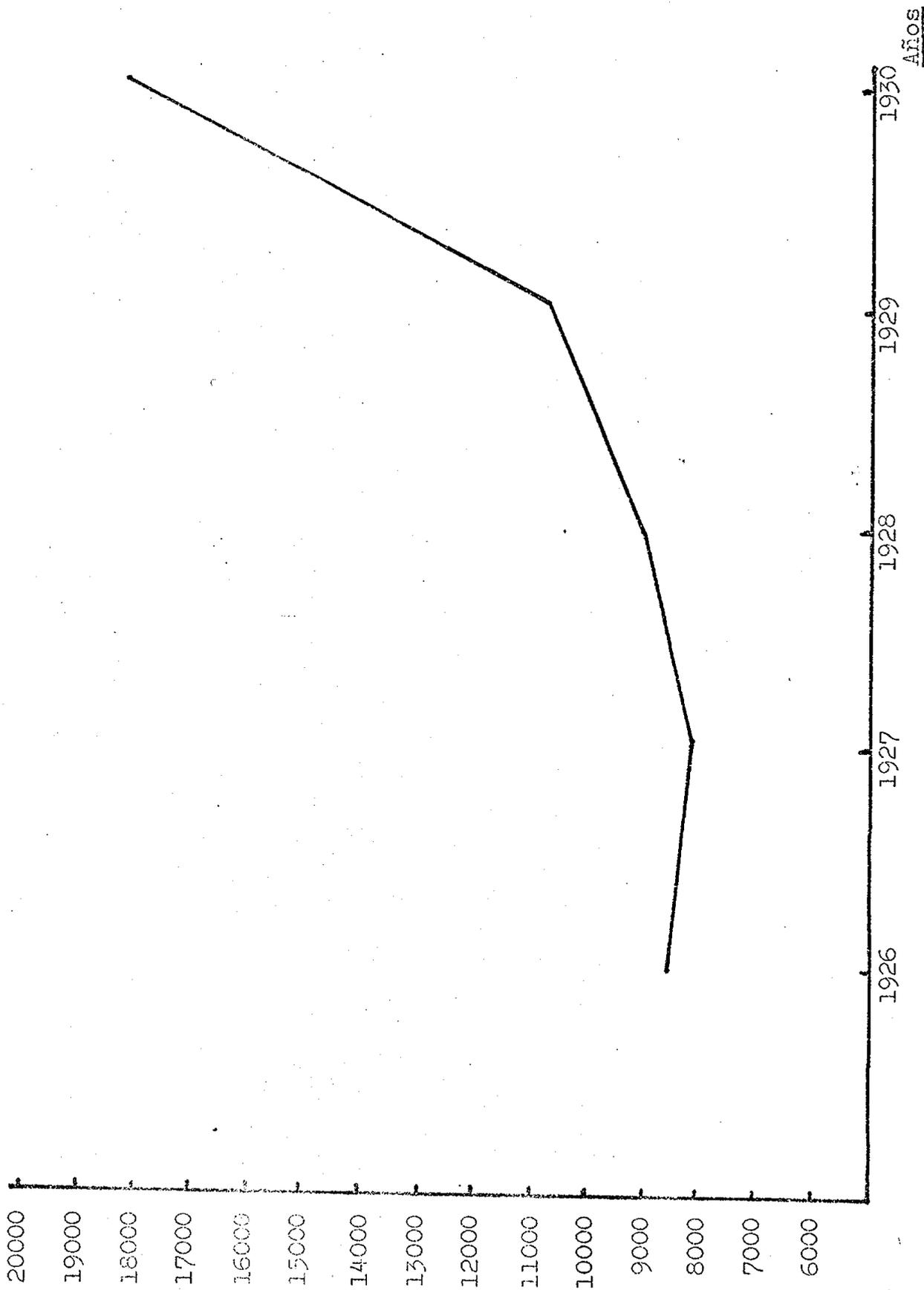
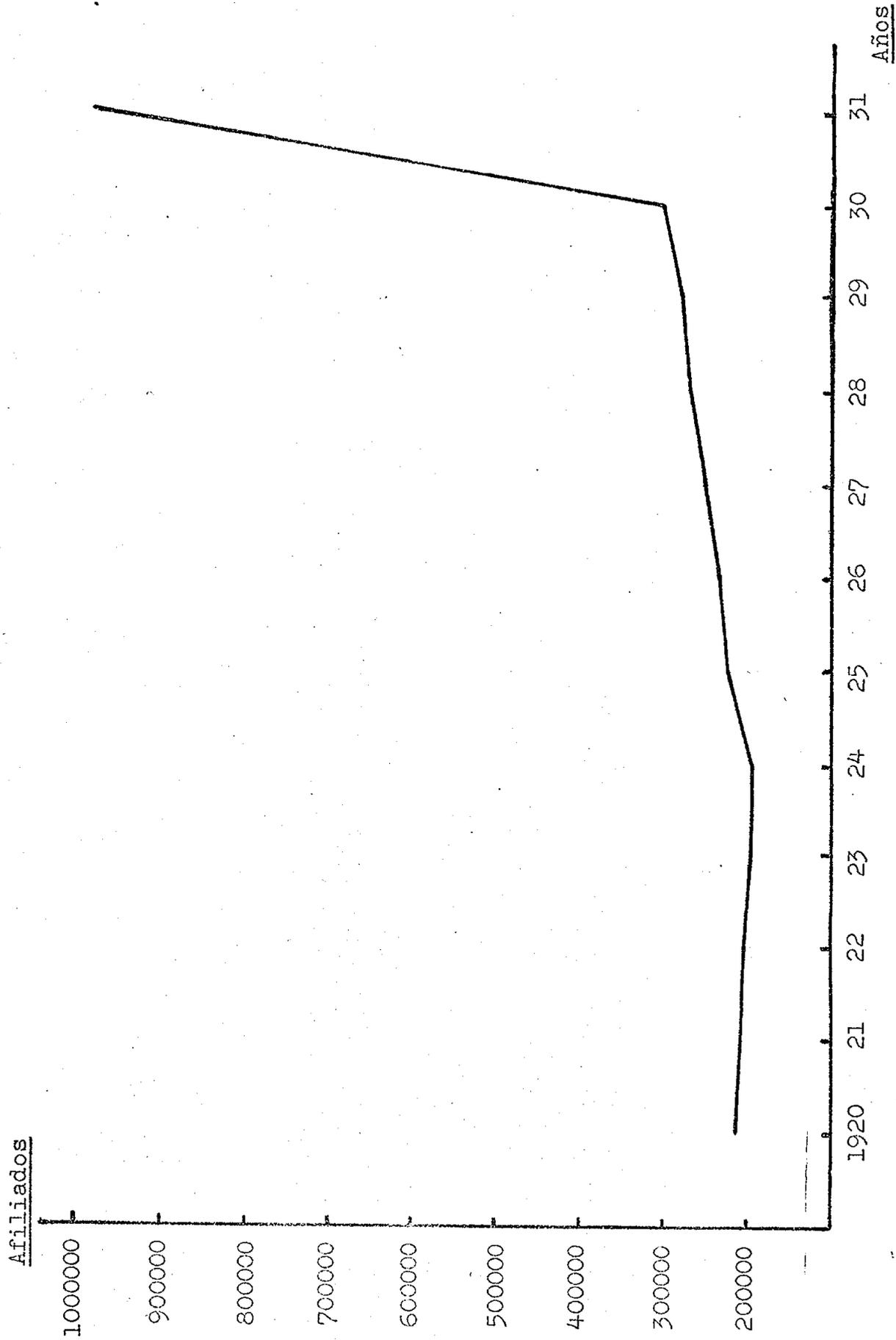
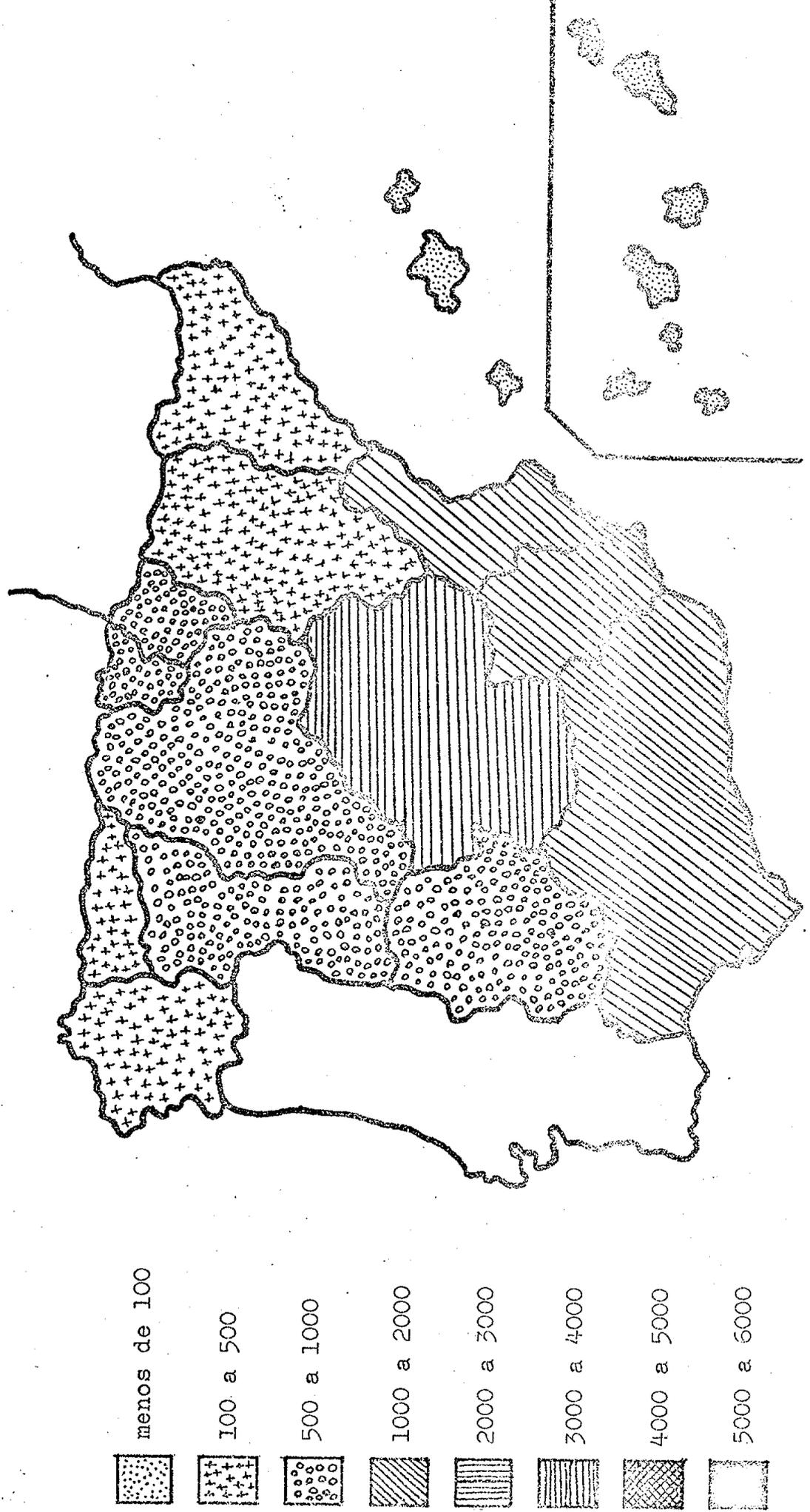


Gráfico 2. Crecimiento de la UGT: 1920-1931  
Fuente: Anuario Estadístico de España, Madrid, 1931.



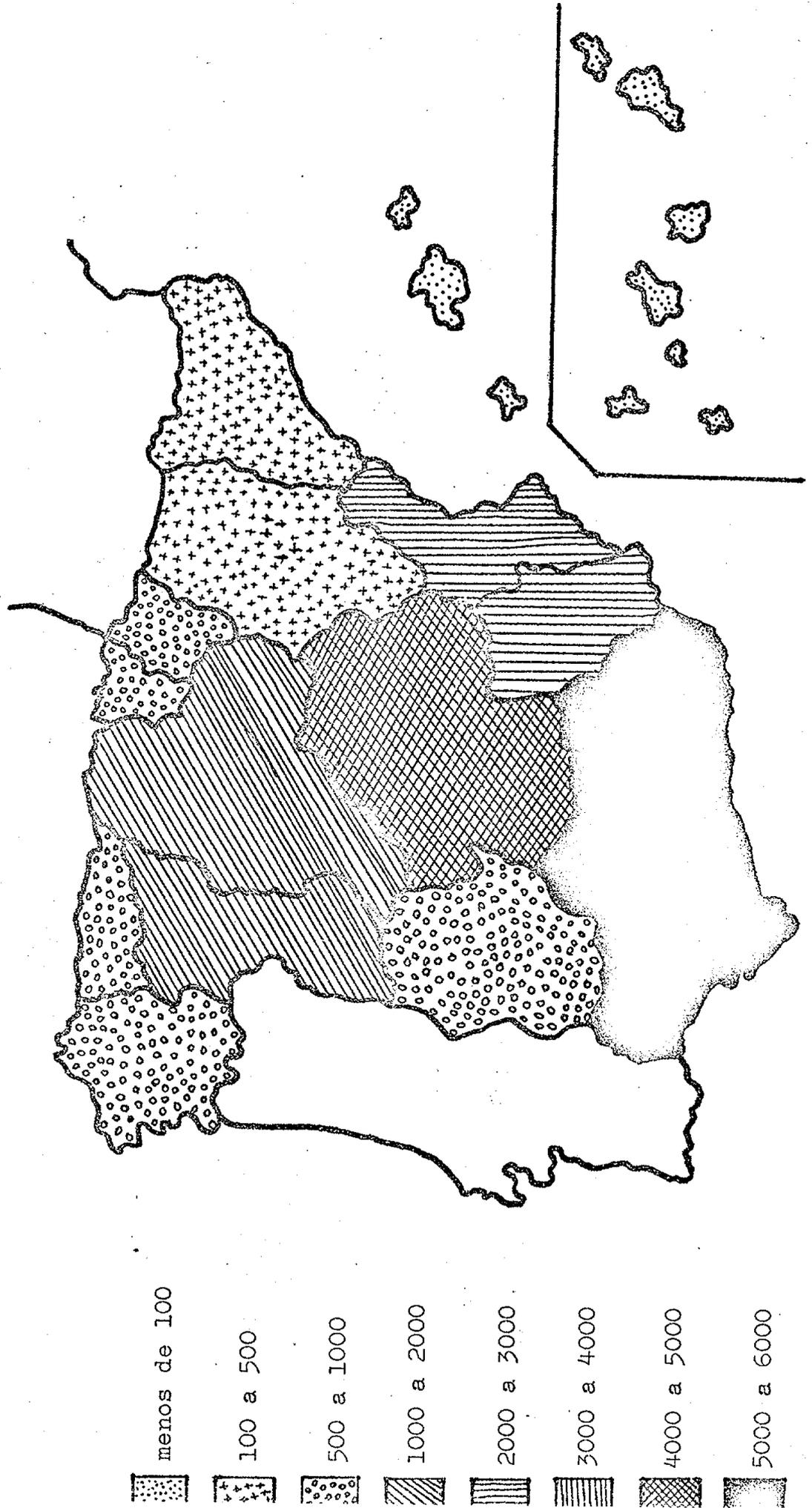
Mapa 1: Afiliados al PSOE por regiones - 1929 (junio)

Fuente: Anuario Estadístico de España



Mapa 2: Afiliados al PSOE por regiones - 1930 (junio)

Fuente: Anuario Estadístico de España



#### 4.- Las organizaciones obreras socialistas.

Cumple en este apartado aportar sólo unas breves notas introductorias sobre el grado de consolidación y desarrollo de las organizaciones socialistas, en especial del PSOE, en el período inmediatamente anterior a la II República, tal y como lo venimos haciendo a lo largo de este capítulo.

Repitiendo invariables tópicos, ha sido el apologético historiador de las derechas españolas, Richard A. H. Robinson, quien ha llegado a escribir sobre el PSOE que "poseía una organización de ámbito nacional gracias a la protección dada a su sindicato, la UGT, por la dictadura" (87). Tal afirmación es susceptible de ser objetada por varias razones. En primer lugar, confunde la organización del partido con la organización sindical, lo que resulta muy poco riguroso y puede conducir a una lamentable confusión. En segundo lugar, no me parece correcta la conclusión que deduce de que, aún admitiendo una determinada actitud permisiva del régimen de Primo de Rivera hacia el movimiento socialista, éste hubiera conseguido en virtud de dicha circunstancia organizarse a nivel nacional; sobre todo porque tanto el partido como la UGT poseían ya, antes de la Dictadu-

ra, tal organización.

Se me antoja, pues, insostenible la afirmación de Robinson. Sí es posible mantener, en cambio, ateniéndonos a los datos de la realidad, que la postura del dictador permitió la pervivencia orgánica del socialismo, especialmente de la central sindical; ésta, pienso, se vió más favorecida que el partido por las circunstancias políticas. Ahora veremos por qué.

Puede decirse, como tendrá ocasión de comprobarse en los próximos capítulos de este trabajo, que el Congreso celebrado por el PSOE en 1918 constituye un punto de inflexión clave en todo su desarrollo organizativo. En primer lugar, porque las reformas estructurales que se introducen en el partido, acompañadas de cambios ideológicos, lo sitúan en disposición de hacer frente a las nuevas necesidades políticas que se le plantean. En segundo lugar, porque dado que, como decía Gramsci, "ningún movimiento real adquiere conciencia de su totalitariedad de golpe, sino únicamente por una experiencia sucesiva" (88), el partido ha logrado ya, por las experiencias acumuladas, un suficiente grado de conciencia que le permitirá realizar dichas transformaciones en su propia estructura. El PSOE sale, en definitiva, de su XI Congreso con una organización reforzada, capaz de potenciar y extender su fuerza más allá del lento

crecimiento hasta entonces vivido por el socialismo español.

Cuando el partido atraviesa por esta coyuntura -apenas recambiados, además, sus cuadros de dirección- ha de pasar, primero, por el trance de la escisión comunista de 1921 -aún está por estudiar a fondo su incidencia en la organización del movimiento socialista-, y más tarde, por la aparición de un régimen de excepción, la Dictadura, que suprime las libertades públicas y las actividades genuinas de los partidos políticos. El PSOE, ante la coyuntura evidenciada, opta por intentar sobrevivir y sostener la organización lograda tras casi medio siglo de existencia.

Cuando la Dictadura primorriverista, y con ella la monarquía, ha entrado ya en franca crisis y se avecina el cambio político, el panorama que ofrecen las organizaciones socialistas es el siguiente: con las incidencias en el número de afiliados que expresábamos en el anterior apartado, tanto el partido como la UGT han mantenido su organización, pero la situación de ambos es ligeramente distinta. La central sindical ha mantenido un índice estable de militancia y acomete la empresa, entre 1925 y 1928, de reformar sus estructuras internas, cosa que realiza en su XVI Congreso (1928) pasando a estar integrada por Federaciones o Sindicatos Nacionales de Industria (89). El partido, sin

embargo, al verse impedido y obstaculizado para realizar = su normal actividad política, sufriendo incluso una cierta represión (90), atraviesa un período estacionario y ve frenado el desarrollo que pocos años antes se le presentaba = propicio y prometedor.

No obstante, merced a esa estrategia seguida, y al despegue iniciado por el partido coincidiendo con la definitiva crisis de la monarquía -su actitud le colocaba ya en expresa oposición al régimen-, cuando se proclama la República española de 1931 el PSOE es, como ha sido repetido hasta la saciedad -aunque sin intentar, ni por asomo su comprobación-, la única organización fuerte y definida por una estructura moderna entre las que componen entonces el espectro político del país.

Así se intentará de poner de manifiesto y comprobar en los capítulos siguientes de este trabajo.

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) Antonio GRAMSCI, Note sul Machiavelli, sula política e =  
sullo stato moderno, Turin, 1949. Hay traducción parcial  
en castellano, que es por la que normalmente se cita, de  
Jordi Solé-Tura, La política y el Estado moderno, Barce-  
lona, 1971. (Hay también una traducción argentina, menos  
asequible y de menor valor, Notas sobre Maquiavelo, so-  
bre la política y sobre el Estado moderno, Buenos Aires,  
1972).
- (2) Antonio GRAMSCI, La política y el Estado moderno, cit., =  
págs. 87 y 88.
- (3) Ibídem, págs. 88 y 89.
- (4) Jean-Marc PIOTTE, El pensamiento político de Gramsci, Bar-  
celona, 1972, pág. 83. Se trata de un valioso estudio so-  
bre la reflexión gramsciana en torno a la política, y en  
él se explica de forma más detallada y extensa cuanto =  
vengo esbozando en estas líneas, en especial en págs. 77  
-94.
- (5) Antonio GRAMSCI, op. cit., pág. 89.

- (6) Indalecio PRIETO, De mi vida, I, México, 1968, pág. 205.
- (7) Julián ZUGAZAGOITIA, Pablo Iglesias, de su vida y de su obra, Madrid, 1969, págs. 70 y 71. Ha habido recientemente otra edición de esta obra, a cargo de Juan Pablo Fusi, que con el título original de Pablo Iglesias: una vida = heroica incluye también una Correspondencia inédita con Enrique de Francisco, Madrid, 1976.
- (8) Julián BESTEIRO, "La obra de Pablo Iglesias", en El Socialista, 8-marzo-1926. El texto completo de esta conferencia dada por Besteiro en Oviedo puede encontrarse en SISTEMA, Revista de Ciencias Sociales, octubre-1975, nº 11, págs. 5-17.
- (9) Aparte de los valiosos datos que nos ofrecen sus biógrafos, poseemos muy pocos trabajos rigurosos sobre la figura de Pablo Iglesias para ratificar o desmentir hipótesis. Algo, sin embargo, se va progresando, y en este sentido quisiera citar la edición de sus obras seleccionadas en dos vols.: el primero, Reformismo social y lucha de clases y otros textos, Madrid, 1975, a cargo de Santiago Castillo y Manuel Pérez Ledesma, y el segundo, El socialismo en España. Escritos en la prensa socialista y

liberal (1870-1925), Madrid, 1975, a cargo de Luis Arranz, Mercedes Cabrera, Antonio Elorza, Lydia Meijide y José = Muñagorri; a esto hay que añadir la investigación de Ma Teresa MARTINEZ DE SAS, sobre la época parlamentaria de Iglesias, El socialismo y la España oficial. Pablo Iglesias diputado a Cortes, Madrid, 1975; el nº 11 de la revista SISTEMA, octubre de 1975, dedicado íntegramente a la figura de Pablo Iglesias; el libro de Juan LOSADA, = Ideario político de Pablo Iglesias, Barcelona, 1976; y el artículo de Enrique TIERNO GALVAN, "Pablo Iglesias, en = perspectiva histórica", en Tiempo de historia, nº 5, = abril-1975, págs. 5-27. Aunque no trate específicamente sobre Pablo Iglesias, hay interesantes referencias sobre éste y sobre otro importante líder socialista, Antonio = García Quejido, en la selección de trabajos elaborados = por éste y publicados en La Nueva Era que ha realizado , con el rigor que le es característico, Manuel PEREZ LEDESMA, bajo el título Pensamiento socialista español a comienzos de siglo, Madrid, 1974 (en especial la Introducción de M.P.L., págs. 9-56).

- (10) Manuel TUÑÓN DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972, pág. 710. Hay que puntualizar que Indalecio Prieto había dimitido ya en 1924 por =

discrepancias con la línea política seguida por la Ejecutiva con respecto a la Dictadura.

(11) Ibídem, pág. 723.

(12) Fuente: El Socialista, 5 julio 1928

(13) Fuente: Ibídem.

(14) En 1924 el Instituto de Reformas Sociales se convirtió en el Consejo del Trabajo, manteniéndose en este nuevo organismo a los delegados obreros pertenecientes al extinto I.R.S. Primo de Rivera dispuso ese mismo año que en el Consejo de Estado figurase un representante de los trabajadores, que sería designado precisamente por el citado Consejo del Trabajo, lo que originó la propuesta y aceptación de Largo Caballero para dicho puesto. La UGT sin atisbos de discrepancia, aceptó el nombramiento, pero en el seno de la Comisión Ejecutiva del PSOE se promovió una fuerte polémica por la oposición mostrada por Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos -resueltos opositores a la más mínima colaboración del socialismo con la Dictadura- a aceptar el cargo. A pesar de todo, la Ejecutiva creyó que no era asunto suyo sino de la UGT, y Lar

go Caballero tomó posesión el 25 de octubre de ese mismo año. Aún se plantearía más tarde esta cuestión en el Comité Nacional, pero sería aprobada la participación por 14 votos a favor y 5 en contra. A raíz de este conflicto Prieto dimite de su cargo de vocal de la Ejecutiva del partido.

- (15) Gabriel MORON, El Partido Socialista ante la realidad política de España, Madrid, 1929, págs. 102 y 103.
- (16) Ibíd., pág. 119.
- (17) Boletín de la UGT, enero-1929, nº 1, pág. 19.
- (18) Juan José MORATO, El Partido Socialista Obrero, Madrid, 1918, págs. 161 y 162.
- (19) Resumida, la propuesta de Teodomiro Menéndez era la siguiente: "yo vengo a pedir una rectificación de conducta por la cual se retiren de las Corporaciones públicas aquellos representantes obreros que sean afiliados a nuestro Partido". El Socialista, 1 de julio de 1928.
- (20) El Socialista, 1 de julio de 1928.

- (21) El Socialista, 3 de julio de 1928.
- (22) El Socialista, 1 de julio de 1928.
- (23) Boletín de la UGT, nº 8, agosto-1929, pág. 9.
- (24) El Socialista, 3 de julio de 1928.
- (25) Gabriel MORON, El Partido Socialista ante la realidad..., cit., págs. 165 y 166.
- (26) Dos años antes, en 1927, cuando el dictador convoca la =  
Asamblea Nacional Consultiva, en una lista de 400 asam--  
bleistas figuran designados Largo Caballero, Núñez Tomás,  
Fernando de los Ríos, Manuel Llaneza, Lucio Martínez y =  
Santiago Pérez. Después de la renuncia personal de éstos,  
se reúnen sendos Congresos extraordinarios del PSOE y la  
UGT que determinan oficialmente la negativa a participar  
en la proyectada Asamblea.
- (27) El acuerdo tomado en el Congreso de la UGT decía concre--  
tamente así: "Que no ha lugar a que se acepte por afilia--  
dos a la Unión General de Trabajadores puestos en la =  
Asamblea Nacional creada por real decreto de 12 de sep--  
tiembre último, y que, a la vez, lamenta que el carecer=

de una libertad indispensable, a cuya libertad aspira, = le impida razonar debidamente ante la opinión pública su resolución". Cit. en Boletín de la UGT, nº 8 agosto--1929, pág. 8.

- (28) Boletín de la UGT, nº 8, agosto-1929, pág. 8.
- (29) Ibidem, págs. 9 y 10.
- (30) Emilio LAMO DE ESPINOSA, Filosofía y política en Julián= Besteiro, Madrid, 1973, pág. 70.
- (31) El texto completo del manifiesto puede verse en Boletín= de la UGT, nº 22, octubre-1930, pág. 14 y ss. El régimen de censura previa lo prohibió en su totalidad, pese a lo cual se hicieron 3.000 copias en ciclostilo que se dis--tribuyeron por todo el país.
- (32) Boletín de la UGT, nº 22, octubre-1930, pág. 16. (El sub rayado es mío).
- (33) Ibidem, pág. 17 (el subrayado es mío).
- (34) Juan José MORATO, Pablo Iglesias Posse. Educador de muche dumbres, Barcelona, 1968, págs. 113 y 114.

- (35) A las Agrupaciones Socialistas y Sociedades Obreras, en Boletín de la UGT, nº 14, febrero-1930 (hoja suelta). El manifiesto fue tachado por la censura, por lo que su difusión se efectuó en hoja aparte en la publicación socialista.
- (36) A las Agrupaciones Socialistas..., cit. Aunque el manifiesto está firmado por Julián Besteiro, como presidente del PSOE y la UGT, Francisco Largo Caballero, como Secretario de la UGT, y Andrés Saborit, como secretario del PSOE, parece que fue redactado por Besteiro.
- (37) En su obra Política. Figuras. Paisajes, Madrid, 1927, el propio Jiménez de Asúa describe sus vicisitudes frente a la Dictadura: "En el mes de julio de 1926 fui encarcelado con mis compañeros de Junta de Gobierno del Ateneo, = por no haber acudido a dar posesión a la Directiva nombrada por Real Orden, en contra de los Estatutos de la = Sociedad. Pues bien, la censura agravó la arbitraria detención impidiendo que mis trabajos se publicasen en La Libertad (...). En diciembre de 1926 renuncié el cargo = de vocal de la Comisión de Códigos, para el que se acababa de nombrarme sin previa consulta, fundando mi repulsa en el resuelto propósito de apartarme de un sistema que

legisla a espaldas de las Cortes' y en mi deseo de no =  
prestar cooperación 'a empresas legislativas que van a =  
ser sustraídas del conocimiento de las Cámaras'. Nada ha =  
bía de delictivo en esta actitud mía tan respetuosa con  
la ley fundamental del Estado español, y nada se debió =  
enjuiciar como reprimible por métodos extraordinarios, =  
cuando se me aceptó la dimisión sin más represalias que =  
unas cuantas frases de enojo ministerial. Y, sin embargo,  
durante cerca de treinta días, se me impidió publicar =  
mis artículos en La Libertad, demorados en la censura =  
contra todo derecho, y devueltos, al fin, para ser impre =  
sos. En mayo de 1927 desagradó al Gobierno, de manera su =  
perlativa, que yo recorriese la zona minera de Asturias =  
en faena de conferenciante. Me achacó primero una ausen =  
cia sin permiso, y cuando se comprobó que tenía licencia  
del Decano de mi Facultad, sufrí la imputación de haber =  
defendido entre los obreros asturianos la facultad que  
asiste al hambriento para hurtar o robar con el fin de =  
no morir de inanición (...). En abril de 1927 organicé, =  
con otros compañeros de docencia, la oposición al nombra =  
miento de Doctor honoris causa y de Rector honorario, de  
S.M. el Rey. Estábamos ejercitando un derecho universita =  
rio y, a nuestro juicio, un deber de profesores y de ciu =  
dadanos. Ni por nota oficiosa siquiera se reprobó nues--

tra conducta; pero otra vez se encargó a la censura de = impedir la publicación de mis trabajos..." (págs. 7 y ss.). Para dar una orientación de la talla académica y profesional del profesor Jiménez de Asúa quiero señalar, aunque sea marginalmente, que en 1927, cuando se publica el libro que vengo citando, había publicado ya 207 trabajos (artículos y libros) y 4 traducciones, tenía 10 obras en prensa y otras 9 más en preparación.

(38) Vid. al respecto el trabajo de Juan MARICHAL, "Ciencia y Gobierno: la significación histórica de Juan Negrín(1892-1956)", en el libro colectivo Estudios sobre la II República Española, selección y presentación de Manuel RAMIREZ, Madrid, 1975, págs. 187-200. Es de esperar que = las investigaciones en torno al Dr. Negrín que está llevando a cabo el prof. Marichal aporten luz sobre una de las figuras más desconocidas y relevantes de nuestra reciente historia.

(39) Vid. El Socialista, 23 de mayo de 1929.

(40) Francisco LARGO CABALLERO, "Hay que unificar más la acción política de la clase obrera", en Boletín de la UGT, nº 18, junio-1930, pág. 1.

- (41) Ibíd., págs. 2 y 3.
- (42) Luis ARAQUISTAIN, "La alianza obrera. Del hecho al derecho", en Boletín de la UGT, nº 19, julio-1930, pág. 1.
- (43) Ibíd., pág. 2.
- (44) Francisco LARGO CABALLERO, "Contestando a observaciones", en Boletín de la UGT, nº 20, agosto-1930, pág. 2.
- (45) El 15 de septiembre de 1930, en una reunión del Comité = Nacional de la UGT, al discutirse el punto "Actitud polí = tica que debe adoptar la Unión General de Trabajadores = ante los momentos actuales", Largo Caballero defiende la acentuación de la acción política de las organizaciones = obreras, presentando al respecto una proposición en la que aboga por una mayor y organizada participación elec = toral de los afiliados ugetistas, para lo que pide se = nombre un Comité de Relaciones Políticas, compuesto de tres representantes del PSOE y tres de la UGT, que tendrá atribuciones para intervenir y resolver los problemas = que plantee la lucha electoral. Tras el correspondiente = debate en el seno del Comité -Besteiro se opone a la pro = puesta de Largo- es desechado por 23 votos en contra, 14

a favor y 4 abstenciones. El texto completo de la proposición de Caballero, y del debate que origina, puede verse en Boletín de la UGT, nº 22, octubre-1930, págs. 4 y ss.

- (46) Francisco Largo CABALLERO, "Contestando a observaciones", cit., pág. 2.
- (47) Un resumen esquematizado, pero útil, de dichos grupos = puede verse en Miguel MARTINEZ CUADRADO, La burguesía = conservadora (1874-1931), Madrid, 1973, págs. 468 y 469.
- (48) Miguel MAURA, Así cayó Alfonso XIII..., Barcelona, 1968, pág. 58.
- (49) Para un relato detallado de lo que fue esta reunión en = el Círculo Republicano de la capital donostiarra -tan re = petidamente citada por todos los que han tratado en algu = na forma los orígenes de la II República española- puede verse Miguel MAURA, Así cayó Alfonso XIII..., cit., págs. 69 y ss. La nota entregada a los periodistas al final de la reunión fue redactada por el propio Prieto, y rezaba = así en sus párrafos finales: "Examinada la actual situa = ción política, todos los representantes concurrentes lle =

garon, en la exposición de sus peculiares puntos de vista, a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron = las diversas resoluciones adoptadas (...). La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que, sin desmayos, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas= adversas al actual régimen político", op. cit., pág. 79.

- (50) Indalecio PRIETO, Convulsiones de España, I, México, 1967, pág. 61.
- (51) A título meramente indicativo véase Miguel MAURA, Así = cayó Alfonso XIII..., cit.; Rafael SANCHEZ GUERRA, Proceso de un cambio de régimen, Madrid, 1932; Emilio MOLA, Obras Completas, Valladolid, 1940; Dámaso BERENGUER, De la Dictadura a la República, Madrid, 1946; Manuel TUÑÓN DE LARA, La España del siglo XX, París, 1973, etc.
- (52) Andrés SABORIT, Julián Besteiro, Buenos Aires, 1967, pág. 201.

- (53) A favor de la resolución de Besteiro votaron Juan Palomino, Celestino García Santos, Francisco Sánchez Llanes, Antonio Septiem, Eleuterio del Barrio, Antonio Ramos, Francisco Azorín, Juan A. Suárez, Fermín Blázquez, Narciso Vázquez, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez. Se abstuvieron Besteiro, Saborit, Cordero, Luico Martínez y Ovejero. Cit. en Andrés SABORIT, Julián Besteiro, cit., pág. 201.
- (54) Andrés SABORIT, Julián Besteiro, cit., págs. 201 y 202. Véase también Emilio LAMO DE ESPINOSA, Filosofía y política en Julián Besteiro, Madrid, 1973, págs. 76 y 77.
- (55) El Socialista, 24 de febrero de 1931.
- (56) Habían sido juzgados, junto a los demás miembros encarcelados del Comité Revolucionario, por el Consejo supremo de Guerra y Marina (en virtud de figurar entre los encartados Largo Caballero, a la sazón perteneciente al Consejo de Estado), y se les había condenado a la pena de seis meses y un día, aplicándoseles la ley de condena condicional, con lo cual quedaron en el acto en libertad. Felipe Sánchez Román y Francisco Bergamín, defendieron en el juicio a Largo Caballero y Fernando de los Ríos respectivamente.

- (57) Vid. El Socialista, 8 de marzo de 1931.
- (58) El Socialista, 30 de abril de 1931.
- (59) Luis ARAQUISTAIN, "La democracia socialista", en El Socialista, 7 de marzo de 1931.
- (60) Louis ALTHUSSER señala en el socialismo francés un hecho bastante similar. Vid. al respecto La revolución teórica de Marx, 6ª ed., México, 1971, pág. 17. El tema de la tradición teórica del socialismo hispano permanece prácticamente virgen, por lo que en este terreno hemos de movernos, la mayor parte de las veces, con meras hipótesis. Ha habido algunos intentos parciales de desbrozamiento, entre ellos el de Manuel TUÑÓN DE LARA, Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, 1971, y algunos trabajos sobre Jaime Vera, como los de Marcos SANZ AGUERO, = "Jaime Vera y el primer socialismo español", Boletín Informativo de Ciencia Política, nº 8, diciembre-1971, págs. 113-129; Juan J. CASTILLO, Prólogo a Ciencia y Proletariado. Escritos seleccionados de Jaime Vera, Madrid, 1973, págs. 7-59, y "Jaime Vera y López (1859-1918)", Revista de Estudios Sociales, nº 6, Madrid, septiembre-diciembre, 1972, págs. 165-185; y en especial T. JIMENEZ ARAYA, "La

introducción del marxismo en España: el Informe a la Comisión de Reformas Sociales de Jaime Vera", Anales de economía, nº 15, julio-septiembre, 1972, págs. 107-150. A todo esto hay que añadir, claro está, los trabajos sobre Besteiro y De los Ríos de LAMO DE ESPINOSA y ZAPATERO, respectivamente, ya citados.

- (61) Luis ARAQUISTAIN, El pensamiento español contemporáneo, Buenos Aires, 1962, pág. 95.
- (62) Manuel TUÑÓN DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972, pág. 778.
- (63) La actitud de Largo hundía sus raíces en un "obrerismo" defensor a ultranza de todo lo que significara mejoras o beneficios para la clase obrera -pellizcos arrancados al sistema capitalista-, con frecuente olvido de los objetivos, a nivel total, que correspondían al partido. Las motivaciones de Besteiro hay que inscribirlas en un socialismo de signo reformista y fabiano, línea ideológica hacia la que, como ha señalado Lamo de Espinosa, había derivado en esta época. Vid. a este respecto Emilio LAMO DE ESPINOSA, Filosofía y política en Julián Besteiro, cit. págs. 64 y ss.

- (64) El Socialista, 1 de julio de 1928.
- (65) Gabriel MORON, El Partido Socialista ante la realidad política de España, Madrid, 1929, págs. 146 y 147 (subrayado del propio G.M.).
- (66) Ibídem, pág. 135.
- (67) Joaquín MAURIN, Revolución y contrarrevolución en España, París, 1966, pág. 41.
- (68) Gabriel MORON, El Partido Socialista ante la realidad..., cit., pág. 180 (subrayado del propio G.M.). A título informativo diremos que la ponencia de táctica estaba integrada por J. Ruiz del Toro, Teodomiro Menéndez, Luis Arráez, Romualdo R. de Vera, E. de Francisco, Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Moisés Sánchez Galí, Emilio Martínez, Indalecio Prieto y Gabriel Morón. Los diferentes dictámenes y votos particulares que se emitieron en su seno pueden verse en la citada obra, págs. 181 y ss.
- (69) Miguel ARTOLA, Partidos y programas políticos. 1808-1936. I. Los partidos políticos, Madrid, 1974, pág. 587.
- (70) Virgilio ZAPATERO, Fernando de los Ríos: los problemas =

del socialismo democrático, Madrid, 1974, pág. 81.

- (71) Gabriel MORON, El Partido Socialista ante la realidad..., cit., págs. 137 y 138.
- (72) Ibídem, págs. 159 y 160.
- (73) Francisco LARGO CABALLERO, "Hay que unificar más la acción política de la clase obrera", en Boletín de la UGT, nº = 18, junio-1930, pág. 2.
- (74) Francisco LARGO CABALLERO, "Contestando a observaciones", en Boletín de la UGT, nº 20, agosto-1930, pág. 1.
- (75) Ibídem, pág. 2.
- (76) Indalecio PRIETO, Convulsiones de España, II México, 1968, pág. 351.
- (77) Andrés SABORIT, Julián Besteiro, Buenos Aires, 1967, pág. 143.
- (78) Emilio LAMO DE ESPINOSA, Filosofía y política en Julián= Besteiro, cit., pág. 74.

- (79) Joaquín MAURIN, Revolución y contrarrevolución en España, cit., pág. 88.
- (80) Andrés SABORIT, Julián Besteiro, cit., pág. 203.
- (81) En una reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE, celebrada el 20 de octubre de 1930, se puso a votación el tema de la colaboración gubernamental, Votaron a favor de ella Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Enrique Santiago, Wnceslao Carrillo, Andrés Gana, Rafael Henche, Andrés Ovejero y Manuel Cordero; en contra lo hicieron Besteiro, Saborit, Trifón Gómez, Anastasio de Gracia, Aníbal Sánchez y Lucio Martínez Gil. Vid. al respecto Andrés SABORIT, Julián Besteiro, cit., págs. 194 y 195.
- (82) El Socialista, 31 de mayo de 1931. Discurso en el cine = Europa.
- (83) Vid. El Socialista, 20 de octubre de 1918. Comentando el periódico este dato, hacía alusión a la situación económico-social atravesada durante los años 1915, 1916 y = 1917 y al decrecimiento en este período del número de = afiliados; sin embargo, apunta el órgano oficial del = PSOE, "no habidno mejorado la situación en el año 1918,

las fuerzas de nuestro Partido han progresado con tan satisfactoria rapidez, que en menos de un año alcanzó, en cuanto a número de afiliados, un número mayor al que tenía el Partido el año de 1915. Creemos poder asegurar se debe este hecho a que la actuación de nuestro Partido en la huelga de agosto de 1917, y después de la huelga, despertó buen número de conciencias, creó en las gentes de nuestro país pensamiento socialista, hizo comprender a considerable número de trabajadores la necesidad de actuar en la vida política con la aspiración de nuestros ideales, y así, formado el pensamiento, se sumaron a nuestro Partido para seguir las actuaciones con las fuerzas aumentadas".

(84) Vid. El Socialista, 20 de mayo de 1921.

(85) Manuel TUÑÓN DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972, pág. 711.

(86) Vid. Juan J. LINZ, "The Party System of Spain: Past and Future", en Party System and Voter Alignments: Cross-National Perspectives, ed. por Seymour M. Lipset y Stein Rokkan, New York, 1967, págs. 225 y ss.

(87) Richard A. H. ROBINSON, Los orígenes de la España de ==

Franco. Derecha. República y Revolución. 1931-1936, Barcelona, 1973, pág. 45.

- (88) Antonio Gramsci, La política y el Estado moderno, Barcelona, 1971, pág. 94.
- (89) Sobre el tema de la reestructuración ugetista pueden verse Enrique DE SANTIAGO, La UGT ante la revolución, Madrid, 1932; Boletín de la UGT, nº 1, enero-1929 (págs. 18 y ss.) y nº 5, mayo-1929 (págs. 19-21); también se encuentra documentación interesante en el libro de Javier AISA y V. M. ARBELOA, Historia de la Unión General de Trabajadores, Madrid, 1975, págs. 192 y ss.
- (90) Aunque no es citada habitualmente, hay una lista de las medidas represivas tomadas por la Dictadura contra las organizaciones obreras socialistas, que puede verse en la Memoria del PSOE, Madrid, 1932, págs. 245-248. (Este documento está incluido en el libro de AISA y ARBELOA, Historia de la Unión General de Trabajadores, cit., págs. 182-185).

C A P I T U L O      S E G U N D O

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL P.S.O.E.

I.- LA BASE HUMANA

- 1.- Delimitaciones previas.
- 2.- La afiliación al P.S.O.E.
- 3.- La implantación del movimiento socialista: los afilia  
dos.
  - A.- Nivel nacional.
  - B.- Nivel regional.
- 4.- Notas sobre la composición social.

Hasta épocas relativamente recientes, diríase que el interés por el microanálisis de los partidos políticos no ha tenido, a determinados niveles científicos, el objetivo reflejo que merecía. Estudiosos de la política, sociólogos, historiadores, etc., han prestado, de forma casi invariable, poca atención a los enfoques intrapartidistas; normalmente su interés se ha visto dirigido hacia el estudio de los factores externos que confluyen en la formación y desarrollo de los partidos, su vida política y sus funciones como fuerzas organizadas en la lucha en torno al poder, su participación en los procesos electorales, etc. En escasas ocasiones, por el contrario, han analizado los factores endógenos que conforman y movilizan las estructuras internas de las organizaciones partidistas, así como el juego de influencias y correlaciones de éstos con la praxis política del partido.

Caben las excepciones, desde luego; y en este sentido habría que aludir a algunos trabajos pioneros -devenidos ya en clásicos-, como es el caso de Robert Michels (1). El propio sociólogo alemán realizaba una aproximación al problema cuando escribía, en el prólogo de su obra, que "ante el desarrollo actual [1915] de los partidos políticos, el

aspecto histórico de esta nueva rama de la ciencia, ha merecido una atención considerable. Hay trabajos escritos acerca de la historia de casi todos los partidos políticos del mundo occidental; pero cuando llegamos a considerar el análisis de la naturaleza del partido, encontramos que este terreno es casi virgen" (2). Pese a todo, sus análisis están referidos casi exclusivamente a un aspecto parcial de la orientación partidista: el liderazgo y sus tendencias autocráticas. Prescindiendo ahora del indudable valor de sus aportaciones, y reconocido su condición de análisis parcial, lo que quisiera enfatizar en él es precisamente lo que se subraya en la cita precedente; o sea, su intento de profundizar en este sentido, hacia la naturaleza del partido político, a través del estudio de factores internos, de elementos que componen su estructura y, en algún modo, condicionan su funcionamiento.

Podríamos citar también, retrotrayéndonos aún más, las observaciones dispersas en la monumental obra de M. Ostrogorski (3), referentes a la organización de partidos, mecanismos internos, etc., aunque no es posible ocultar sus limitaciones, ya que, por un lado, se mantienen en un nivel descriptivo, y por otro, fueron realizadas en la temprana época de comienzos del siglo XX. Ello no obsta para reconocer que, con todo, marcaron el inicio de una nueva orientata

ción en el análisis de los partidos políticos que, por desgracia, apenas fue continuada.

Hay que llegar hasta la obra del profesor Maurice Duverger para encontrar por fin una sistematización y profundización en el estudio de la anatomía de los partidos. "Que la originalidad de los partidos del siglo XX reside en su organización, es un hecho; que esta organización tiende a convertirse en un elemento esencial de la acción del partido, de su influencia y de su papel, es también evidente" = (4): tales son los presupuestos que explican el carácter = y la orientación general del trabajo del profesor francés. Sin que éste pretenda realizar una aportación definitiva = al tema, su virtualidad específica radica precisamente en eso: en significar una aproximación sistemática de conjunto que resulte básica para el inicio de posteriores concreciones del análisis, en torno a determinadas organizaciones políticas encuadradas por unas precisas coordenadas = históricas. Y aunque muchos de sus esquemas han sufrido = inevitables críticas y revisiones (5), siguen conteniendo = un elevado número de sugerencias importantes y esclarecedoras síntesis que, en muchas ocasiones, dejarán su huella a lo largo de este trabajo. No creo que nadie que se haya = adentrado en un estudio algo profundo del entramado interno y externo que compone un partido político, pueda poner =

excesivos reparos al reconocimiento de una cierta deuda intelectual con el profesor Duverger.

Tras pasado el umbral de las aportaciones básicas para la construcción de una teoría del partido político, la referencia a su cristalización en análisis minuciosos de organizaciones políticas concretas -y determinadas por unas precisas coordenadas históricas-, ya es, como se dice, = "otro cantar". Al menos por lo que a nuestro país respecta. No pretendo justificar deficiencias ni resaltar atrasos = -demasiado evidentes, por otro lado-, sino precisar brevemente el estado actual de la investigación en torno al específico tema de las estructuras organizativas de los partidos. Y digo brevemente porque, hasta la fecha, han centrado su objetivo en ello solamente dos investigaciones. Por un lado, la que Isidre Molas dedicó hace unos pocos años a la Lliga Catalana (6); por otro, la que más recientemente ha realizado José R. Montero sobre la C.E.D.A. (7). Ambas constituyen aportaciones importantes, fruto de un notable = esfuerzo por indagar y profundizar en un tema tan largamente ignorado -y de éste, buena parte de culpa hay que imputarla a la ideología dominante desde el final de la con---tienda civil, y no solo a razones de índole científica- como el de los partidos políticos en la España contemporánea, desde perspectivas y métodos idóneos y nuevos. Han logrado,

y eso es lo importante, abrir un camino en el que, precisamente, quiere incidir el presente trabajo.

Dejando para más adelante el señalar las limitaciones inherentes a este análisis de la estructuración orgánica de un partido político, se plantean ahora, en virtud de su carácter, determinados problemas previos de tipo histórico. Y ello, fundamentalmente, cuando se trata de un partido que se ha ido conformando a través de una larga experiencia histórica. Tal es el caso concreto del PSOE.

La cuestión reside en realizar una razonada opción previa: ¿En qué momento de su desarrollo orgánico analizaremos la estructura partidista? Partiendo del supuesto de que, aún conservando elementos relativamente permanentes en su seno, dicha estructura es básicamente cambiante -dilécticamente cambiante, diríamos-, parece lógico optar por estudiarla en su más alto nivel de desarrollo, en su más alto grado de formación, si bien es cierto que "se puede decir que un partido nunca está formado, en el sentido de que todo desarrollo crea nuevas tareas y misiones" (8). Me inclino, en definitiva, por escoger aquel momento histórico en el que el partido político ha llegado a conseguir su máximo significado, siguiendo el sentido otorgado a este término por Gramsci: "Un partido habrá tenido mayor o me--

nor significado y peso en la medida en que su actividad = particular haya pesado más o menos en la determinación de la historia de un país" (9).

He optado, en consecuencia, por centrar el análisis de la estructura organizativa del Partido Socialista en el período de la II República; y no solo por las razones teóricas expuestas, sino también porque no hay que olvidar que fue el último tracto histórico en que el PSOE pudo desarrollar su genuina actividad como organización política dentro del sistema democrático entonces vigente.

Decidida esta opción histórica -impuesta, por otro lado, por las lógicas limitaciones de extensión de un trabajo de tesis doctoral- sería necesario precisar en una introducción la génesis de los elementos organizativos que se estudian. He preferido, no obstante, situar las necesarias referencias al desarrollo histórico en cada uno de los apartados correspondientes a los diversos elementos que se integran en la organización del PSOE. Sin que ello menoscabe, obviamente, sus relaciones y dependencias mutuas: es decir, su imposibilidad de aislamiento del conjunto en que se insertan.

Quisiera explicitar ahora ciertas limitaciones que me impone esta investigación y que, hoy por hoy, considero =

prácticamente insalvables. A diferencia de ciertos partidos cuyo radio de acción está circunscrito de forma casi exclusiva a una realidad regional, el PSOE se caracteriza por ser una organización de ámbito nacional y extender sus áreas de influencia, en mayor o menor grado, por todo el territorio comprendido bajo dicho concepto. Entre los organismos centrales de dirección y las agrupaciones de base, el partido comprendía toda una organización intermedia de federaciones provinciales, regionales, etc., cuya importancia es difícil de soslayar. Convengamos entonces en lo necesario que resultaría contar previamente con unos estudios realizados a nivel regional e incluso provincial, lo que facilitaría en gran medida el análisis de conjunto. Sin embargo, es apreciable y conocida la carencia en nuestro país de los citados estudios; solo muy recientemente, y en determinadas áreas de la historia general y del movimiento obrero, se puede constatar una actitud positiva hacia el subsanamiento de estas deficiencias (10), lo que, en parte, ayuda a paliar un poco las limitaciones a que me vengo refiriendo.

La vida interna de los partidos políticos, y este es otro problema, no se deja traslucir siempre para el investigador tan claramente como éste quisiera; en cierto sentido podría decirse, con Duverger, que "la vida de los parti

dos se rodea voluntariamente de misterio" (11), como si existiera cierta resistencia a exhibir intimidades que solo pertenecen a los afiliados a la organización. Aun siendo el PSOE, de entre los partidos que poblaron la II República, uno de los más "abiertos" en este aspecto, no por ello escapa a esa genérica característica. Durante la mayor parte de su larga trayectoria histórica, los problemas organizativos ocuparon un lugar clave y primordial entre sus preocupaciones, hasta el punto de que casi podría hablarse de una cierta obsesión por el tema de la organización; lo cual se tradujo, a diferencia de otros partidos políticos, en una mayor publicidad de sus actos internos o de, por ejemplo, la gestión pública o interna llevada a cabo por los afiliados que ocupaban algún tipo de cargos.

Sin embargo, en el transcurso del régimen republicano, y por muchas razones que no es el momento de explicar, los problemas organizativos se ven desbordados por otros de índole ideológica, pasando aquellos a un relativo segundo lugar; lo que explica, en cierto modo, la falta gradual de información y datos conforme avanza la República. Anotemos, por ejemplo, que el PSOE celebra en octubre de 1932 su XIII Congreso nacional, siendo éste el último que tuvo lugar hasta pasada ya la guerra civil. Lo que, si tenemos en cuenta lo que éstos representaban como fuente primerísima

y básica de documentación, puede darnos una idea de las dificultades que comporta analizar una estructura organizativa que, sobre la falta de datos, se encontraba desbordada=gradualmente por una aguda conflictividad interna, no menor que la externa a medida que discurre la experiencia republicana.

### 1.- Delimitaciones previas.

La noción genérica de "base humana" de un partido, especificada y referida a dicho tipo de organización política, obtiene su concreción a través de otra, la de miembros que la conforman. El problema está en delimitar y decidir quiénes van a considerarse englobados en esta categoría.

En términos históricos la cuestión no ofrece excesivas complicaciones. "La noción de miembro -ha escrito Maurice Duverger- está ligada a cierta concepción de los partidos políticos, nacida a principios del siglo XX con los partidos socialistas e imitada luego por otros. No corresponde a la vieja concepción del partido, que florecía en el siglo XIX en los regímenes parlamentarios, con sufragio censitario. La noción de miembro es el resultado de la evolución que ha conducido de los partidos de cuadros a los partidos de masas" (12). Esto es cierto, en efecto, y por lo que hace al PSOE no me parece excesivamente aventurada la hipótesis de que era un partido de masas con una base humana y una estructura definida en ese sentido. Subsiste, no obstante, el problema de a quién atribuir la calidad de miembro y qué significado tiene ésto.

Posiblemente se trate de que no estamos ante un térmi-

no con el carácter unívoco necesario para poder designar = una misma realidad en el amplio y diferenciado catálogo que componen las organizaciones políticas partidistas. El análisis concreto de éstas nos muestra que, tanto la forma de = adhesión, como el grado de vinculación que de ella resulta, varía notable y significativamente de unas a otras; la noción de membership deducida de los grandes partidos estadounidenses, por ejemplo, resultaría inaplicable a los partidos europeos de tipo socialdemócrata o comunista. Acudiendo a nuestra propia historia contemporánea, podría decirse de = forma más explícita que, durante la II República española, = ser miembro del PSOE o serlo del Partido Republicano Conservador de Alcalá Zamora y Maura, era algo que designaba, sin lugar a dudas, hechos y vinculaciones bien distintas.

Sería conveniente, por otro lado, no olvidar lo que en distintos momentos de este trabajo he anotado: las organizaciones partidistas no hacen sino expresar en el nivel político los conflictos de clases surgidos de niveles profundos. La reconducción, por tanto, del genérico término "base humana" hacia sus implicaciones clasistas puede suponer un serio avance en su delimitación y clarificación. Tan significativo como conocer el número de miembros de una organización política, lo es la estimación de su estructura social, es decir, la adscripción de aquellos a determinadas clases=

sociales. Por ello se intenta, al final de este capítulo, realizar una aproximación a la composición social de la base humana que estamos estudiando, partiendo de que se trata de una fracción de la clase obrera a la que, en ciertos momentos históricos y por diversas causas, se han agregado elementos no estrictamente proletarios; incluso, por otro lado, cabría hacer subdivisiones y matices dentro de esa fracción de la clase obrera que, ciertamente, figura como componente primordial de la base humana del partido. Cuando hablo de obrero, o proletario, en sentido estricto, me estoy refiriendo a aquella persona que, enajenada de los medios de producción, vende su fuerza de trabajo a otra, denominada capitalista, que es la poseedora de dichos medios y también de los bienes producidos.

El desenvolvimiento de las organizaciones políticas de carácter proletario se ha realizado históricamente, siguiendo la propia dialéctica interna del movimiento obrero, a través de una serie de fraccionamientos de éste; lo cual ha ido permitiendo la aparición de determinados fenómenos de ósmosis, resultando de ello una cierta heterogeneización en la base sustentadora de las citadas organizaciones. Se trata, pues, de un hecho, formulado en términos muy generales, que incide sobre la clase obrera, y al que se podría hacer las más variadas matizaciones, dado que su concreción exige

ría combinar el análisis histórico con la composición social básica de los partidos proletarios. Lo que quisiera destacar, en última instancia, es cómo la dinámica histórica ha transformado lo que Marx llamaba "el partido del proletariado", en partidos obreros de masas -exceptuando, claro está, cuando la organización no ha llegado a cristalizar en un partido político: véase, por ejemplo, el caso del anarcosindicalismo español (13)- que tienen que limitarse a agrupar en su seno las diversas fragmentaciones experimentadas por la clase social a la que representan. Para Marx, en la época del Manifiesto y de su Miseria de la Filosofía, -tal y como señala F. Claudín-, "el concepto del partido-clase, del partido proletario en "el gran sentido histórico del término", significa el conjunto de formas de organización y de acción, ideológicas, políticas, sindicales, culturales, en que se manifiesta la iniciativa histórica del proletariado, en su lucha contra la burguesía y por un nuevo tipo de sociedad" (14). Aún tendrían que transcurrir, no obstante, largos años para que estos embrionarios elementos alcanzaran en el proceso histórico el desarrollo y cristalización que requería una conciencia de clase cada vez más extendida y profunda en el proletariado. Y serán precisamente la Conferencia de Londres (1871) y el Congreso de La Haya (1872) de la Asociación Internacional de Trabajadores, con la decisiva aportación e intervención de Marx, los que marcarán un

primer y fundamental punto de inflexión en este proceso." Con el Congreso de La Haya -escribe Wolfgang Abendroth- se cerraba una fase del desarrollo del movimiento obrero europeo. La I Internacional había estado bajo el signo de la AIT, y había creado las condiciones para la fase siguiente: la del nacimiento de partidos obreros nacionales y el auge de los sindicatos en el continente" (15). Se inicia a partir de aquí una etapa de creación y expansión de las organizaciones socialistas, que tienden irreversiblemente a conformarse como partidos políticos con una base humana cada vez más amplia. Por eso señalaba líneas atrás que su crecimiento corría paralelo a una cierta fragmentación que, concretamente en nuestro país, se muestra visible desde sus comienzos: presidida durante largo tiempo por la dialéctica anarquismo-socialismo, se extenderá más tarde, sobre todo a raíz de la instauración de la República de 1931, hacia el sector de la clase trabajadora de signo "autoritario", con todas las diversificaciones ideológicas que ello comportaba.

Creo, en definitiva, que un intento por aproximarnos a la estructura social de la base humana del PSOE arrojaría una considerable luz sobre el problema, aunque no permitiera, desde luego, su generalización y/o extensión a otras organizaciones similares. En su momento, tal y como anuncié, prestaremos nuestra atención a este punto.

Parece lejos de discusión que la organización de los = partidos políticos de masas, se estructura normalmente con = forme a una pirámide cuyo vértice está ocupado por los comi = tés centrales de dirección, y cuya base, mientras más se = profundiza, se va volviendo más difícil de contornear, has = ta llegar casi a difuminarse en el conjunto social. De esta = forma, me parece fuera de nuestro alcance y posibilidades = el intentar abarcar y delimitar rigurosamente toda la masa = social que sirve de soporte a una organización partidista. = La historia de un partido, como diría Gramsci, no es sino = la de una determinada masa de hombres. Ahora bien -se pre = gunta el citado autor-, "esta masa ¿estará constituida sola = mente por los adherentes al partido? ¿Será suficiente se = guir los congresos, las votaciones y el conjunto de activi = dades y de modos de existencia con los cuales una masa de = partido manifiesta su voluntad? Evidentemente, será neces = rio -responde el propio Gramsci- tener en cuenta el grupo = social del cual el partido en cuestión es la expresión y la = parte más avanzada. La historia de un partido, en suma, no = podrá ser menos que la historia de un determinado grupo so = cial" (16). Asumiendo, desde luego, la certeza de estos ra = zonamientos, creo necesario, al menos a efectos metodológi = cos, concretar los límites a los que hemos de circunscribir = nos.

Atendiéndonos a los diferentes y posibles grados de adhesión a un partido político, el elemento fundamental que preside nuestro objetivo es el afiliado; éste es, diríamos, el miembro del partido por excelencia. En él se dan dos condiciones previas para que de su estudio obtengamos unos resultados científicamente aceptables. En primer lugar, el grado de solidaridad que lo une a la organización del partido es ya lo suficientemente fuerte como para que puedan ser detectadas y, de alguna manera, definidas sus relaciones con la totalidad de ésta; la figura del afiliado incluso suele estar, cuando menos parcialmente, determinada por los Estatutos propios de la organización. En segundo lugar, el hecho en sí de afiliarse a un partido lleva aparejado unos mecanismos formales, y en cierto modo burocráticos, que van a permitir luego una determinación cuantificada y bastante exacta de los efectivos con que aquél cuenta en su base.

Si bien estas dos características concurren en los miembros afiliados de un partido -y no olvidemos que ello se da normalmente en los partidos de masas que tienen un mecanismo de adhesión formal-, no sucede lo mismo con categorías definidas por un distinto grado de participación, como pueden ser, por ejemplo, los "simpatizantes", término relativamente vago que viene referido a personas que admiten su inclinación hacia un partido, llegan a defenderlo y a veces, =

incluso, a apoyarlo financieramente. No obstante, la indeterminación de esta figura difícilmente nos permitiría un intento de aproximación medianamente riguroso; si la traigo a colación es con el único objeto de compararla con la categoría de afiliado, cuya naturaleza puede quedar así mejor clarificada.

Aunque tomemos, pues, la categoría de afiliado como el principal índice para la determinación de la base humana del PSOE, creo que hay otra que la complementaría y, de alguna forma, la enriquecería. Me estoy refiriendo a la figura de los electores. Desde luego -tal y como señala Zygmunt Bauman- se trata "de un conjunto de personas cuyas relaciones con el partido están relativamente distanciadas, en cuanto que no forman parte de su estructura ni están sujetas a su organización" (17); sin embargo, también es cierto que en determinadas condiciones, y a pesar de que su estabilidad depende de las variables históricas que acompañen a las elecciones y a la coyuntura en que éstas se celebren, pueden aportar unos índices de gran utilidad cuando se trate, por ejemplo, de precisar y matizar lo más correctamente posible la implantación geográfica de un partido político.

No obstante, en este capítulo, he concedido primordial atención al conjunto de afiliados al partido, como categoría más idónea para este tipo de análisis.

## 2.- La afiliación al P.S.O.E.

La existencia de unos vínculos, formales en mayor o menor grado, establecidos entre el individuo y la organización política constituye el presupuesto necesario y básico de la afiliación. Lo cual no significa que ésta se inscriba en una problemática de meras formalidades y de importancia secundaria. Al contrario. La estructura organizativa es una totalidad que toma su sentido del conjunto de elementos que la conforman, por lo que no es desdeñable ninguno de ellos. Y precisamente la afiliación es un dato que va indisolublemente unido a la estructuración del partido político y que, sin llegar a ser determinante, puede condicionar y explicar algunas de las formas con que éstos se nos muestran.

Más explícitamente, Duverger establece una distinción, muy útil a efectos metodológicos, entre partidos de estructura directa e indirecta, en base al tipo de vinculación de los miembros a la organización. El ejemplo aducido por el profesor francés para este caso puede clarificar suficientemente lo que vengo exponiendo: "Comparemos el Partido Socialista francés actual y el Partido Laborista Británico de 1900. El primero se compone de individuos que han firmado una papeleta de adhesión, que pagan una cotización mensual=

y que asisten más o menos regularmente a las reuniones de su sección local. El segundo estaba constituido por sindicatos, cooperativas, sociedades mutualistas, grupos de intelectuales, que se habían unido para establecer una organización electoral común: no había miembros del partido, sino sólo miembros de los 'grupos de base', de los sindicatos, las cooperativas, las sociedades mutualistas, etc. La S.F.I.O. nos ofrece un ejemplo de partido 'directo'; el Laborista de 1900, el ejemplo de un partido 'indirecto' (18).

Resumiendo, en los mismos términos de Duverger, diríamos que "en el partido directo, los miembros forman en sí la comunidad del partido, sin la añadidura de otros grupos sociales", mientras que "el partido indirecto está constituido por la unión de grupos sociales de base"(19). En cualquier caso, lo que pretendo destacar en esta parcial clasificación de los partidos políticos, es el rol que desempeña la afiliación -tomada no solo en su aspecto formal, sino también en términos generales como vinculación de los miembros a la organización- en el conjunto estructurado de aquellos.

Esto puede servirnos, en principio, como esquema operativo básico, aunque es necesario realizar antes unas precisiones sobre el particular. Por un lado, no es fácil encon-

trar en la realidad histórica organizaciones políticas que se correspondan púramente con los tipos descritos; por otro, hay que señalar que ciertas estructuras partidistas, aunque se adaptan formal e incluso estatutariamente a una de las dos categorías citadas, desmienten luego con su espíritu general y su praxis lo que a primera vista parecía una clara-identificación. Tal es el caso, como a continuación veremos, de algunos de los grupos inscritos en el sistema de partidos de la II República.

Tanto la Lliga Catalana como la C.E.D.A. son dos ejemplos específicos de lo que acabo de señalar. Por lo que respecta a la primera, ha sido I. Molas quien ha señalado que se trata de un partido en el que "l'adhesió s'efectua en una entitat que és l'adherida al partit (...). Una persona individual fins i tot pot estar afiliada, si ho vol, dues o més vegades, a dos o més centres adherits al partit. No sembla, doncs, que Lliga Catalana sigui un partit d'afiliació directa... Almenys formalment. (...) Però d'altra banda, si bé el partit és format per l'adhesió d'entitats collectives, manté una sòlida estructura, perfectament centralitzada i disciplinada, amb un programa, uns líders i una ideologia fermament assentada que li atorguen una ferma estabilitat (...) en la pràctica política, l'afiliació no es presenta de manera indirecta. Els nuclis de base (...) no són nuclis

parapolítics, sinó que son nuclis essencialment i clarament polítics. Son els nuclis de base del partit. Més que els nuclis que integren el partit, que s'hi adhereixen lliurement, en són els òrgans d'enquadrament" (20). Y en cuanto a la C.E.D.A., ocurre algo bastante similar: de su formación como partido político parece desprenderse, en principio, que se trata de una organización del tipo que Duverger califica de indirecta. "Ahora bien, -escribe José R. Mnntero al estudiar el problema- la práctica política se encargará de corregir esta formal apreciación de la estructura y afiliación indirecta del partido (...). En realidad, Acción Popular fue un partido de estructura y afiliación directa, pero que se articuló y que canalizó la admisión de sus miembros a través de esas entidades colectivas (...). Si bien la estructuración indirecta se veía apoyada en la realidad por el deseo de construir un partido de débil articulación (...), la corrección operada por la práctica política convirtió a Acción Popular en un partido de fuerte articulación y de una gran centralización (...)" (21).

Si traigo a colación el ejemplo de estas dos organizaciones políticas españolas no es sino para clarificar lo que, con caracteres generales bastante similares, ocurre en el caso del PSOE: nos encontramos ante un partido muy centralizado y altamente cohesionado en su articulación, que

sin embargo, y a tenor de lo que señalaban sus estatutos, debería conformarse siguiendo las pautas del modelo de estructura indirecta. En efecto, la organización general del partido decía en el primer párrafo de su artículo 1º lo siguiente: "Constituyen el Partido Socialista las Federaciones regionales, las Federaciones provinciales, las Agrupaciones, Grupos femeninos, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos" (22). De lo que se deduce que los miembros no se vinculan directamente al partido, sino que lo hacen a través de las colectividades que componen a éste, o sea, de forma indirecta.

No obstante, hemos de poner en cuestión si las citadas colectividades pueden considerarse como grupos sociales de base y si, por tanto, el hecho de que un individuo deba afiliarse a una colectividad para considerarse miembro del partido significa que nos encontramos ante una estructura indirecta. Pienso que la respuesta ha de ser negativa. Las entidades colectivas a que hacen referencia los estatutos no son grupos sociales dotados de autonomía -como podría serlo, por ejemplo, en el Partido Laborista inglés la Fabian Society- sino agrupaciones de carácter político que operan como elementos de base en la compleja red organizativa extendida a nivel nacional. De esta forma, lo que realmente ocurre es que el individuo se encuadra en una de las secciones que, a

diversos niveles, forman toda la estructura intermedia del partido; ello explica, por otra parte, que en el párrafo = del artículo 1º de los estatutos antes citado se incluya como componentes a las Federaciones regionales y provinciales, que ciertamente no representan sino escalones organizativos.

Una vez realizadas esta serie de precisiones se hace necesario ir glosando ahora la naturaleza y contenido que, en base fundamentalmente a la Organización General del partido, tenía la afiliación al PSOE.

Estatutariamente, los mecanismos de adhesión al partido vienen explicitados de forma un tanto insuficiente. No existe un apartado de normas donde se contemplen exclusivamente, y de una manera sistemática y ordenada, los problemas que = comporta la figura del afiliado; éstos hay que ir deduciéndolos de una serie de reglas dispersas, contenidas en el Título primero de la Organización General bajo el rótulo "De= las colectividades y de los afiliados". Pero es que incluso estas reglas son a veces incompletas: en ningún momento, por ejemplo, se hace allí referencia a la necesidad, para que = pudiera efectuarse la entrada de un nuevo afiliado al partido, de venir avalado por dos militantes de éste; aunque era una práctica normalmente aceptada a través de la costumbre, no dejaba de ser un requisito formal, pero ineludible, para

que todo nuevo miembro lograra franquear las puertas de la organización socialista (23).

El hecho de la afiliación, tal y como expusimos páginas atrás, revestía carácter indirecto; esta era la norma general deducida del artículo 1º de la Organización en el que se contemplaba al Partido Socialista constituido por "las Federaciones regionales, las Federaciones provinciales, las Agrupaciones, Grupos femeninos, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos". El afiliado, de esta forma, debía pertenecer a una de las entidades citadas, y a través de ellas se vinculaba al partido; lo cual no significa que necesitara realizar una opción previa sobre las colectividades componentes de éste, ya que en realidad su diferenciación era sólo de carácter organizativo o puramente geográfico; es decir, acudiendo al ejemplo, que el habitual residente en Jaen, al afiliarse, lo hacía en la Agrupación Socialista de esta localidad, la cual, a su vez -y, obviamente, si estaba constituida- se integraría en la Federación provincial correspondiente; y ésta, avanzando otro peldaño en la organización, en la Federación andaluza, caso de haberla. Con ello se explica un poco la aparente mezcolanza que presenta el artículo 1º de los estatutos, los cuales, por cierto, no contienen ninguna indicación sobre la mecánica formal o burocrática

ca que llevaba aparejada la afiliación.

No obstante, junto a esta norma general de adhesión indirecta existía otra, para casos excepcionales, de carácter directo. Dada la precisión estatutaria de que "las colectividades que deseen ingresar en el Partido deberán constar, = por lo menos, de diez individuos..." (artº 2º), era lógica la dificultad que, en determinadas localidades, podría existir para constituir una entidad socialista. Por ello se arbitra este otro sistema: "También pertenecerán al Partido, = previa solicitud de ingreso al Comité Nacional, los individuos de una localidad que no pueden, por su número, constituir una colectividad..." (artº 1º, 2). De cualquier modo, = esta forma de vinculación directa de los miembros a la organización era excepcional y minoritaria, como veremos más = tarde al examinar las estadísticas de afiliados al PSOE.

Junto a la naturaleza indirecta de la afiliación socialista -principal característica de ésta-, hay una serie de peculiaridades con cuya reseña completaremos la visión de aquella.

La vinculación de los miembros a la organización del = partido era, en cierto modo, paralela, en el sentido de que llevaba consigo la obligación de pertenencia al sindicato = correspondiente; es decir, obviamente -aunque no se dispu--

siera así de una forma expresa- a la Unión General de Trabajadores. Como rezan los estatutos, "todo afiliado al Partido Socialista estará obligado a pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si estuviera constituida, o a la Varia, si la hubiese, a menos que se lo impidan causas verdaderamente justificadas a juicio de la Agrupación de que = forme parte"(artº 7º). El paralelismo, no obstante, no era recíproco, pues el afiliado ugetista no tenía ninguna obligación de pertenecer al partido.

Otra característica predicable de la afiliación era su unicidad: las normas estatutarias ponen verdadero énfasis = en evitar la duplicidad de vinculaciones en los miembros, y ello posiblemente en orden a rehuir una dispersión que iría en detrimento de la solidez organizativa. De esta manera, el artículo 3º señala en uno de sus párrafos que "ningún individuo del Partido podrá pertenecer a la vez a dos organizaciones del mismo"; un párrafo más adelante, incluso especifica que "en las localidades donde existan Grupos femeninos, las mujeres socialistas no podrán ingresar más que en dichos grupos". Con el fin de hacer lo más sólida y efectiva = posible la militancia de los afiliados, evitando una duplicidad dispersadora, se preveen también los casos en que se efectúe un cambio de residencia, aunque sea temporal --con = la excepción que viene señalada en el texto-: "Tampoco po-

drá pertenecer a otra colectividad socialista el que lleve tres meses en un punto donde cuente el Partido con organización. (...) Se exceptúa de este caso a los obreros agrícolas que van a trabajar temporalmente" (artº 3º).

Al lado de la problemática relativa a la admisión de afiliados a la organización, y antes de extendernos sobre su permanencia en la misma, estaba prevista la cuestión de la separación y expulsión de aquellos del seno del partido. Eran consideradas causas suficientes para que ello aconteciera, la "mala conducta moral", "faltar conscientemente al Programa o a los acuerdos del Partido", "hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas contra el capital" y "lanzar calumnias graves contra algún afiliado"; el miembro que incurriera en alguna de estas faltas, según los estatutos, y "sea expulsado de la colectividad a que pertenezca, no podrá ingresar en las demás" (artº 6º). Se añadía, al final del artículo, un párrafo significativo de la preocupación, casi obsesiva, por la honradez y claridad en las cuestiones pecuniarias, que caracterizaba la moral del socialismo pabloiglesista: "Tampoco podrá ingresar en ellas -[las colectividades]- el individuo que haya dejado en otra parte algún débito, hasta que pruebe haber satisfecho éste".

Los casos de expulsión de afiliados eran, no obstante, =

recurribles y, por lo tanto, susceptibles de sufrir modificaciones, tal y como se expresaba en la Organización General: "Todo individuo condenado por una colectividad del Partido tiene derecho a recurrir en alzada al Comité provincial o regional, donde existan, y en su defecto, al Comité Nacional. Del fallo que dicten los Comités provinciales o regionales podrá alzarse cualquiera de las partes ante el Nacional. (...) Los fallos serán firmes, aunque contra ellos se entable recurso, cuya presentación no significará la suspensión del acuerdo recurrido, entendiéndose que, en tanto no sea revocado, queda subsistente la resolución del organismo que, con competencia para ello, hubiese intervenido últimamente en el asunto. (...) El plazo para apelar de todos los fallos será el de un mes, a contar desde la fecha de la notificación a los interesados". (artº 16). Así, a modo de ejemplo, el Comité Nacional del PSOE, en su reunión del 18 de septiembre de 1933 y dentro del apartado relacionado con conflictos entre las organizaciones, examina el litigio entre el afiliado José Molina Moreno (diputado malagueño en las Cortes Constituyentes) y la Agrupación Socialista de Málaga: ésta, había expulsado de su seno al citado afiliado por negarse a entregar a la colectividad el 20% de sus dietas como diputado; sin embargo, una vez discutido el asunto, unánimemente "se acuerda comunicar a aquella Agrupa

ción que, como el compañero Molina no tiene más ingresos = que el sueldo de diputado, el Comité Nacional estima que no procede obligarle a que entregue ninguna cantidad" (24), por lo que no es procedente la expulsión.

A la hora de establecer las vinculaciones que el hecho de la afiliación comporta entre la organización y sus miembros, las obligaciones de éstos con respecto a aquella pueden resultarnos un índice válido y útil para clarificar el problema.

Quizá una de las obligaciones primordiales del afiliado haya que fijarla en el pago de una cuota regular a la organización, aunque el sistema de abono no era único ni fijo: existían varios tipos de cuotas y, además, su cuantía iba = cambiando periódicamente (normalmente se incrementaba en cada Congreso nacional celebrado por el partido). Como a continuación veremos, a los dos modos de afiliación, indirecto y directo, correspondían dos formas distintas de pago.

Los miembros vinculados a las colectividades del partido cotizaban a éstas, siendo dichas colectividades las que abonaban más tarde al Comité central la totalidad de las = cuotas cobradas. La cuantía de éstas variaba según la entidad de que se tratara. Los baremos que la Organización General del PSOE vigente al advenimiento de la II República se

ñalaba eran los siguientes:

- Las Agrupaciones Socialistas y las Sociedades obreras industriales, 80 céntimos anuales por individuo.
- Las Sociedades obreras agrícolas, 40 céntimos anuales por individuo.
- Las Agrupaciones femeninas, 20 céntimos anuales por = cada afiliada.

Estas cotizaciones, como marcan los estatutos, "se harán = efectivas por semestres naturales, adelantados, en los meses de enero y julio" (artº 8º). Además se establecía, por obvias razones de disciplina y administración, que "será ba ja toda colectividad que adeude las uotas de un año sin cau sa justificada" (artº 10º).

El otro tipo de cotización establecido, el directo, afec taba a "los individuos que, por no formar parte de ninguna= organización, sean admitidos directamente por el Comité Na= cional, con arreglo al segundo párrafo del artículo 1º". En este caso, la cuantía de la cuota a satisfacer era de 2 pe= setas anuales, "abonando la primera cuota en el momento de= su ingreso, y las sucesivas en el mes de enero de cada año" (artº 11º).

Las normas estatutarias del PSOE, junto a la obligación

del afiliado de pagar regularmente la cuota prevista, contendrán otras de carácter más formal y burocrático. Así, todos los afiliados "deberán proveerse de una tarjeta-programa del partido, acreditativa de su cualidad de miembro del mismo" (artº 13º). Dichas tarjetas-programa "las proporcionará el Comité Nacional al precio que se les asigne, que abonarán por adelantado al Comité Nacional las colectividades, siendo en éstas potestativo cobrar su importe a los afiliados o satisfacerlo de sus respectivas Cajas. (...) Las tarjetas-programa, que proporcionará el Comité Nacional, serán extendidas por los Comités o Directivas de la localidad. (...) Dichas tarjetas-programa serán válidas desde la fecha en que se entreguen a los afiliados hasta la terminación del siguiente Congreso ordinario del Partido" (artº 13º).

Precisamente en esta tarjeta-programa, cuando un afiliado se traslade a otra localidad, el Comité de que dependa dicho individuo hará constar "la conducta de aquél y si ha dejado algún débito. (...) Sin este requisito, las tarjetas se considerarán nulas, y los Comités o Directivas no admitirán en las colectividades a quienes las presenten" (artº 14º).

Se hace constar también que, cuando los miembros de la organización vayan al extranjero, aunque no se especifica =

el tiempo requerido de permanencia en éste, "no serán admitidos en el Partido a su regreso si no acreditan que pertenecieron al de la nación donde han residido y cumplieron como buenos" (artº 14º).

Con el fin de reforzar la disciplina interna y el serio cumplimiento de las obligaciones contraídas, para los afiliados que tengan una cierta relación con la prensa socialista se especifica en los estatutos lo siguiente: "Todo afiliado que siendo a la vez corresponsal o repartidor de EL SOCIALISTA, o de cualquier otro periódico o revista del Partido, proceda con morosidad en el desempeño de dicho cargo y no tenga en cuenta los requerimientos que le haga la Administración correspondiente, será juzgado por la colectividad a que pertenezca, la cual le impondrá el castigo a que le considere acreedor" (artº 15º).

Por lo que respecta al capítulo de los derechos de los afiliados, hay que hacer notar que la Organización General del PSOE apenas si contiene referencia alguna sobre el particular: suele poner el acento en las obligaciones y prohibiciones, mientras que aquéllos solo alguna vez, de forma aislada, se especifican. Así, por ejemplo, se dice que "los afiliados al Partido Socialista tendrán derecho a intervenir en las deliberaciones de la Agrupación de la localidad=

donde accidentalmente se hallen, pudiendo emitir su voto sólo en los asuntos de carácter general" (artº 17º).

Si hemos venido glosando hasta aquí cómo contemplaba la Organización General del PSOE vigente durante la II República, la figura del afiliado socialista, apenas si señalamos algo sobre su conformación histórica. Por ello creo interesante y complementario de lo anterior incluir ahora unas notas de carácter histórico, donde brevemente demos cuenta de su desarrollo y configuración a través de los elementos en los que se localizan cambios estatutarios en la organización, es decir, en los Congresos nacionales del partido desde = 1888 -fecha de celebración del primero- hasta la II República.

Ciertamente, no es hasta 1888 cuando el PSOE, a través de su primer Congreso, se da una organización tendente a = asumir una implantación del partido a nivel nacional, y en ella se articula ya la afiliación en sus líneas más esenciales, que apenas van a sufrir posteriores modificaciones. De esta forma, se establece ya la adhesión indirecta, dado que viene señalado que "el Partido Socialista Obrero le constituyen las Agrupaciones locales que acepten su Programa y = cumplan sus acuerdos" (25). Se reguló también la expulsión= del partido de afiliados, a causa de "su mala conducta, por

faltar conscientemente al Programa o a los acuerdos del Partido, o por hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas que las Sociedades de resistencia mantienen con los patronos o industriales", y se estableció una cuota ordinaria de 8 céntimos mensuales cada individuo, siempre que trabaje, más otra extraordinaria de 25 céntimos semestrales con destino a satisfacer los gastos de los Congresos ordinarios del Partido, incluyendo en ellos el viaje y las dietas de los delegados" (26).

Más adelante, en el Congreso de 1892, acorde con la política antiburguesa y con la línea socialista de mantener la organización plenamente separada y diferenciada de los partidos burgueses, sin concesiones al pactismo o la conjunción, se decidió añadir, en orden a la expulsión de afiliados, lo siguiente: "Serán excluidos del Partido Socialista las Agrupaciones y los individuos que hagan pactos o alianzas con los partidos burgueses o con sus candidatos. (...) Asimismo serán expulsados de él los que voten o realicen trabajos a favor de cualquiera candidatura burguesa, salvo en los casos en que lo hagan por ignorancia" (27).

Aparte de la reforma y elevación de la cuota -operación que tenía lugar casi invariablemente en los Congresos, y a la que no vamos a referirnos-, la única novedad importante-

que registra el Congreso de 1889, con respecto a la afiliación, es la norma de que un mismo individuo se encontraba en la imposibilidad de pertenecer a dos organismos del partido teniendo voto en ambos. En orden a la adopción de este acuerdo se arguyó "el espíritu sincera y profundamente democrático de la Organización, espíritu que sufriría menoscabo de haber quien tuviera más derechos que sus compañeros"(28).

Precisamente en el siguiente Congreso, el de 1902, se va a completar esta norma con otra propuesta que decía así: "Tampoco podrá pertenecer a otra Agrupación el que lleve un mes en una localidad donde cuente el Partido con organización" (29); tras la discusión pertinente, es aprobada con la inclusión de una enmienda en la que se decía que el plazo señalado para darse de alta fuera de tres meses.

Fue el VII Congreso del partido, celebrado en 1905, el que introdujo una importante innovación en la afiliación socialista: se acordó que todo afiliado al PSOE estaba obligado a ingresar en la Sociedad de resistencia que correspondiera a su oficio, y en caso de que no existiera en la de oficios varios (30). Se trataba de una norma de evidente trascendencia para el futuro de las dos organizaciones socialistas en la medida en que se reforzaban y estrechaban los vínculos del partido con la Unión General de Trabajado-

res, a la vez que se dibujaban de manera menos precisa las líneas que delimitaban la organización política de la organización de resistencia. Creo, a pesar de todo, que esta regla de la doble afiliación no venía sino a sancionar una realidad, una situación de hecho que venía produciéndose desde el mismo momento en que fue fundado el sindicato socialista por la iniciativa de dirigentes del propio partido. Aunque no es esta la ocasión propicia para analizar las relaciones PSOE-UGT en todas sus dimensiones, pongo de relieve aquí el problema de la doble afiliación porque será una norma que imprimirá carácter al socialismo organizado, y perdurará incluso, traspasando los límites de la República y la Guerra Civil, hasta nuestros días.

Con el IX Congreso socialista, que tiene lugar en 1912, se abre una larga polémica feminista, que se verá extendida a los próximos Congresos, suscitada en torno a una proposición presentada en la que se exigía a las mujeres afiliadas en las Agrupaciones Socialistas que abandonaran éstas para integrarse en los Grupos Femeninos; defiende la propuesta Virginia González, "con el fin de dar el mayor incremento a los Grupos Feministas", pero tras la discusión es desechada por un estrechísimo margen de votos (3364 en contra, y 3255 a favor)(31).

Sin embargo, no tardaría en plantearse de nuevo la cuestión. Así, en 1915, fecha del siguiente Congreso, es aprobada, tras su defensa por parte de Virginia González y Anguiano, una proposición de la Agrupación femenina madrileña en la que, aun haciendo constar que no tendría efectos retroactivos, se señalaba lo siguiente: "Que se prohiba a las Agrupaciones admitir mujeres en su seno en las poblaciones donde existan Grupos femeninos, imitando la conducta de las Juventudes, que lo vienen haciendo así desde hace mucho tiempo" (32). Esto nos hace pensar, aunque no poseemos datos precisos al respecto, que existían ya posibilidades, al menos en los núcleos urbanos más importantes, de potenciación de núcleos femeninos afiliados al socialismo; pero el problema no quedaría resuelto ahí, y en el siguiente Congreso saltaría de nuevo a la palestra.

Otro tema importante, en relación con los afiliados, resuelto en esta asamblea de 1915, fue el que hacía referencia a la expulsión de miembros del partido, reconociéndose el derecho de éstos de recurrir en alzada, contra el fallo producido en su contra, ante el Comité correspondiente. En este orden de cosas, se decidió que desapareciera de los Estatutos, "por considerarlo un tanto impracticable", un párrafo en el que se recomendaba a los miembros del partido que no mantuvieran "relaciones amistosas ni de compañerismo

con los que hayan sido expulsados de él, principalmente si estos expulsados lo han sido por defraudación o inmoralidad de índole económica" (33).

Como decíamos líneas atrás, el siguiente Congreso del = PSOE, celebrado en 1918, saca de nuevo a relucir el problema de las afiliadas a los Grupos Femeninos, al presentarse un voto particular, firmado por Lamonedá y defendido por Núñez de Arenas, "en el sentido de que las mujeres socialistas se afilien en las Agrupaciones varoniles"; puesto a debate, es combatido primordialmente por afiliadas como María Merino y Virginia González, quienes sostuvieron la conveniencia de que siguieran subsistiendo los Grupos femeninos, ya que "la supresión de éstos dificultaría la incorporación de las mujeres al movimiento socialista, a causa de los prejuicios que, en primer término, es preciso vencer"; además, "todos los seres necesitan un ambiente adecuado para desenvolverse, y (...) las mujeres socialistas pueden prestar más servicios a la idea y al Partido en sus Grupos, que en tremezcladas en las Agrupaciones varoniles" (34). Como por aquellas fechas solamente existía un Grupo Femenino que integraba a 100 afiliadas (35), parecía lógica la pretensión de potenciar y extender estos núcleos, y así lo entendió el Congreso, rechazando el voto particular presentado.

Con posterioridad al Congreso socialista de 1918, la figura del afiliado, estatutariamente, no sufriría ya alteraciones. Su configuración histórica, realizada a través de = reformas y adiciones en los Congresos nacionales del partido, le concedió ese carácter disperso y, quizás, poco homogéneo que presenta en la Organización General. Sin embargo, cuando en 1928 se redacta un proyecto de reforma que abarca ba a toda la organización socialista, las normas que hacían referencia a los afiliados quedaron prácticamente sin experimentar cambio alguno. De todas formas, no llegó este proyecto a tener vigencia en su momento. Y cuando más tarde, en 1932, con ocasión de XII Congreso del PSOE, vuelve a ponerse de manifiesto la necesidad de una reforma profunda de la organización, el proyecto de 1928, ante las modificaciones= reales causadas en el socialismo por la instauración del régimen republicano, resultaba ya corto e inservible. La agudización, a todos los niveles, de los conflictos de clase = en el marco de la II República, impidió con posterioridad = la resolución de este problema, que quedó relegado a un segundo plano ante la inmediatez de la lucha ideológica-política y de los propios conflictos internos.

### 3.- La implantación del movimiento socialista: los afilia-- dos.

Aunque se trata de una cuestión no exenta de dificultades, lo que podríamos llamar, genéricamente hablando, la = fuerza de una organización política, tiene ciertas posibili = dades de ser medida o, para ser más exactos, de ser cuanti = ficada. Tomando las necesarias distancias para no incidir = en la peligrosa apología de los denominados métodos cuanti = tativos -de cuyo abuso son testigos determinadas áreas de la historiografía contemporánea-, me parece que no es líci = to desdeñar su evidente utilidad, especialmente en sectores de trabajo como el que en estos momentos abordamos; y siem = pre, por supuesto, que los datos no pierdan el sentido que tienen en la totalidad donde se insertan.

Sin embargo, el término "implantación" que aparece en = el epígrafe de este apartado, hace referencia -más modesta = mente, y por ello de forma más concreta- al grado de expan = sión, estabilización y consolidación de la organización po = lítica a través de diversos niveles geográficos; lo que nos permitirá conocer las zonas de mayor o menor influencia = real del partido, las parcelas de predominio organizativo = socialista, etc.: todo aquello, en definitiva, que contribu =

ye a reflejar la fuerza y extensión de la base humana constituida por el grupo social organizado bajo un partido político. Porque no olvidemos que, tal y como señala Gramsci, la investigación sobre la historia de un partido habrá de hacerse sobre la de "una determinada masa de hombres que ha seguido a los promotores, les ha rodeado de su confianza, de su lealtad, de su disciplina o les ha criticado "realísticamente", dispersándose o permaneciendo pasiva frente a determinadas iniciativas" (36); es decir, que en última instancia "habrá que tener en cuenta el grupo social del que el partido en cuestión es expresión y parte más avanzada" (37).

Con el PSOE, y en el marco político de la II República española, nos encontramos ante una organización de la que podemos destacar, a efectos del tema ahora tratado, una característica: la de ser un partido de masas integrado por un considerable número de militantes e implantado en la casi totalidad del territorio nacional. Ello nos va a permitir fijar con mayor claridad su base humana, deteniéndonos fundamentalmente en el círculo de afiliados.

El desglose de la militancia en dos niveles, el nacional y el regional -y siempre, claro está, que la existencia de datos permite realizarlo-, aporta también interesantes =

matices sobre la distribución geográfica de la fuerza organizada bajo el PSOE y sus zonas de influencia real en todo el país. Ello me ha inclinado a efectuar la subdivisión de este apartado que ahora sigue.

a) Nivel nacional.

La elección de un punto de partida contiene siempre cierta dosis de arbitrariedad, aunque en este caso me parece justificado ya que no es mi intención presentar un desarrollo completo de los militantes socialistas desde la fundación del partido en 1.879 (39). De ahí que solo vaya a hacer referencia al marco cronológico de la II República española (1931-1936), que, por otro lado, es en el que se inscribe este trabajo investigador. Además, y es muy de tener en cuenta, el régimen republicano contempló el momento de mayor auge y crecimiento del proletariado organizado bajo el socialismo a lo largo de toda su historia.

Sí es interesante, sin embargo, una referencia a los antecedentes más inmediatos, es decir, al desarrollo de la base socialista desde el declinar de la Dictadura de Primo de Rivera hasta la proclamación de la República en 1931, pero ello ha sido precisamente objeto de uno de los apartados =

del capítulo anterior, y a él me remito.

"Es a todas luces notorio -escribía Ramos Oliveira en = septiembre de 1931- que, a partir de la proclamación de la República, la organización obrera afecta a la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han experimentado = un crecimiento rápido que, aunque sospechado, no por eso de = ja de preocuparnos sobremanera a todos los que tenemos pue = tas en ambas organizaciones nuestras mejores esperanzas. Es = ta fase del desarrollo (...) estaba ya en la trayectoria de los dos organismos al iniciar éstos su historia. (...) Ni = el Partido Socialista ni la Unión General de Trabajadores , a pesar de la desmesurada afluencia de adheridos y de la no menor afluencia de responsabilidades y obligaciones, se han desbordado. Tampoco podían, claro está, hacer frente a la convulsión sin trastorno alguno en su estructura burocrática. Pero eso, que nada tiene de particular, no puede ser, en ningún caso, inconveniente grave. Todo se reduce, en última instancia, a efectuar el reajuste, con las innovaciones con = siguientes, del nuevo aparato" (39). Con estas líneas expre = saba el historiador socialista las transformaciones funda = mentales operadas en la base del PSOE paralelamente a las = ocurridas en la superestructura política española tras el 14 de abril de 1931. Una lectura generalizada del cuadro y gráfico nº 1 transmite evidentemente esa impresión.

Cuadro 1.- Afiliados al P.S.O.E.: 1918-1936.

Año	Entidades		Afiliados		Totales	
	A.S.*	S.O.**	A.S.	S.O.	Ent.	Afil.
1.918	162	71	7.992	6.595	233	14.588
1924	158	51	5.384	2.831	209	8.588
1.926	167	63	5.587	2.974	230	8.561
1.927	156	65	5.337	2.706	221	8.083
1.928	154	65	5.226	3.691	219	9.001
1.929	162	65	5.249	4.933	227	10.528
1.930	231	86	7.859	9.898	317	18.207
1.931	-	-	-	-	953	67.336
1.932	-	-	-	-	1.119	75.133
1.933	-	-	-	-	-	81.777
1.936	-	-	-	-	-	59.846

\* Agrupaciones Socialistas.

\*\* Sociedades Obreras

Fuente: -Anuario Estadístico de España, Madrid, 1924-1930.

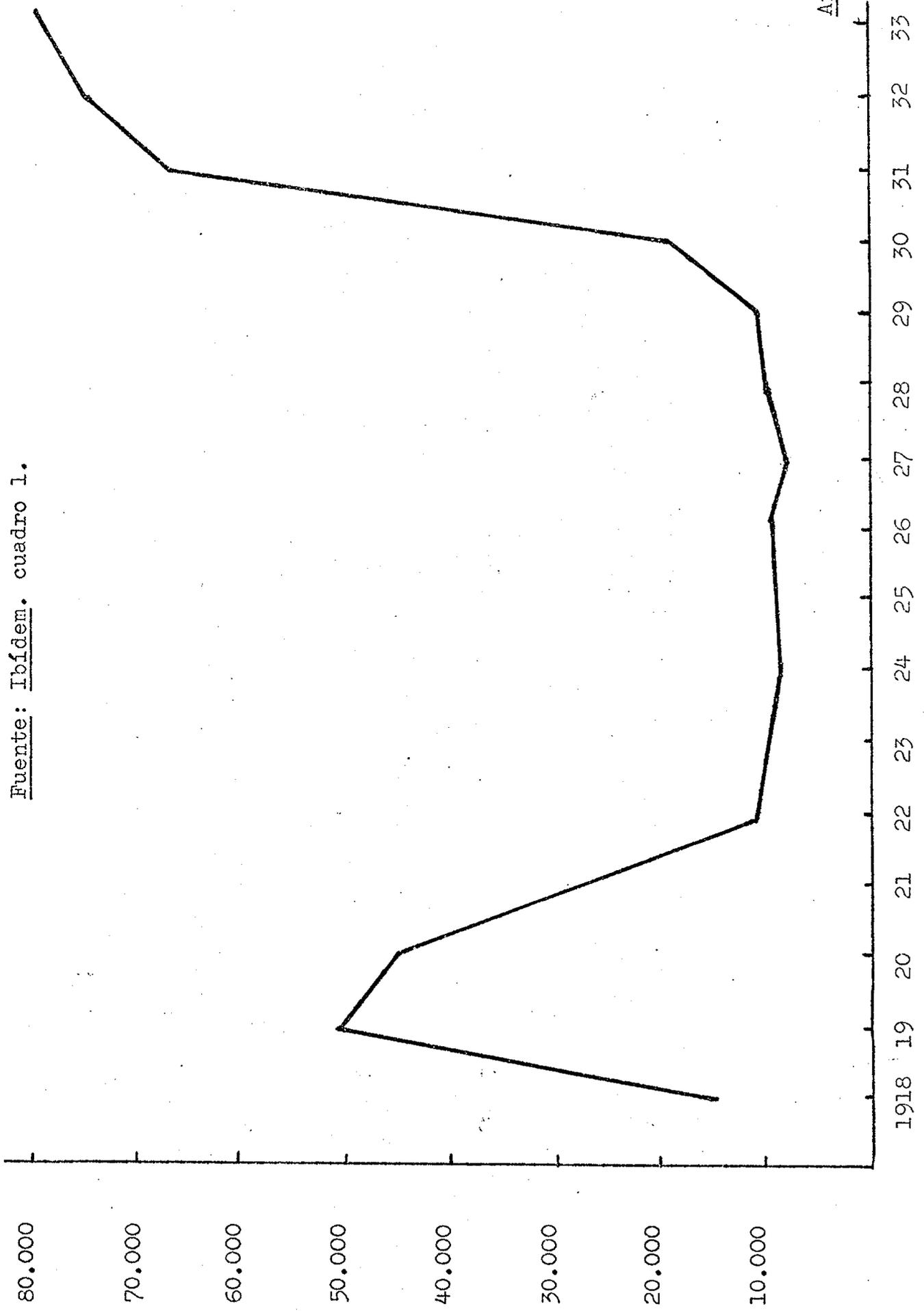
-El Socialista, 20-X-1918, 25-III-1932, 8-VII-1933 y 15-VII-1936

-Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

Gráfico 1. Afiliados al PSOE: 1.918-1.933

Fuente: Ibídem. cuadro 1.

Afiliados



Año

Efectivamente, los datos que poseemos sobre afiliados al partido apenas si sufren ligeras oscilaciones -aumentos o retrocesos- durante los primeros años que se señalan, sobre todo en el período de la Dictadura primorriverista; solo comienzan a registrarse ligeros y tímidos avances con el declinar de aquella, siendo un poco más marcados en 1930 a medida que la conspiración antimonárquica incide con más fuerza en la crisis del régimen y el socialismo estaba progresivamente comprometido en la lucha por el cambio político. Así, de los 10.528 afiliados al PSOE en 1.929, se pasa a los 18.207 de 1930.

Sin embargo, el definitivo salto hacia adelante en el crecimiento de la militancia socialista se produce en 1931, coincidiendo con la proclamación en nuestro país de la II República, pasando a integrar el partido 953 entidades y 67336 afiliados, lo que viene a representar un incremento del 272,6% con respecto al número de militantes del año anterior.

Los comienzos del régimen republicano contemplaron, sin lugar a dudas, una avalancha de miembros hacia las organizaciones socialistas. Aparte de las cifras generales ya señaladas, hay datos más concretos y significativos del rápido crecimiento que aquellas estaban experimentando, por ejemplo la concesión de altas en la UGT por parte de su Comisión Ejecutiva: en la reunión celebrada por ésta el 20 de mayo de 1931,

se concede el ingreso a un total de 37 secciones y 8.979 asociados; y en la reunión que tiene lugar el 27 de mayo del mismo año, es decir, solo una semana más tarde, es concedido el ingreso a 44 secciones y a 9.757 asociados (40). Ello suponía un ritmo de crecimiento bastante inusual en la base humana socialista, como se comprueba fácilmente si lo comparamos con el experimentado en 1930 por la propia UGT, a través de los datos de carnets vendidos durante ese año mensualmente: (41)

Mes	Nº de carnets
Enero	5.829
Febrero	8.529
Marzo	7.694
Abril	5.095
Mayo	7.713
Junio	4.569
Julio	6.088
Agosto	4.756
Septiembre	7.420
Octubre	8.781
Noviembre	7.393
Diciembre	5.646
<b>T O T A L</b>	<b>81.540</b>

Como se ve, aunque no he reseñado la serie completa de =  
altas correspondientes a 1931, el ritmo de incremento se ace  
lera considerablemente el primer año republicano dando lugar  
a un notable aumento del potencial humano ugetista, tal y co  
mo más adelante expondré en sus correspondientes cuadros y  
gráficos.

No resulta nada fácil, sin embargo, establecer las cau--  
sas precisas que provocaron este aluvión de afiliados a las  
organizaciones socialistas; por más que pueden aducirse algu  
nas motivaciones que giran alrededor del cambio político pro  
ducido. Desde luego, las bases democráticas sobre las que se  
instaura el nuevo régimen abren un proceso general de politi  
zación de la sociedad a todos los niveles, y despiertan unas  
expectativas de diverso signo que favorecen y encauzan la ad  
hesión hacia determinadas organizaciones políticas. En el =  
singular caso del PSOE, existieron, a mi entender, dos he---  
chos fundamentales que condicionaron básicamente la canliza--  
ción de efectivos hacia su campo: por un lado, la circunstan  
cia de que el partido -como consecuencia, entre otras cosas,  
de la correlación de fuerzas existente en aquella coyuntura=  
histórica- participaba en el Gobierno y tenía en sus manos =  
-aunque todavía no se conociera el alcance de los compromi--  
sos contraídos con la burguesía de izquierdas- determinadas=  
e importantes parcelas de Poder, en especial el Ministerio =

de Trabajo desempeñado por Largo Caballero; por otro, el hecho innegable de que en aquellos momentos el PSOE se presentaba como el único partido organizado y estructurado con suficiente fuerza y medios para captar adhesiones y afiliados hacia sus filas. Después de todo --como indicaba Ramos Oliveira en el artículo antes citado-- "el fenómeno no es, ni con mucho, privativo de España. En aquellos países en que el Socialismo contaba con cierto ascendiente, al estallar la revolución ocurrió lo que ahora ha sucedido en el nuestro. Alemania, por ejemplo, que en 1919, al salir de la guerra, es decir, de la revolución, registra un aumento imprevisto de afiliados (...)" (42).

Si en términos cuantitativos el crecimiento socialista, a comienzos de la República, está bien delimitado por los datos que poseemos, no ocurre lo mismo con respecto a su cualificación. En este sentido solo podemos operar con referencias indirectas sumamente genéricas e indicativas. Indudablemente, no todos eran socialistas de nuevo cuño. Según el periódico oficial del partido, "la mayoría de los nuevos camaradas son viejos simpatizantes que ya venían produciéndose, de tiempo atrás, como socialistas. (...) Llegan ahora al Partido los que estaban más próximos a él, aquellos núcleos de simpatizantes que están en condiciones favorabilísimas para incorporarse a nuestro movimiento sin que éste se desvíe de su lí-

nea tradicional y conveniente" (43). Se pone de manifiesto = así un hecho inherente a la compleja y variada red de adhe-- sinnes que componen la base humana de un partido político, a saber, que existen determinados círculos de simpatizantes cu yas vinculaciones con la organización varían, en mayor o en menor medida, conforme a la situación histórica. De ahí que, bajo otras circunstancias políticas, existieran muchas loca- lidades "donde no había la posibilidad de constituir, no obs- tante contarse con materia prima, esto es, con camaradas con vencidos, Agrupaciones de nuestro Partido, pues ello equiva- lía a colocar a sus componentes en trance de abandonar el = pueblo de su residencia después de sufrir el acoso de quie-- nes detentaban la autoridad. Ahora las posibilidades son = otras. (...) Quizá no hayan desaparecido todas las dificulta- des; pero han desaparecido las que daban un color dramático= a la empresa. (...) Aquellos de nuestros amigos, camaradas = de siempre, que se conformaban con seguir al hilo de la vida del Partido, están en acción, rindiendo servicios que ayer = eran imposibles" (44). El cambio político, la desaparición = de las circunstancias adversas o, cuando menos, poco favore- cedoras de una adhesión plena a la organización socialista, = fueron factores decisivos que inclinaron a los núcleos ya = existentes de simpatizantes al establecimiento de los víncu- los que les conferían la categoría de afiliado.

Parece claro, no obstante, que el rápido y, de algún modo, súbito crecimiento de la base humana del partido a comienzos de la República, trajo consigo algunos problemas. La singular afluencia de afiliados significaba, por lo pronto, una cierta conmoción para las estructuras internas de la organización y para los mecanismos burocráticos que venían funcionando hasta ese momento; por este motivo, desde la prensa oficial del partido, sugiere "que cada cual no llegue muy lejos en pedir perfección y automatismo a las burocracias del Partido y de la Unión, de suyo recargadas de trabajo actualmente y en vías de adaptación (...) de acuerdo con el volumen que ambos organismos han adquirido" (45). Pero el problema verdaderamente importante, para Ramos Oliveira, no reside "en ese trastorno circunstancial que produce al que lo lleva un traje que se queda corto de pronto. Lo grave está en el mismo arribo de las masas en tropel a puerto socialista" (46), sobre todo de las masas campesinas integradas en la central sindical a través de la ya entonces poderosa Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (F.N.T.T.). Consciente de la vigorización del mesianismo que había provocado, en sectores presumiblemente numerosos de la clase trabajadora -sobre todo en la rural-, la instauración de un régimen republicano, y de lo lejos que aún podía estar la creación de unas instancias de Poder que dieran plena satisfacción a una ideología y a unos intereses genuinamente proletarios, el

historiador socialista apunta una cuestión de futuro que, desde luego, no tardaría en plantearse: "... la masa nueva en = nuestras filas es posible que se sienta pronto defraudada. Se sentirán defraudados los que no conocer nuestras ideas ni = apenas nuestra táctica. Se sentirán defraudados -ya hay algo de ésto- los que crean que su emancipación, por la proximidad del Socialismo español al Poder, es inminente. En evitación de naufragio de ilusiones, es preciso en estos instantes hablar claro a los trabajadores. Sobre todo a los campesinos. (...) Las injusticias sociales tienen en nosotros un enemigo serio. Pero por eso que luchamos nada tiene de particular que en ocasiones seamos vencidos. Hay, pues, que no hacer promesas exageradas" (47). La cuestión era, desde luego, grave, tal y como preveía Ramos Oliveira; pero su resolución, como tendremos ocasión de precisar en la segunda parte de este trabajo, tendría lugar en un marco de mayores magnitudes y por unos derroteros en aquellos momentos desconocidos.

Tras el importante salto en el número de afiliados que supone el primer año de vida de la II República, el bienio = presidido por la conjunción republicano-socialista contempló un aumento continuado de adhesiones al PSOE, que pasa a tener 1.119 entidades y 75.133 afiliados en 1932. Subsiste, sin embargo, el llamado problema de los "nuevos", es decir, de los ingresados en la organización con posterioridad al 14 de

abril. Ramos Oliveira, destacado defensor, a nivel ideológico, de la línea política colaboracionista del partido con la izquierda burguesa (48), puso la cuestión sobre el tapete al criticar el acuerdo tomado por la Agrupación Socialista de Madrid, según el cual se negaba el acceso a las candidaturas del partido para diputados y concejales a todos los afiliados que no pudieran exhibir una antigüedad como tales de dos años por lo menos. Se trataba de una medida defensiva contra aquellos adheridos a la organización con el exclusivo deseo de medrar; y ésto, para Oliveira, constituía una privación de derechos, una especie de sanción anticipada contra alguien que todavía no había delinquido. "El problema -decía-, si existe, se me antoja que es solamente de vigilancia por parte de los afiliados y de meditación ante los nombres de los posibles candidatos por parte de las asambleas. Que éstas sepan a quiénes van a votar. Para ello los Comités están siempre en coyuntura de facilitar información. En una democracia en que hay derechos y deberes, la vertiente peligrosa de la cuestión se soslaya sin alarmas y sin medidas draconianas. Si hay en ello problema no será para el Partido Socialista, sino para los de tipo caudillista, en los cuales el jefe comienza siendo el problema más difícil de resolver" (49).

En este mismo sentido, determinadas peticiones de ingreso en el partido suscitarían vivas polémicas en el seno de

las organizaciones correspondientes. Así, por ejemplo, la =  
controversia interna de la Agrupación Socialista madrileña =  
en torno a la admisión de Margarita Nelken, en abril de 1932,  
que finalizó, tras una votación, con la aprobación de su in-  
greso por una gran mayoría (50).

La última estadística del PSOE digna de fiabilidad, para  
el período republicano, corresponde a 1933, en que el parti-  
do alcanzó los 81.777 afiliados (véase cuadro gráfico nº 1).  
La inexistencia de posteriores recuentos estadísticos impide  
que podamos aportar datos concretos sobre la posterior evolu-  
ción de éste. Marta Bizcarrondo, una de las más serias inves-  
tigadoras del socialismo en nuestro país, ha ensayado, no =  
obstante, alguna hipótesis: "Cabría pensar en un estancamien-  
to mantenido hasta la revolución de 1934 (...), punto de in-  
flexión hacia un descenso en el número de afiliados que moti-  
van conjuntamente la desorganización y la represión genera-  
das por el fracaso. Esto no significa que durante el año =  
1935 los sindicatos y afiliados se diesen de baja de la cen-  
tral sindical o en el Partido, sino que con el cierre de las  
Casas del Pueblo, clausura de los locales sindicales, etc., =  
la vida de sindicatos y agrupaciones socialistas van a su-  
frir un grave quebranto. El proceso de recuperación a partir  
de los últimos meses de 1935 debió ocasionar un nuevo incre-  
mento de efectivos, acelerado tras la victoria del Frente Po

pular" (51).

Efectivamente, esta última hipótesis parece poder confirmarse con un dato indirecto que poseemos para julio de 1936: al efectuar el partido un plebiscito entre los afiliados sobre la necesidad o no de realizar un Congreso extraordinario, antes de la celebración del ordinario previsto para octubre de ese mismo año, se publica el número de cotizantes existentes en ese momento que podían emitir válidamente su juicio al respecto, y que alcanzaban la cifra de 59.846. Lo cual, evidentemente, solo es indicativo de los efectivos del PSOE entonces, ya que únicamente estarían incluidos ahí los afiliados que tuvieran al día sus cotizaciones: sus adheridos reales serían, evidentemente, bastante más numerosos (52). Tuñón de Lara, basándose también en referencias indirectas -concretamente a través del referéndum celebrado entre las Agrupaciones del partido para cubrir puestos vacantes en la Comisión Ejecutiva- llega, para la primavera del 36, a parecidas conclusiones, estimando que los afiliados llegarían fácilmente a los 80.000 por aquellas fechas (53).

b) Nivel regional.

Como todo partido establecido en un ámbito tan variado y heterogéneo como es el nacional, el PSOE diversificaba=

sus efectivos a través de sus federaciones regionales y provinciales. Ello supone la necesidad de marcar unas matizaciones en la implantación general analizada en el apartado anterior, que nos den cuenta de la fuerza del partido y de su enraizamiento en las distintas regiones del Estado español. = Aunque me parece casi ocioso, he de decir que el término región no tiene aquí otra connotación que no sea la púramente= geográfica a efectos metodológicos; me ha parecido más conveniente utilizar como unidad de implantación la región, en = vez de las provincias, para no atomizar excesivamente este = apartado donde no se pretende dar cuenta de cada federación= y agrupación, sino una visión diversificada de la implanta-- ción socialista.

La única estadística que poseemos sobre la distribución de los afiliados socialistas durante la República, data de = 1932; es la que se recoge en el cuadro nº 2. No es posible, = por ello, anotar aquí los cambios posibles habidos hasta el comienzo de la Guerra Civil.

Como se puede apreciar en dicho cuadro, la región andaluza figura con el mayor número de afiliados (24.138), muy por encima de Castilla la Nueva (12.000), Extremadura (8.116), = Murcia (6.328) y Castilla la Vieja (5.528), que le siguen en importancia en cuanto a la fuerza numérica. Naturalmente, es

tos datos hay que verlos en relación con la extensión y población de cada una de estas regiones, por lo que me remito para su mejor comprensión al mapa nº 2.

No conocemos con exactitud la incidencia que tuvo la proclamación de la República en el aumento de afiliados en cada una de las regiones, pero sí podemos realizar una aproximación bastante indicativa si comparamos los datos que tenemos para el año 1932, con la distribución regional existente en 1918 (no quiere esto decir que las diferencias de número de afiliados entre un año y otro se debieran exclusivamente a la llegada del régimen republicano, pero sí en un tanto por ciento muy alto).

Si examinamos el cuadro nº 3 veremos que, en términos absolutos, Andalucía, Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Castilla la Vieja fueron, en orden descendente, las regiones que experimentaron un mayor incremento en el número de afiliados al PSOE; por el contrario, regiones como Navarra -y en menor medida Cataluña y Baleares- registran avances poco notables. No es casualidad que sean regiones de estructura predominantemente agraria las que figuren con un índice de progreso superior: precisamente entre 1918 y 1932 es cuando el socialismo penetra con más fuerza en el campo y extiende sus campañas de propaganda y su organización a zonas rurales que,

Cuadro 2. Afiliación regional al P.S.O.E.: 1932 (30-VI-1932)

<u>Región</u>	<u>Agrupaciones</u>	<u>Afiliados</u>
Andalucía	305	24.138
Aragón	29	1.471
Asturias	33	869
Baleares	16	980
Canarias	28	1.927
Cataluña	20	1.196
Castilla la Nueva	114	12.275
Castilla la Vieja	93	5.528
Extremadura	108	8.116
Galicia	78	3.500
León	46	1.783
Murcia	94	6.328
Navarra	9	339
Valencia	85	3.990
Vascongadas	30	1.663

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

Cuadro 3. Afiliación regional al P.S.O.E.: 1918 y 1932

Región	1.918		1.932	
	Agrup.	Afil.	Agrup.	Afil.
Andalucía	65	5.454	305	24.138
Aragón	1	96	29	1.471
Asturias	24	972	33	869
Baleares	3	75	16	980
Canarias	1	85	28	1.927
Cataluña	10	324	20	1.196
Castilla la Nueva	22	2.253	114	12.275
Castilla la Vieja	16	455	93	5.528
Extremadura	17	1.055	108	8.116
Galicia	7	369	78	3.500
León	11	257	46	1.783
Murcia	11	997	94	6.328
Navarra	1	20	9	339
Valencia	25	1.351	85	3.990
Vascongadas	18	575	30	1.663

Fuente: El Socialista, 20-octubre-1918

Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932

durante mucho tiempo, no habían conocido otra ideología que = la anarquista; aunque estamos refiriéndonos a los afiliados = al partido, y no a los del sindicato ugetista, me parece in- = soslayable resaltar la importancia e influencia que tuvo la = rama agraria de la UGT, la F.N.T.T., en la implantación so- = cialista dentro de las zonas de predominio rural antes aludi- = das.

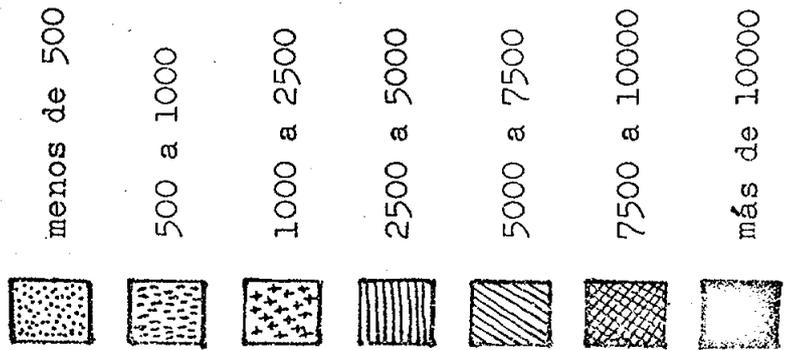
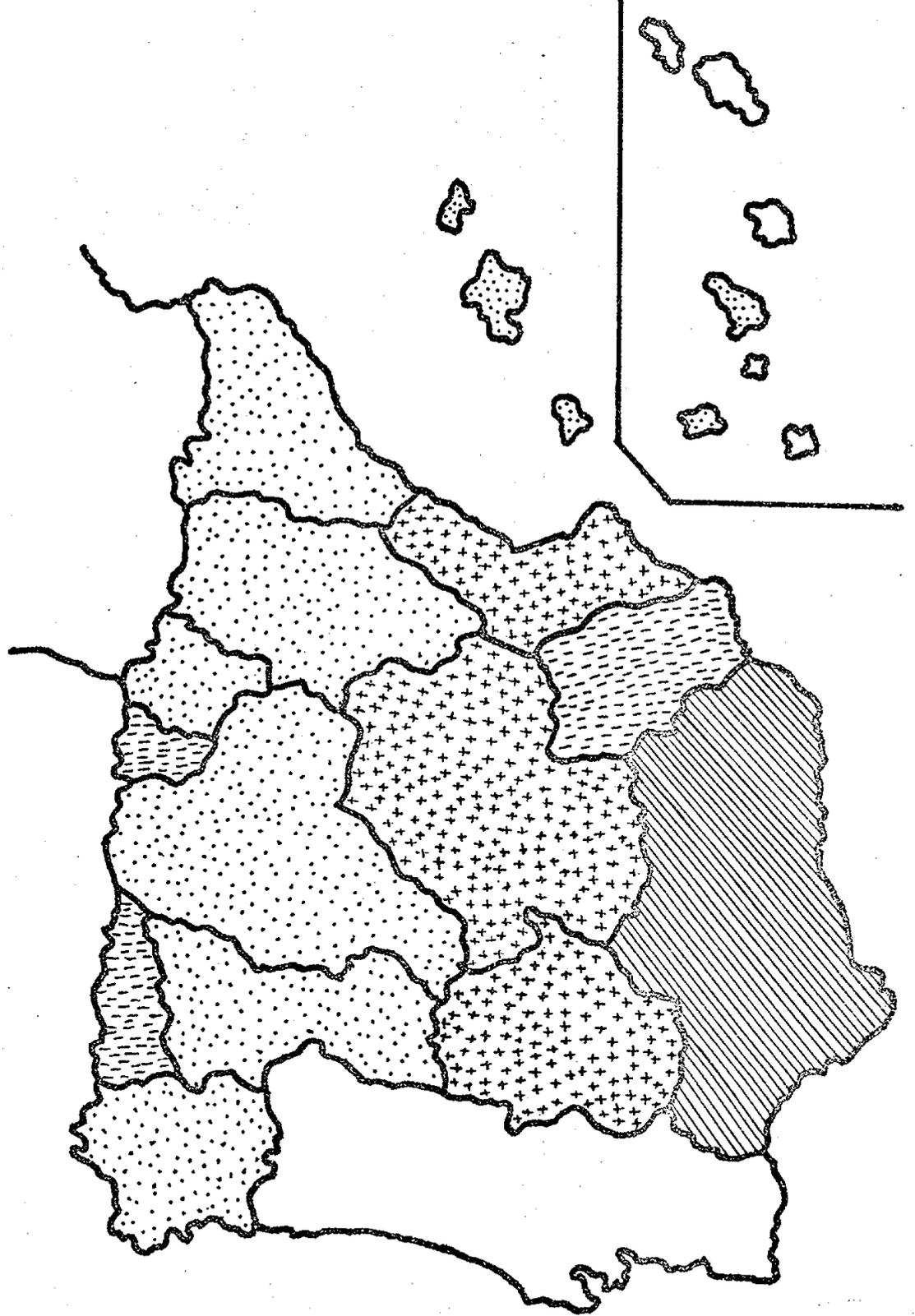
En términos relativos, sin embargo, las regiones que en 1932 han logrado un mayor avance con respecto a 1918 fueron = Canarias (de 85 afiliados pasa a tener 1.927), Aragón (de = 96 a 1.471), Castilla la Vieja (455 a 5.528), Galicia (369 a 3.500), Extremadura (de 1.055 a 8.116) y Murcia (de 997 a 6.328). Curiosamente, tanto en términos absolutos como rela- = tivos, hay que anotar la única región que no registra progre- = so, sino un ligero descenso: Asturias, que pasa de 972 en = 1918 a 869 en 1932; ello no supone ninguna contradicción con la tradicional raigambre del socialismo asturiano, ya que é = ste se manifestaba sobre todo a nivel sindical, y estas ci = fras son exclusivamente del partido.

Creo que todas estas apreciaciones que vengo haciendo = pueden verse ilustradas más clara y plásticamente con los ma = pas nº 1 y 2 que se incluyen aquí y a los que me remito.

Los problemas y matices que presenta la implantación de

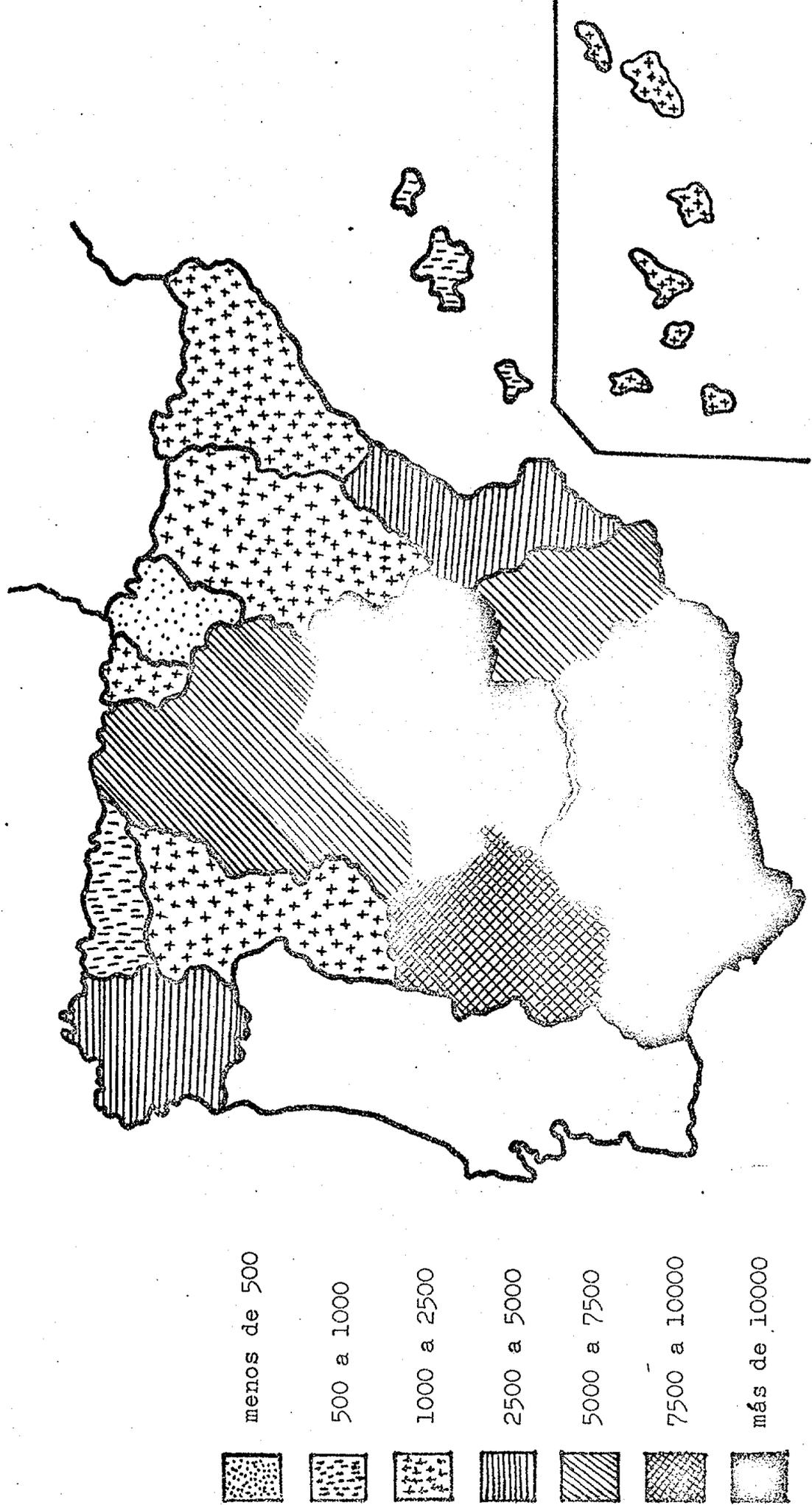
Mapa 1: Afiliados al PSOE por regiones - 1918

Fuente: El Socialista, 20-octubre-1918



Mapa 2: Afiliados al PSOE por regiones - 1932

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.



las fuerzas socialistas en la II República, pueden adquirir nuevas dimensiones complementarias si se contemplan a través de un prisma dialéctico. El movimiento obrero español se debatió, casi desde sus mismos orígenes, en una larga y continuada contradicción entre socialismo y anarquismo; las organizaciones fundadas sobre una u otra ideología lucharon en el seno del proletariado por lograr el máximo de adhesiones, lo que implica que las diversas zonas de influencia de ambas se conformaron, en gran medida, en base a dicha contradicción. En este sentido, me parece interesante y clarificadora la distribución territorial que hace M. Artola, para la República en sus comienzos, de las fuerzas socialistas y confederales, dividiendo al país en cuatro zonas:

1ª. Son de predominio socialista -PSOE, UGT- el antiguo reino de León, las Vascongadas, Extremadura, Murcia, Castilla la Nueva y, especialmente, Madrid, que reúne el 28 por 100 del total de afiliados a la UGT, lo que representa el 13,4 por 100 de la población de la provincia.

2ª. La CNT domina ampliamente en Gerona y Barcelona, especialmente en esta última, que reúne el 50,4 por 100 del total de los confederales de España, lo que porcentualmente es el 15,3 por 100 de la población provincial.

3ª. Las dos sindicales se enfrentan, con efectivos rela-

tivamente semejantes, en La Coruña, Asturias, Zaragoza, Valencia y en buena parte de Andalucía.

4ª. Las organizaciones proletarias cuentan con efectivos ínfimos en la mitad oriental de Galicia, la mayor parte de Castilla la Vieja, Navarra, Guadalajara, Cuenca, Teruel y la mitad occidental de Cataluña y Baleares" (54).

En este orden de cosas, no deja de ser significativa la llamada de atención que lanza en 1931 la prensa oficial del PSOE sobre "las cenicientas del socialismo" -Gijón, La Coruña y Barcelona-, que a la sazón, con ser importantes núcleos de población, aún no habían podido adquirir el nivel de desarrollo organizativo deseable, fundamentalmente por sus contradicciones con otras fuerzas proletarias. "No es posible = tolerar a estas alturas -se lamentaba el articulista- que estas tierras no produzca la flor y savia socialista que otros pueblos españoles dieron fruto. Campañas, propagandas, incesantemente, sí, pero no en terreno abonado solamente, sino = en donde moran las Cenicientas del Socialismo español..."(55).

Aún manteniéndonos en unos niveles predominantemente descriptivos, no me parece inútil referirnos ahora separadamente a las diversas zonas de influencia e implantación del socialismo hispano; sin necesidad de llegar a pormenorizar excesivamente, y sin pretensiones exhaustivas, creo que pueden

revelarse datos que maticen y complementen lo apuntado hasta ahora. Las inevitables deficiencias de esta tarea de desglose no son ajenas a la falta de investigaciones sobre los partidos a nivel regional: salvadas determinadas excepciones, solo muy últimamente se está empezando a trabajar en este sentido; de ahí que la pretensión de lo que sigue no vaya más allá de la de unas notas aproximativas, referidas además a zonas de implantación del partido más amplias a veces que las propias regiones.

\* \* \* \* \*

La región de Andalucía era, durante la República, la que albergaba el mayor número de sociedades y afiliados socialistas. La implantación de éstas a nivel provincial había variado poco con respecto a épocas anteriores. Analizando el largo período de desarrollo que va desde 1.888 a 1.923, y a través de los datos de afiliados, Antonio M. Calero ha deducido dos hechos fundamentales: "la importancia de la región andaluza como foco importante de la implantación del PSOE en estos años, por un lado, y por otro, el carácter fuertemente =pendular de ella: en los años de auge general del movimiento obrero, Andalucía, con la quinta parte de la población española, tiene la mitad o más de los efectivos del partido; y en épocas de decadencia o menor intensidad generales, a juz

gar por una serie de datos indirectos, apenas cubre la décima parte" (56).

Para la etapa republicana los datos que tenemos sobre la distribución provincial del PSOE arrojan la siguiente tabla:

Provincia	Agrupaciones	Afiliados
Almería	30	1.717
Cádiz	22	977
Córdoba	51	4.592
Granada	20	2.110
Huelva	51	5.218
Jaén	59	5.680
Málaga	31	1.514
Sevilla	41	2.330
<b>T O T A L</b>	<b>305</b>	<b>24.138</b>

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

La fuerte implantación que se observa en algunas de las provincias se desarrolló a través de una fuerte conflictividad; en el agro andaluz, con las organizaciones anarco-sindicalistas. La progresiva atención del socialismo hacia el campo, a partir de 1.918, culminó con la creación, poco antes =

de instaurada la República, de la importante Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que se había gestado en Andalucía, concretamente en Jaén, unos años antes (57); ello originó un progresivo dominio del movimiento campesino por parte del socialismo y explica, en gran parte, el crecimiento de sus organizaciones en Andalucía a partir de los años = 30.

No hay, hasta ahora, estudios locales sobre organizaciones obreras en la región andaluza, si exceptuamos la obra = que sobre Córdoba hizo Juan Díaz del Moral (58) hace ya bastantes años, y la más recientemente realizada por Antonio M. Calero en torno a la provincia de Granada (59); ambas, sin embargo, no abarcan el período republicano.

\* \* \* \* \*

La región extremeña presenta bastante similitud, en cuanto a implantación de afiliados se refiere, con la andaluza, = debido al dominio ejercido allí por las organizaciones sindi cales socialistas en su rama campesina, aunque en esta zona la contradicción socialismo-anarquismo se decantó claramente hacia el primero. Su distribución provincial era esta:

Provincia	Sociedades	Afiliados
Badajoz	75	6.520
Cáceres	33	1.596
<b>T O T A L</b>	<b>108</b>	<b>8.116</b>

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932

\* \* \* \* \*

Tanto Castilla la Nueva como Castilla la Vieja revelan, = por lo que respecta a la implantación socialista, una enorme dispersión de los efectivos junto a unas diferencias bastante notables. Veamos el cuadro de ambas regiones:

Provincia	Sociedades	Afiliados
Ciudad Real	39	2.126
Cuenca	8	620
Guadalajara	6	227
Madrid	35	5.600
Toledo	26	3.702
<b>T O T A L</b>	<b>114</b>	<b>12.275</b>

Provincia	Sociedades	Afiliados
Avila	5	239
Burgos	9	473
Logroño	25	1.323
Palencia	7	265
Santander	24	1.427
Segovia	3	260
Soria	3	71
Valladolid	17	1.531
<b>T O T A L</b>	<b>93</b>	<b>5.589</b>

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

Como se puede apreciar la implantación es relativamente escasa en la mayoría de las provincias, y la alta cifra del total que arroja Castilla la Nueva se debe fundamentalmente a Madrid, que integra el 45,6 % de los efectivos de toda la región. Más concretamente, la centralización de las fuerzas socialistas reside en Madrid-capital, uno de los feudos tradicionales del partido, como se comprueba en el siguiente cuadro: (60)

#### Afiliación a la Agrupación Socialista Madrileña

- Cuarto trimestre de 1.929 ..... 1.071 afiliados

- Primer semestre de 1.930 .....	1.220	afiliados
- Primer semestre de 1.931 .....	1.354	"
- Junio de 1.931 .....	2.643	"
- Segundo semestre de 1.931 .....	3.079	"
- Finales de 1.932 .....	3.605	"
- Finales de 1.933 .....	5.240	"
- Segundo trimestre de 1.934 .....	4.575	"

---

El ritmo de crecimiento seguido por esta Agrupación Madrileña, como se advierte, es un fiel reflejo del proceso general experimentado por el PSOE a través de estos años y de las coyunturas históricas atravesadas.

\* \* \* \* \*

En Cataluña la implantación socialista había sido tradicionalmente débil; sujeta siempre, además, a escisiones e intentos de reunificación, a causa, primordialmente, de los problemas autonómicos catalanes. Según Balcells, "el primer obstáculo para el desarrollo de los partidos obreristas en Cataluña era su atomización, provocada por el inflexible centralismo de los comités directivos del socialismo y del comunismo españoles. A pesar de tener carácter minoritario, los grupos disidentes de estos dos partidos tenían más afiliados

e influencia en Cataluña que los representantes ortodoxos del PSOE y del PCE" (61). En efecto, los escasos efectivos de la Federación Catalana del PSOE se habían visto mermados en 1923 con una escisión en su seno, que dió origen a la Unió Socialista de Catalunya (U.S.C.). Luego, durante la República, hubo varios intentos de reunificación de fuerzas sin conseguirse; hasta que se logró en 1.936, recién comenzada la Guerra Civil, una unión más amplia en la que entraron la U.S.C., el Partido Comunista Catalán (P.C.C.), el Partit Catalá Proletari (P.C.P.) y la Federación Catalana del PSOE, dando como resultado la formación del Partit Socialista Unificat de Catalunya (P.S.U.C.): la mayoría de los integrantes del nuevo partido provenían de las organizaciones socialistas, fundamentalmente de la U.S.C., ya que una buena parte de los afiliados a la F.C. del PSOE habían pasado a ésta en 1.933 (62); según una estimación de Isidre Molas, la Federación contaba, en el momento de integrarse en P.S.U.C., con unos 1.500 miembros (63). Ello venía a demostrar la escasa fuerza del socialismo catalán integrado en el P.S.O.E. incluso después de = instaurada la República, en abierto contraste con el fenómeno general de crecimiento que experimenta el partido en casi todas las regiones. Al igual que ocurría en Castilla, se produce también una centralización de los afiliados en Barcelona tenía 1.010 miembros, mientras que Gerona solo agrupaba =

a 14 y Tarragona a 172

\* \* \* \* \*

Respecto a Galicia, ha sido X. Vilas Nogueira quien ha =  
señalado que "a importancia relativa do PSOE en Galicia era  
menor ca no conxunto español, coma era lóxico por razón de =  
escasa importancia relativa do proletariado galego e da es-  
tructura da poboación agraria, composta preferentemente de =  
pequenos propietarios. Tal debilidade relativa apréciase na  
subrepresentación do PSOE nas provincias galegas, en rela---  
ción á media española, nas tres lexislaturas da República" =  
(64). El cuadro de distribución provincial de afiliados que  
presenta el partido en 1.932 es el siguiente:

Provincia	Sociedades	Afiliados
Lugo	30	1.587
La Coruña	16	644
Orense	13	407
Pontevedra	19	862
<b>T O T A L</b>	<b>78</b>	<b>3.500</b>

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

Todo parece indicar, sin embargo, que la fuerza real del socialismo en Galicia residía, más que en el partido, en la UGT, cuya implantación difería un tanto pues integraba el mayor número de adheridos en las provincias de Pontevedra y Coruña, sobre todo en los centros industriales de Vigo y Ferrrol (65).

\* \* \* \* \*

En el País Vasco, la implantación socialista se ha centrado en Vizcaya, donde, desde finales del siglo XIX, ha sido la fuerza dirigente del movimiento obrero (66). Durante la República, efectivamente, la distribución de afiliados provinciales arrojaba estos datos:

Provincia	Sociedades	Afiliados
Alava	1	32
Guipúzcoa	10	314
Vizcaya	19	1.317
<b>T O T A L</b>	<b>30</b>	<b>1.663</b>

Fuente: Memoria del P.S.O.E., Madrid, 1932.

No existe hasta ahora ningún estudio sobre el socialis-

mo vasco a lo largo del régimen republicano, por lo que desconocemos su evolución y efectivos a partir de 1.932, fecha en que está elaborado el cuadro anterior. No fue, de todas formas, el País Vasco una de las zonas que soportaron una mayor avalancha de afiliados en 1.931, pero mantuvo siempre, sobre todo en Vizcaya, un notable nivel de influencia socialista.

\* \* \* \* \*

Antes de finalizar estas breves notas sobre implantación regional del PSOE quiero señalar que también es posible encontrar algunos datos dispersos con relación a este tema, sobre las regiones de Asturias y Aragón, en las obras de David Ruiz (67) y Eloy Fernández Clemente (68).

Para el resto de las zonas que aquí no he citado, nos encontramos con la falta de estudios o datos más extensos sobre ellas, por un lado; y por otro, la relativa poca entidad de las fuerzas socialistas implantadas. Todo ello me inclina a no hacer más referencias que las contenidas, a nivel general, al comienzo de este apartado.

#### 4.- Notas sobre la composición social.

Realmente el contenido de este apartado responde solo de una forma aproximada a su título. Precisar la estructura social de una organización política es una tarea relativamente fácil cuando se conocen las fichas de afiliación de cada uno de sus miembros y pueden establecerse series detalladas de profesiones, trabajos, procedencia social, etc. Pero no siempre es esto posible, sobre todo cuando se trata de investigar en un período histórico no demasiado cercano y se ha sufrido el corte que supone una guerra civil, como es el caso español, y la ruptura de la organización burocrática de los partidos políticos; hay, por lo tanto, que reconstruir las fuentes y eso no siempre es factible. A esto hay que añadir que nuestro trabajo se circunscribe al espacio temporal ocupado por la II República española, de lo que se deduce que mis pretensiones se limitan a aportar unas notas aproximativas sobre la composición social del PSOE en esta época, atendiendo sobre todo a los posibles cambios producidos en su estructura básica bajo el nuevo régimen instaurado el 14 de abril de 1.931. Quede constancia, no obstante, del obstáculo que supone la falta de datos empíricos en una cuestión como

la presente.

Las organizaciones políticas en que se ha expresado históricamente la burguesía, partidos y grupos burgueses, han defendido tradicionalmente, a nivel ideológico, su condición de no-clasistas o, en algunos casos, de inter-clasistas; por más que la praxis demostrara luego la irrealdad de este planteamiento y descubriera los auténticos intereses de clase conformadores de su identidad. En nuestro país, y durante la II República, un ejemplo muy claro de lo que digo lo encontramos en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) (69).

Por el contrario, las organizaciones políticas nacidas de la clase obrera han elevado, desde su mismo origen, el carácter clasista a la categoría de elemento básico e irrenunciable de su ideología. La conocida historia que del PSOE realizara Juan J. Morato, comienza precisamente con estas significativas palabras: "Es el Partido Socialista Obrero español rama del socialismo internacional, parte del proletariado militante del mundo, organizado para luchar como clase en el terreno político contra la clase capitalista, que llamamos burguesía. (...) Este partido se diferencia de los demás de España en dos circunstancias esenciales: en que es internacional; en que es un partido de clase, y de clase con--

tra clase" (70). El PSOE nace, pues, como representante político de la fracción del proletariado encuadrado en sus filas, al impulso de una élite dirigente de carácter netamente obrero.

Durante largos años de su historia el PSOE mantuvo una línea bastante rígida de "obrerismo", manifestada muy claramente en su composición social. Si exceptuamos algunos casos aislados, como el de Jaime Vera, médico e intelectual que había participado en la fundación del partido, solo hasta bien entrado el siglo XX se aprecian ligeras variaciones en aquella. Aunque en el Congreso celebrado por el partido en 1.912 ya existieron algunos atisbos, es en 1.915, con ocasión del X Congreso nacional, cuando aparecen como delegados socialistas un grupo destacado de intelectuales (catedráticos, escritores; periodistas, etc.) entre los que se encontraban, junto al veterano Dr. Vera, Julián Besteiro, Manuel Núñez de Arenas, Andrés Ovejero, Luis Araquistain, José Verdes Montenegro y Antonio Fabra Ribas; en este sentido, la experiencia de la Escuela Nueva puede ser significativo de algunos cambios cualitativos que se van produciendo en el seno del socialismo (71).

Aparte de la adhesión al partido de determinados núcleos de intelectuales, poco sabemos de los cambios en la base que

podieron producirse durante esta época (segunda década del si glo XX). En principio, nada parece indicar que los hubiera,= al menos de forma notable, salvo estas adhesiones que acabamos de citar cuya procedencia no era estrictamente proleta-- ria.

La proclamación de la II República significó el comienzo de una nueva vida política que trajo consigo, como ya vimos= a lo largo de este capítulo, un progresivo y acentuado creci miento de los afiliados al socialismo. Ahora bien, estos cam bios cuantitativos ¿llevaron aparejados también cambios cua litativos en la base? Tal es la cuestión que necesitamos re solver.

Pienso que el sesgo tomado por la política con el nuevo= régimen republicano originó una propensión al socialismo de ciertos sectores de la clase media y de la pequeña burguesía. Es difícil obtener datos concretos al respecto, pero el fenó meno fue un hecho y hasta lo acusó la propia prensa oficial= del partido, como lo ponen de manifiesto estos párrafos ex traídos de un artículo publicado en agosto de 1.931, es de-- cir, en plena euforia de crecimiento socialista:

"Si los Partidos Socialistas -no el nuestro, sino to dos- se limitaban casi exclusivamente en los comienzos= de la propaganda a procurar atraerse a los obreros del

taller y de la fábrica, era porque esta fracción del proletariado, como más numerosa y más explotada, era la más necesitada de organizarse políticamente como partido de clase; pero eso no excluía que pudiera llevar su propaganda a otras clases, tan proletarias como la de los trabajadores manuales, entre los cuales se hallan las de los funcionarios de oficinas y despachos.

No hemos de negar que entre esta clase social dominaban hasta hace algún tiempo ciertos prejuicios acerca de una supuesta superioridad social sobre los trabajadores manuales; pero la realidad de la vida ha ido disipando poco a poco tales fantasías, y hoy un oficinista se siente tan explotado en su escritorio como el obrero en su taller.

Por consiguiente, la afluencia de individuos de la clase media a nuestro Partido -médicos, abogados, maestros, etc.- no desfigura la fisonomía del Socialismo quitándole su carácter obrerista; antes al contrario, la amplía y robustece con la anexión de nuevos elementos sociales" (72).

La cita es un poco larga pero me parece bastante indicativa de los matices nuevos que va adquiriendo la propaganda y la posición del PSOE ante hechos de este tipo, que no solo

se aceptan sino que se justifican y se intentan incluso potenciar. Lo que desde una perspectiva estrictamente pabloi-glesista hubiera sido impensable, es decir, la captación hacia el socialismo de sectores asalariados no estrictamente = proletarios o de profesiones liberales, era ahora una realidad insoslayable que los propios líderes no se recataban en señalar: "La clase media -contestaba Julián Besteiro a un periodista que le entrevistaba en Málaga- tendrá cada día más afinidad en sus problemas con los del proletariado, y una = vez u otra acabará por comprender que en el Partido Socialis = ta está la posibilidad, por no decir la garantía, de sus jus = tas reivindicaciones. Pero esa es una labor de lentitud, que ya se ha comenzado con la anexión de muchos intelectuales al Partido Obrero. Esto es ya motivo de nuestra simpatía, por = que hacía muchos años que el intelectual se hallaba alejado = de estas filas. También las divergencias entre obreros y la clase media irán cada día, cada hora, perdiendo aristas"(73). Quizá Besteiro, en sus últimas palabras, iba más allá con = sus deseos de lo que la realidad podía hacer preveer, pero = esto es otra cuestión.

Todo parece indicar, pues, la existencia de una cierta = afluencia hacia el partido, al menos durante el primer bie = nio republicano, de miembros cuya extracción social se situa = ba en las clases medias españolas. El fenómeno es detectado,

inclusive, en la propaganda socialista cara a las elecciones a diputados en Cortes de 1.933. En esta ocasión es Luis Araquistain quien, en un curioso artículo titulado "La clase media y el Socialismo", donde identifica a ésta como la clase de intelectuales y técnicos, lo pone de manifiesto: "Un periódico de la derecha, "El Debate", se alarma ante el aluvión de hombres y mujeres de la clase media que está afluyendo hacia el Socialismo en España. Tiene razón para alarmarse. Una gran parte de las 4.000 personas que desde el 12 de abril de 1.931 han ingresado sólo en la Agrupación Socialista de Madrid, procede de la clase media. ¿Por el conjuro del Poder, como interpreta ese hecho otro periódico antisocialista? No. Sencillamente, porque la clase media española, la clase de los trabajadores intelectuales, se está dando cuenta al fin de que el capitalismo, con su proceso de racionalización y su tremenda crisis sin remedio, la proletarizará fatalmente y la destruirá como clase técnica. Su única salvación es el Socialismo. (...) Si la clase obrera es socialista por un legítimo móvil histórico-biológico de ascensión social, la clase media, por su cultura y su sensibilidad, independientemente de sus intereses de hoy como clase técnica amenazada de proletarización, está más obligada que ninguna otra a unir su destino al de la clase de los trabajadores manuales"(74).

La inexistencia de estadísticas del partido en las que se detallan las profesiones o trabajo de los afiliados, hace

imposible una mayor concreción de todo lo que vengo diciendo, aunque podemos completarlo con el análisis de algunos datos seriados que, por más que sean indirectos, contienen una información bastante indicativa. Me estoy refiriendo, por un lado, a la distribución por ramas de la UGT que figura en el cuadro nº 4, y por otro, a las listas de profesiones de diputados socialistas en las tres legislaturas republicanas que figuran en los cuadros nº 5 y 6.

El cuadro de efectivos de la UGT (nº 4) resulta, desde luego, de mayores dimensiones que el PSOE, pero si tenemos en cuenta la doble afiliación exigida por las organizaciones socialistas, y la estrecha relación entre el partido y la central sindical, veremos que nos puede resultar útil apreciar la composición profesional de ésta, comparando la estadística del año 1.931 con la de 1.932, última conocida durante la República.

Para 1.931 los porcentajes más elevados de adheridos a la UGT corresponden a ramas típicamente obreras: agricultores, edificación, ferroviarios, transportes urbanos, minas y metalúrgicos; mientras que aquellas profesiones que pudieran estar más cerca de las llamadas clases medias registran porcentajes bastante bajos, comparativamente hablando se puede decir que son minoritarios. Para 1.932, las diferencias cuan

Cuadro 4. Afiliados a la U.G.T. clasificados por ramas de industria: 1931-1932.

INDUSTRIAS	AFILIADOS	
	1.931	1.932
Agricultores	193.159	445.414
Alimentación	11.413	28.519
Alpargatería	3.612	6.640
Alumbrado	8.075	7.545
Barberos	1.930	2.057
Camareros	5.041	8.814
Carga y descarga	8.341	11.823
Cerámica y loza	200	1.194
Cocineros	4.770	2.650
Comercio	20.196	25.603
Confección de ropas y vestidos	1.598	3.959
Constructores de carruajes	180	239
Cueros y pieles	6.269	11.560
Edificación	102.299	83.861
Empleados de Banca	5.219	27.600
Espectáculos públicos	6.752	8.387
Estado, Diputación y Municipio	10.804	13.533
Ferrovianos	46.318	49.117

Cuadro 4. Continuación.-

INDUSTRIAS	AFILIADOS	
	1.931	1.932
Gráficas	16.033	9.347
Juntas de Obras de los Puertos	2.388	3.007
Litógrafos	245	251
Madera	9.849	14.397
Médicos	-	308
Metales finos	130	363
Metalúrgicos	17.449	33.287
Minas	25.951	40.653
Papel y Cartón	2.856	2.932
Pesca	715	2.864
Profesiones liberales	3.988	6.304
Químicas	3.248	6.855
Servicios Sanitarios	-	1.856
Tabacos	580	481
Textiles	8.687	7.705
Toneleros	4.016	2.219
Transportes marítimos	6.738	17.003
Transportes urbanos	38.671	34.435
Varios	82.258	117.240
Vidrio y cristal	848	1.517
<b>T O T A L E S</b>	<b>654.403</b>	<b>1.041.539</b>

Fuente: Boletín de la U.G.T. de España, nº 36, diciembre 1931  
y nº 43, julio, 1932.

titativas son muy notables, dado que el sindicato pasa de = 654.403 afiliados a 1.041.539, pero ¿cómo se reparten ahora = ese millón de ugetistas? En cifras absolutas no se registran grandes cambios, siguen dominando numéricamente los mismos = sectores citados para 1.931, aunque construcción y transportes urbanos experimentan un ligero descenso; agricultura, por su parte, acusa un fulminante avance, a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (F.N.T.T.), pasando de 193.159 a 445.414 adheridos. Se perciben ya, no obstante, algunas variaciones significativas: la federación de empleados de Banca alcanza la destacada cifra de 27.600 afiliados, cuando en 1.931 sólo tenía 5.219; por otro lado, médicos y servicios sanitarios, que no aparecen en la serie de 1.931, figuran al año siguiente con 308 y 1.856 afiliados respectivamente. Todo parece indicar, pues, la existencia de algunos cambios cualitativos en la composición social ugetista, y la entrada de miembros cuya procedencia está más cerca de la clase media que del proletariado tradicional. Claro está que en una organización de más de un millón de afiliados = esta nueva fracción era ineludiblemente minoritaria, y su influencia en el conjunto no alcanzaba la fuerza suficiente como para variar sensiblemente el carácter eminentemente proletario -con predominio del obrero del campo- de la organización sindical socialista. Con mayor amplitud y diversifica--

ción, sobre este tema, puede verse el anexo que figura al final del capítulo.

Creo que es cuestionable desde muchos puntos de vista la representatividad de la base social a través de unas élites, bien sean de dirección, bien sean parlamentarias o de cualquier otro tipo. Si tomamos por ejemplo el caso del PSOE, veamos el cuadro nº 5 donde se detallan las profesiones de los diputados socialistas elegidos en 1.931. De un total de 115, 50 tienen titulación académica, y 65 no la tienen; de los que la poseen, 15 son catedráticos, 13 son médicos y 10 son profesores, todo lo cual representa el 33 % de la minoría parlamentaria. Entonces, ¿es este 33 % reflejo de la base social que los ha elegido?; en el sentido en que nosotros tratamos de dibujar la composición social del partido desde luego que no, por lo que deberíamos hablar más bien de un "fenómeno de influencias" entre la élite y la base tal y como lo señala Tuñón de Lara en una de sus obras (75).

Los miembros de origen socio-profesional obrero de la minoría parlamentaria socialista, a través de las tres legislaturas republicanas, son variables en su número y, desde luego, no llegan a constituir la mayoría: 26 en 1.931, 11 en 1.933 y 22 en 1.936. Donde se aprecian descensos más notables en la composición es, precisamente, en los catedráticos, mé-

dicos y profesores, pues si bien en la legislatura de 1.931 = alcanzan, como señalamos, unas cifras notables, en la de == 1.933 los catedráticos se reducen a 6, los médicos a 2 y los profesores a 4; aunque en la de 1.936 experimentan una ligera subida ya no volverán a tener el porcentaje de 1.931. La última legislatura republicana contemplará una gran diversificación del grupo parlamentario socialista, en el que solo destacará la presencia de 22 miembros de procedencia obrera.

Pero como decía al principio, resulta bastante problemático otorgar una representatividad directa de la base a estas élites parlamentarias, las cuales, bajo mi punto de vista, solo son un reflejo indicativo del complicado juego de = tendencias e influencias que discurre por la base humana so cialista.

Cuadro 5. Profesiones de los diputados socialistas en las =  
Cortes de 1.931.

<u>PROFESION</u>	<u>Nº DE DIPUTADOS</u>
<u>Sin titulación académica:</u>	
Obreros	26
Periodistas	14
Empleados	11
Escritores	3
Comerciantes	3
Agentes Comerciales	2
Viajantes de Comercio	2
Agricultores	2
Técnico publicista	1
Relojero	1
T O T A L	65
<u>Con titulación académica:</u>	
Catedráticos	15
Médicos	13
Profesores	10
Abogados	6
Ingenieros	2
Arquitectos	2
Farmacéuticos	1
Veterinarios	1
T O T A L	50
<b>T O T A L E S</b>	<b>115</b>

Fuente: Enrique LOPEZ SEVILLA, El P.S.O.E. en las Cortes Cons  
tituyentes de la Segunda República, México, 1969, pág.  
39.

Cuadro 6. Profesiones de los diputados socialistas en las Cortes de 1.933 y 1.936.

PROFESION	Nº DE DIPUTADOS	
	1.933	1.936
Abogados	5	6
Médicos	2	4
Ingenieros y Arquitectos	2	1
Otras profesiones liberales	1	4
Periodistas y escritores	8	4
Eclesiásticos	-	-
Maestros	3	3
Enseñanza	1	-
Catedráticos	6	8
<u>Funcionarios:</u>		
De cuerpo de élite	-	1
Con título universitario	1	-
Medio o subalterno	2	1
Notario, Registrador	-	-
Oficinistas, empleados	6	6
Empresarios y comerciantes	2	-
Agricultores	-	1
Propietarios	-	-
Militares	-	-
Obreros agrícolas	-	2
Obreros	11	20
Sin información	8	28
<b>T O T A L E S</b>	<b>58</b>	<b>89</b>

Fuente: Datos recogidos en José R. MONTERO, La CEDA: análisis de un partido contrarrevolucionario, Santiago de Compostela, 1974, págs. 155 y 156 (texto multicopiado).

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) En especial su clásica aportación, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 vols., Buenos Aires, 1969.
- (2) Robert MICHELS, op. cit., pág. 9. (Subrayado en el original).
- (3) M. OSTROGORSKI, La démocratie et l'organisation des partis politiques, 2 vols., París, 1903.
- (4) Maurice DUVERGER, Los partidos políticos, México, 1969, = pág. 11.
- (5) Vid. en este sentido, por ejemplo, Aaron B. WILDAVSKI, "A Methodological Critique of Duverger's Political Parties", = en Journal of Politics, 21, mayo-1959, págs. 305 y ss., y G. SARTORI, Typologies of party systems. A critique, I.P.-S.A. Sevent World Congress, Brussels, 18-23 de septiembre= 1967 (texto multicopiado).
- (6) Isidre MOLAS, Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia, 2

- vols., Barcelona, 1972.
- (7) José R. MONTERO GIBERT, La CEDA: análisis de un partido = contrarrevolucionario, 3 vols., Santiago de Compostela, = 1974 (texto multicopiado).
- (8) Antonio GRAMSCI, La política y el Estado moderno, Barcelo-  
na, 1971, pág. 87.
- (9) Ibidem, pág. 87.
- (10) Vid. en este sentido, por ejemplo, David RUIZ, El movimien-  
to obrero en Asturias. De la industrialización a la Segun-  
da República, Oviedo, 1968, Asturias Contemporánea. 1808--  
1936, Madrid, 1975; Juan Pablo FUSI, Política obrera en el =  
País Vasco. 1800-1923, Madrid, 1975; Antonio MA CALERO =  
AMOR, Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923),  
Madrid, 1973, Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936),  
Madrid, 1976; Albert BALCELLS, Cataluña Contemporánea. II.  
(1900-1936), Madrid, 1974; en otro sentido, pero de induda-  
ble interés, puede citarse a Isidre MOLAS, El sistema de =  
partidos en Cataluña (1931-1936), Barcelona, 1974.
- (11) Maurice DUVERGER, Los partidos políticos, cit., pág. 12.

- (12) Ibídem, págs. 92 y 93. Vid. en esta misma obra, la distinción entre "partido de cuadros" y "partido de masas", págs. 93 y ss. Matizaciones interesantes al respecto se recogen en Jean CHARLOT, Los partidos políticos, Barcelona, 1972, págs. 210-212. Una crítica a esta distinción puede verse en Georges BURDEAU, Traité de Science Politique, vol. III ("La dynamique politique"), París, 1968, 2ª ed., pág. 289. Propone Burdeau una distinción, más correcta a su entender, entre partis de cadres et partis d'adhérents, que no difiere esencialmente, en realidad, de la de Duverger.
- (13) A este respecto, mi colega de Departamento Antonio BARCENDON está realizando una investigación, a buen seguro valiosa, sobre "La Confederación Nacional de Trabajadores: estudio analítico de un movimiento sindicalista español".
- (14) Fernando CLAUDIN, Marx, Engels y la revolución de 1848, Madrid, 1975, pág. 50 (subrayados del propio autor). Vid. al respecto, Karl MARX, Miseria de la Filosofía, Madrid, 1971, págs. 239-245.
- (15) Wolfgang ABENDROTH, Historia social del movimiento obrero europeo, Barcelona, 1970, pág. 48. Vid., sobre este aspecto, Angiolina ARRU, Clase y partido en la Primera Interna

cional, Madrid, 1974.

- (16) Antonio GRAMSCI, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Buenos Aires, 1972, pág. 31.
- (17) Zygmunt BAUMAN, Fundamentos de sociología marxista, Madrid 1975, pág. 377.
- (18) Maurice DUVERGER, Los partidos políticos, cit., pág. 35.
- (19) Ibíd., págs. 35 y 36.
- (20) Isidre MOLAS, Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiología, = cit., vol. 1º, pág. 296.
- (21) José R. MONTERO GIBERT, La CEDA: análisis de un partido= contrarrevolucionario, cit., págs. 414 y 415. El hecho de que en la cita se haga referencia concretamente a Acción Popular, y no a la CEDA, se explica por algo que el propio autor había señalado previamente, y es "la absoluta = inexistencia de límites reales entre Acción Popular y la CEDA" (pág. 400).
- (22) Partido Socialista Obrero Español. Proyecto de Organiza---

ción General, Madrid, 1928, pág. 61. En adelante, cuando se cite algún artículo de los estatutos, debe entenderse que se encuentra en este folleto, que fue editado en 1928 para dar a conocer un proyecto de reforma de la organización general del partido, y en el que se contenía también los estatutos vigentes y el programa del PSOE.

- (23) Una buena prueba de ello está en el siguiente caso: el 22 de mayo de 1929 reingresa en el PSOE una figura tan conocida como Luis Araquistain, que había permanecido apartado de la organización desde 1921 por diversos motivos; = pues bien, eso no obsta para que tenga que ser apadrinado por Julián Besteiro y Andrés Saborit. Vid. El Socialista, 23-mayo-1929.
- (24) El Socialista, 19-septiembre-1933.
- (25) El Socialista, 29-junio-1888.
- (26) Ibídem. Vid. al respecto, El Socialista, 31-agosto-1888.
- (27) Juan José MORATO, El Partido Socialista Obrero, Madrid, = 1918, pág. 186.
- (28) El Socialista, 13-octubre-1899.

- (29) El Socialista, 5-septiembre-1902.
- (30) Vid. Juan José MORATO, El Partido Socialista Obrero, cit., pág. 239.
- (31) El Socialista, 11-octubre-1912.
- (32) El Socialista, 31-octubre-1915.
- (33) Ibidem.
- (34) El Socialista, 28-noviembre-1918.
- (35) Vid. El Socialista, 20-octubre-1918.
- (36) Antonio GRAMSCI, La política y el Estado moderno, Barcelona, 1971, pág. 86.
- (37) Ibidem, pág. 86.
- (38) No obstante, a través de algunas obras puede seguirse, aunque fragmentariamente, el desarrollo y crecimiento socialista desde sus inicios. Véase fundamentalmente al respecto, Juan José MORATO, El Partido Socialista Obrero, cit.,

Manuel TUÑÓN DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972, Luis GOMEZ LLORENTE, Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921), Madrid, 1972.

- (39) El Socialista, 8-septiembre-1931.
- (40) Boletín de la U.G.T. de España, nº 30, junio 1931.
- (41) Boletín de la U.G.T. de España, nº 27, marzo-1931.
- (42) El Socialista, 8-septiembre-1931.
- (43) El Socialista, 7-junio-1931. (El artículo está firmado con las iniciales J.Z., que pienso podían pertenecer a Julián Zugazagoitia).
- (44) Ibídem.
- (45) El Socialista, 8-septiembre-1931.
- (46) Ibídem.
- (47) Ibídem.

- (48) Vid. Marta BIZCARRONDO, "La crisis socialista en la II República", en Revista del Instituto de Ciencias Sociales, nº 21, Barcelona, 1973, págs. 65 y ss.
- (49) El Socialista, 9-marzo-1932.
- (50) Vid. El Socialista, 23-abril-1932.
- (51) Marta BIZCARRONDO, Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936), Madrid, 1975, págs. 157.
- (52) Vid. El Socialista, 15-julio-1936.
- (53) Manuel TUÑON DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, cit., pág. 853.
- (54) Miguel ARTOLA, Partidos y Programas Políticos. 1808-1936. I. Los partidos políticos, Madrid, 1974, pág. 655. En esta misma obra pueden verse algunos mapas de implantación del PSOE y de la UGT, en págs. 656-659.
- (55) El Socialista, 5-mayo-1931.
- (56) Antonio M. CALERO, Movimientos sociales en Andalucía(1820

-1936), Madrid, 1976, pág. 34. Datos sobre la implantación socialista durante esta época pueden verse en págs. 33 y ss. También es interesante ver, en págs. 38 y ss., las notas que aporta sobre el proceso de implantación durante el período 1888-1923. En las págs. 169 y 170 incluye el autor unos interesantes mapas en los que se detallan las localidades en que existieron sociedades pertenecientes al PSOE y a la UGT durante este mismo período.

- (57) Vid. al respecto, Antonio M. CALERO, Movimientos sociales..., cit., págs. 85 y 86, donde se comparan los efectos ugetistas y los cenetistas.
- (58) Juan DIAZ DEL MORAL, Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria), Madrid, 1969. Vid. en especial págs. 138-141, 224-226, 235-246, 286-288 y 311-315.
- (59) Antonio M. CALERO AMOR, Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923), Madrid, 1973. Vid. sobre todo págs. 95, 138-143, 151-159 y 162-167.
- (60) Datos recogidos del Boletín de la Agrupación Socialista Madrileña por Javier TUSELL GOMEZ, La Segunda República

en Madrid: elecciones y partidos políticos, Madrid, 1970, pág. 19.

- (61) Albert BALCELLS, Cataluña Contemporánea. II. (1900-1936), Madrid, 1974, pág. 32. Esta atomización de los partidos = obreros en Cataluña a que hace referencia Balcells, ya ha**u** bía sido señalada con anterioridad por Joaquín MAURIN en su artículo "El movimiento obrero en Cataluña", aparecido en Leviatán, nº 6, octubre-1934, págs. 20-23.
- (62) Vid. Albert BALCELLS, "El socialismo en Cataluña durante= la Segunda República (1931-1936)", en Sociedad, política= y cultura en la España de los siglos XIX-XX, Madrid, 1973, pág. 206.
- (63) Isidre MOLAS, El sistema de partidos políticos en Catalu- ña (1931-1936), Barcelona, 1974, págs. 100-101.
- (64) Xosé VILAS NOGUEIRA, O Estatuto Galego, A Cruña, 1975, = pág. 124.
- (65) Vid. Alfonso ALFONSO BOZZO, Los partidos políticos y la = autonomía en Galicia, 1931-1936, Madrid, 1976, págs. 211 y 212.

- (66) Vid. Juan P. FUSI, Política obrera en el País Vasco (1880-1923), Madrid, 1975, pág. 81 y ss. Sobre los orígenes = del socialismo en la provincia de Vizcaya puede verse pág 65-131.
- (67) David RUIZ, El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República, Oviedo, 1968, y Asturias Contemporánea (1808-1936), Madrid, 1975.
- (68) Eloy FERNANDEZ CLEMENTE, Aragón Contemporáneo (1833-1936), Madrid, 1975.
- (69) Vid. José R. MONTERO GIBERT, La CEDA: análisis de un partido contrarrevolucionario, 3 vols., Santiago de Compostela, 1974, págs. 535 y ss. (texto multicopiado).
- (70) Juan J. MORATO, El Partido Socialista Obrero, cit., págs. 7 (subrayado en el original).
- (71) Vid. Manuel TUÑON DE LARA, Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, 1971, págs. 163 y ss.
- (72) El Socialista, 16-agosto-1931.
- (73) El Socialista, 30-septiembre-1932.

(74) El Socialista, 19-noviembre-1933.

(75) Manuel TUÑON DE LARA, Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la España del siglo XIX, Madrid, 1973, pág. 166.

ANEXO ESTADISTICO:

Número de sociedades y afiliados de la Unión General  
de Trabajadores, clasificados por industrias: Octu-  
bre de 1.931

Fuente: Boletín de la U.G.T. de España,  
nº 36, diciembre-1.931

Castellón		Ciudad Real		Córdoba		Coruña		Cuenca		Gerona	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
22	4524	38	7901	42	9969	18	1958	33	3291	-	-
-	-	8	248	5	194	1	40	1	58	-	-
6	654	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	50	3	113	1	100	3	201	-	-	-	-
1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-
1	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	50	2	57	2	88	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	1	67	1	100	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	6	-	-	1	27	1	32	-	-	-	-
1	50	-	-	3	215	2	205	1	25	1	100
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	50	2	43	2	94	-	-	-	-	-	-
15	1154	9	1021	3	292	10	549	2	134	1	66
1	19	3	41	1	3	3	96	-	-	-	-
-	-	1	124	1	16	1	89	-	-	-	-
-	-	1	1824	-	-	1	1136	-	-	-	-
1	50	1	1	-	-	1	36	-	-	-	-
-	-	-	-	1	130	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	1	130	-	-	-	-	1	-
1	90	1	300	2	435	2	1914	-	-	-	20
-	-	2	1294	2	900	-	-	-	-	-	-
1	0	-	-	-	-	1	52	-	-	-	-
-	-	1	20	1	58	1	74	1	47	-	-
-	-	-	-	1	83	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	1	20	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	150	-	-	-	-	2	358	-	-	2	215
1	60	2	51	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	210	3	252	1	1430	2	124	-	-	-	-
4	610	17	3906	13	3583	9	1272	5	584	1	150
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	7757	94	17072	82	17585	59	8147	45	4159	6	551

Badajoz		Balears		Barcelona		Burgos		Cáceres		Cádiz		Canarias	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
71	18908	1	36	5	826	6	408	72	10472	9	3195	1	15
4	203	2	96	6	694	2	77	1	50	3	48	-	-
-	-	1	131	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	200	2	65	1	65	-	-	-	12	-	-
1	0	1	0	-	-	1	0	-	-	1	0	-	-
1	22	-	-	-	-	-	-	1	22	1	21	-	-
2	101	2	111	-	-	2	106	2	53	4	263	-	-
-	-	-	-	12	2470	-	-	-	-	-	-	3	836
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	39	-	-	1	350	1	17	-	-	1	30	-	-
2	60	1	306	2	225	2	105	2	97	6	260	1	400
-	-	1	39	1	80	-	-	1	16	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	174	4	481	-	-	1	40	2	101	3	265	-	-
16	1459	3	356	7	513	2	249	15	1320	5	577	5	681
4	34	-	-	5	714	-	-	2	22	2	16	1	11
1	3	1	32	-	-	1	104	1	100	-	-	-	-
1	1679	-	-	1	976	-	-	-	-	-	-	-	-
1	70	1	35	1	171	1	8	1	50	2	39	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	74	1	50	3	100	1	68	2	105	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	1	60	1	101	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	132	1	40
-	-	-	-	1	81	2	43	2	258	1	102	1	50
1	90	-	-	2	188	-	-	1	61	-	-	-	-
-	-	-	-	1	32	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	1	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	1	32	7	2350	1	130	2	260	-	-	-	-
-	-	-	-	2	150	-	-	-	-	6	1286	-	-
-	-	2	98	1	2450	-	-	-	-	1	100	-	-
2	495	2	160	1	30	1	42	3	193	4	645	1	200
18	3519	8	1214	6	598	6	405	21	2857	2	530	1	1230
-	-	1	38	1	100	1	480	-	-	-	-	-	-
111	22916	35	3597	69	13203	32	2347	132	16097	55	7722	15	3433

Industrias	Africa		Alava		Albacete		Alicante		Almería		Avila	
	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
Agricultura	-	-	-	-	35	6828	42	4869	55	7120	26	1981
Alimentación	-	-	1	75	7	315	3	74	-	-	1	35
Alpargatería	-	-	-	-	1	32	8	1522	-	-	-	-
Alumbrado	2	265	1	24	1	65	-	-	1	130	-	-
Banca	3	81	1	0	1	0	2	0	1	0	1	0
Barberos	1	17	-	-	-	-	3	79	-	-	-	-
Camareros	1	120	1	44	1	16	5	255	1	76	1	28
Carga y Descarga	-	-	-	-	-	-	1	310	2	210	-	-
Cerámica y Loza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cocineros	1	8	-	-	1	13	-	-	1	18	-	-
Comercio	2	425	1	61	3	212	6	390	1	186	1	50
Confección Ropas y Vestidos	-	-	-	-	1	33	1	96	-	-	-	-
Constructores carruajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cueros y Pielés	-	-	-	-	1	900	10	1866	-	-	-	-
Edificación	-	-	3	99	16	1169	15	1484	6	671	6	380
Espectáculos públicos	1	8	1	12	2	26	1	21	-	-	-	-
Diputación, Estado, Municipio	-	-	-	-	1	36	1	5	-	-	-	-
Ferrovianos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gráficas	-	-	1	32	1	5	-	-	-	-	1	3
Litógrafos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metales finos y relojería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metalurgia	1	200	1	200	1	50	3	500	1	62	-	-
Minas	-	-	-	-	1	40	1	800	4	915	-	-
Obras del Puerto	1	56	-	-	-	-	1	300	1	191	-	-
Obreros de la madera	1	12	1	40	2	100	5	569	-	-	-	-
Papel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	32	-	-
Químicas	-	-	-	-	1	76	-	-	-	-	-	-
Tabacos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Textiles	-	-	-	-	1	60	2	180	-	-	-	-
Toneleros	-	-	-	-	-	-	1	25	3	335	-	-
Transportes marítimos	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Transportes urbanos	3	260	-	-	3	290	9	691	3	883	-	-
Varios	1	250	3	89	19	2604	36	5497	17	2150	25	3583
Vidrio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>18</b>	<b>1702</b>	<b>12</b>	<b>587</b>	<b>72</b>	<b>9976</b>	<b>157</b>	<b>19847</b>	<b>98</b>	<b>12923</b>	<b>62</b>	<b>6060</b>

Granada			Guadalajara			Quipúzcoa			Huelva		Huesca		Jaén		León	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	
28	7826	4	346	-	-	3	977	5	777	57	10660	18	1386			
3	561	1	56	1	82	5	219	-	-	5	142	1	25			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	1	75	-	-	-	-	1	69	-	-			
3	100	-	-	2	70	1	0	-	-	2	40	-	-			
-	-	-	-	1	45	-	-	1	57	-	-	1	28			
1	111	1	28	2	125	1	45	1	23	6	186	1	33			
-	-	-	-	1	133	2	248	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1	43	-	-	1	78	1	28	-	-	-	-	-	-			
1	60	2	50	2	90	1	270	-	-	1	40	1	175			
-	-	-	-	1	30	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	16	-	-			
1	20	5	648	5	226	-	-	1	48	15	1174	2	100			
2	8	3	83	3	269	1	14	-	-	-	-	2	18			
-	-	1	9	1	169	-	-	-	-	-	-	1	66			
1	2405	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1	47	1	35	2	186	-	-	1	10	-	-	3	52			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	2	245	1	1709	-	-	-	-	2	233	-	-			
1	120	-	-	-	-	2	8948	-	-	2	508	1	1278			
-	-	-	-	-	-	3	440	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	1	90	-	-	-	-	2	136	-	-			
-	-	-	-	7	1969	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	1	500	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	51			
-	-	-	-	1	410	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	2	230	-	-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	1	40	1	40	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	2	150	-	-	-	-	-	-	-	-			
2	320	1	117	2	250	-	-	-	-	1	30	1	63			
11	3439	1	85	9	705	7	2356	5	100	21	7293	10	1957			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
56	15060	22	1702	50	7631	28	13581	14	1015	69	20527	43	5232			

Vizcaya		Zamora		Zaragoza		T O T A L	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	SOCIEDADES	AFILIADOS
-	-	20	1387	33	3758	1.133	193.159
1	600	2	116	6	475	127	11.413
-	-	-	-	-	-	22	3.612
1	95	4	321	-	-	45	8.075
1	750	1	69	1	0	51	5.219
2	154	-	-	1	146	36	1.930
1	170	1	20	2	363	69	5.041
2	300	-	-	-	-	34	8.341
1	200	-	-	-	-	1	200
1	63	1	67	-	-	30	4.770
1	600	1	50	1	503	93	20.196
-	-	1	52	1	48	25	1.598
-	-	-	-	-	-	6	180
2	45	1	16	2	268	58	6.269
2	773	3	564	6	513	371	102.299
3	172	-	-	3	357	83	6.752
4	142	2	92	1	2	45	10.804
1	5838	-	-	-	2248	15	46.318
1	333	1	3	2	145	59	16.033
1	45	-	-	-	-	2	245
-	-	-	-	-	-	1	130
1	3000	2	75	1	200	63	17.449
2	2200	-	-	-	-	34	25.951
-	-	-	-	-	-	18	2.388
2	540	1	25	2	160	67	9.849
2	416	-	-	-	-	15	2.856
-	-	-	-	-	-	4	715
-	-	1	30	2	346	23	3.988
1	120	-	-	2	205	18	3.248
-	-	-	-	-	-	2	580
1	1240	-	-	2	80	47	8.687
-	-	-	-	-	-	25	4.016
3	813	-	-	-	-	24	6.738
2	468	1	169	5	651	94	38.671
4	216	5	817	10	1644	390	82.258
-	-	-	-	-	-	4	848
44	19293	48	3873	84	12106	3.137	654.403

Sevilla		Soria		Tarragona		Teruel		Toledo		Valencia		Valladolid	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
29	11473	1	38	4	437	10	816	89	16497	58	11418	75	6729
6	718	-	-	-	-	1	10	3	146	6	347	5	363
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	2	148	6	526	1	74
2	800	1	50	-	-	-	-	2	306	2	81	-	-
-	-	-	-	1	32	1	30	1	33	4	228	1	100
3	206	-	-	-	-	-	-	2	78	-	-	1	65
-	-	-	-	1	140	-	-	-	-	1	72	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	170	-	-	-	-	-	-	1	12	1	221	1	19
2	158	1	54	-	-	-	-	1	100	4	1657	2	326
3	240	-	-	-	-	-	-	-	-	4	263	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	30	1	12
1	51	-	-	-	-	-	-	-	-	5	272	1	14
6	1037	-	-	5	313	-	-	9	819	25	4702	7	1052
4	224	-	-	-	-	-	-	5	97	3	117	2	159
1	230	1	3	-	-	-	-	1	37	1	207	-	-
1	1078	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5048	1	2916
1	5	-	-	3	110	1	29	2	19	2	504	1	210
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	7	495	3	366	3	243
3	834	-	-	1	260	2	983	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	1	30	-	-	-	-	1	348	-	-
-	-	-	-	1	60	1	20	1	163	4	482	1	40
-	-	-	-	1	49	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	370	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	597	-	-
-	-	-	-	5	1699	-	-	-	-	2	322	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-
2	250	-	-	-	-	1	15	2	275	3	646	4	372
8	2055	4	790	2	78	6	1214	15	2143	11	1104	3	488
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76	19984	8	935	25	3208	25	3319	143	21362	152	29592	100	3182

Industrias	Lerida		Logroño		Lugo		Madrid		Malaga		Murcia	
	s.	a. s.	a. s.	a. s.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
Agricultura	-	-	8	925	2	126	53	6989	56	13182	26	6810
Alimentación	-	-	2	36	-	-	8	4080	1	52	6	184
Alpargatería	-	-	1	506	-	-	5	773	-	-	-	-
Alumbrado	-	-	1	35	-	-	2	4917	1	40	2	276
Banca	-	-	1	34	-	-	7	2160	1	0	2	106
Barberos	-	-	-	-	1	25	3	519	2	70	2	51
Camareros	-	-	1	22	1	25	1	1218	3	137	3	250
Carga y Descarga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1200
Cerámica y Loza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cocineros	-	-	-	-	-	-	2	3252	1	77	1	50
Comercio	-	-	3	270	1	115	7	9855	3	333	4	580
Confección Ropas y Vestidos	-	-	-	-	-	-	8	573	-	-	1	53
Constructores carruajes	-	-	-	-	-	-	1	60	2	53	-	-
Cueros y Pielés	-	-	-	-	-	-	7	859	1	40	2	144
Edificación	-	-	3	202	9	635	39	68562	1	100	14	1243
Espectáculos públicos	-	-	2	71	-	-	10	3833	-	-	4	17
Diputación, Estado, Municipio	-	-	2	198	-	-	6	6863	1	200	4	681
Ferroviarios	-	-	-	-	-	-	1	10316	-	-	1	2396
Gráficas	-	-	1	68	-	-	11	13158	-	-	1	69
Litógrafos	-	-	-	-	-	-	1	200	-	-	-	-
Metales finos y relojería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metalurgia	-	-	2	170	-	-	3	3869	1	100	2	300
Minas	1	52	-	-	1	247	-	-	2	154	3	260
Obras del Puerto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	114
Obreros de la madera	-	-	1	40	1	89	12	4956	1	40	5	509
Papel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	13	3326	1	40	1	18
Químicas	-	-	-	-	-	-	4	820	-	-	1	350
Tabacos	-	-	-	-	-	-	1	300	1	280	-	-
Textiles	-	-	-	-	-	-	2	380	2	910	3	664
Toneleros	-	-	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportes marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-	3	330	-	-
Transportes urbanos	-	-	-	-	-	-	6	28168	1	60	5	622
Varios	1	51	10	685	4	481	26	5790	8	1187	31	7093
Vidrio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>2</b>	<b>103</b>	<b>39</b>	<b>3264</b>	<b>20</b>	<b>1737</b>	<b>240</b>	<b>186073</b>	<b>94</b>	<b>17485</b>	<b>129</b>	<b>24040</b>

Navarra		Orense		Oviedo		Palencia		Pontevedra		Salamanca		Santander		Segovia	
s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.	s.	a.
12	1362	7	616	1	206	15	833	13	1718	36	3337	2	88	1	32
3	150	1	24	5	215	1	38	2	126	1	50	6	397	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	31	-	-	1	50	1	19	1	29	-	-	1	80	-	-
1	78	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-	2	500	-	-
1	38	-	-	1	50	1	23	-	-	1	20	2	96	-	-
2	108	1	30	2	70	1	34	2	152	1	60	1	120	-	-
-	-	-	-	1	80	-	-	1	450	-	-	1	1725	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	1	26	-	-	3	67	1	16	1	45	-	-
1	20	3	150	3	345	1	115	2	349	2	250	3	285	1	30
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	75	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	25	-	-
1	200	-	-	2	65	1	41	1	30	1	175	1	19	-	-
8	514	11	1334	24	1986	4	276	19	1824	7	773	5	430	2	263
1	15	-	-	2	60	1	8	2	66	1	19	2	72	-	-
-	-	1	52	4	1180	-	-	1	100	-	-	2	9	1	55
-	-	-	-	1	2929	-	-	1	2996	1	2565	-	-	-	-
1	38	-	-	4	122	1	32	1	57	1	90	2	166	1	45
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	85	-	-	1	500	1	40	1	207	2	283	1	900	1	36
-	-	-	-	1	5997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	3	425	-	-	-	-	-	-	2	260	-	-
2	70	1	35	1	255	-	-	4	330	2	101	1	127	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	1	83	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	40	-	-	-	-
-	-	-	-	3	594	-	-	-	-	1	45	-	-	1	58
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1	29	-	-	12	852	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	3	1460	3	267	-	-	-	-	4	870	-	-
1	100	-	-	6	392	1	82	2	94	1	288	2	232	1	162
13	1075	6	559	11	787	5	285	9	510	6	849	9	999	6	822
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	3884	31	2800	82	17782	38	2122	66	9188	78	9753	49	7326	15	1503

## C A P I T U L O    T E R C E R O

### LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL P.S.O.E.

#### II. LA ORGANIZACION CENTRAL

- 1.- El Congreso nacional.
- 2.- La Comisión Ejecutiva.
- 3.- El Comité Nacional.
- 4.- La Minoría Parlamentaria Socialista.

#### III. LA ORGANIZACION INTERMEDIA Y LOCAL

- 1.- La organización intermedia.
- 2.- La organización local.

II. LA ORGANIZACION CENTRAL.

Es observable, de manera habitual, que la organización interna de un partido político reproduce, con bastante fidelidad, la estructura de poder en que suele articularse = todo grupo social. Lo cual se refleja, a veces con mucha nitidez, en la propia composición orgánica, que viene a = ser semejante a la de un Estado nacional a escala reducida. Es lo que Gramsci intuyó cuando, analizando la función hegemónica o de dirección política de los partidos en razón del desarrollo de su vida interna, escribía: "Si el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país, los partidos -que representan la adhesión espontánea de una élite a esta reglamentación, considerada como el tipo de convivencia colectiva para el que debe educarse toda la masa- deben mostrar en su vida interna particular que han asimilado como principios de conducta moral las reglas que constituyen en el Estado obligaciones legales. En los partidos la necesidad se ha convertido ya en libertad y a esto se debe el grandísimo valor político (es decir, de dirección política) de la disciplina interna de un partido y, por tanto, el valor de criterio que tiene esta disciplina para valorar la fuerza de expansión de los diversos partidos. Desde este punto de vista, los

partidos se pueden considerar como escuelas de la vida estatal" (1). Diríase incluso que existe una significativa = correlación entre la estructuración interna adoptada por el partido político y la formación estatal propugnada en = su programa y en su ideología, de tal forma que un grupo = social, al llegar a organizarse, se daría a sí mismo la es= tructura que, llegado el caso, debería conferir al conjun= to de la sociedad.

En este sentido, me parece necesario considerar al par= tido político en el Estado moderno no solo como un elemen= to actuante en torno al Poder en un contexto de conflicti= vidad político-económico-social, sino también como una to= talidad orgánica dotada de su propia dinámica interna y de sus contradicciones, y de la que es posible predicar una relativa autonomía siempre que no olvidemos los condiciona= mientos clasistas que, en última instancia, se sobreponen= a la propia organización.

Como en toda estructura de poder, uno de los conjuntos de elementos más importante del partido político es aquel= que agrupa los órganos en los que reside la toma de deci= siones a nivel general. Dada la forma que revisten las or= ganizaciones partidistas de ámbito nacional, los resortes= del poder se localizan en lo que se denominan organismos =

centrales, entendiendo por tales todas aquellas entidades, permanentes o temporales, encargadas de decidir sobre lo que afecta a la totalidad orgánica del partido.

De acuerdo con estas precisiones, la organización central del PSOE contiene, tal y como se desarrollará en el presente capítulo, a los organismos permanentes o semipermanentes de dirección -Comité Nacional y Comisión Ejecutiva- y a la asamblea que, celebrada con cierta periodicidad, constituye el Congreso nacional, ordinario o extraordinario, del partido; por sus características, suele incluirse en este apartado, y nosotros también lo hacemos así, el Grupo Parlamentario, cuya importancia dentro del tema de investigación que nos ocupa durante la II República es difícilmente soslayable.

1.- El Congreso nacional.

"Terminados los trabajos que nos encomendaron las Agrupaciones Socialistas que han tomado parte en el primer Congreso del Partido Obrero, consideramos de verdadera utilidad para los intereses del proletariado darlos a conocer = (...).

No ha tenido por misión este Congreso elaborar el Programa del partido que representamos, ni afirmar su existencia como partido de clase, distinto y opuesto a todos los partidos burgueses. Eso habíanlo hecho ya hace algunos años las Agrupaciones que le crearon, y admitído como bueno las que más tarde ingresaron en él. Lo que principalmente ha motivado la celebración del Congreso Socialista ha sido la necesidad que sentía el Partido Obrero de establecer una organización que, uniendo estrechamente sus fuerzas, haciendo de las Agrupaciones que le constituyen un solo cuerpo, le permita trabajar con más eficacia por la propaganda de sus ideales y combatir mejor a los que se oponen a su difusión y triunfo. Cuando el Partido Socialista Obrero lo formaban solamente cuatro o seis Agrupaciones, esa organización era innecesaria; desde el momento que el

número de aquéllas es relativamente crecido y la propaganda realizada acusa la probabilidad de que dicho número aumente muy en breve, la organización general se impone.

Pero el Partido Socialista Obrero, al verse impelido = por el aumento de sus fuerzas -de dos años acá se han sep-tuplicado- a celebrar un Congreso con objeto de dar a és-tas la cohesión y unidad necesarias, estimó oportuno y conveniente aprovechar dicho acto para ratificar de un modo = solemne las aspiraciones que le dan vida..." (2).

Si cito largamente estas palabras con que se iniciaba= el manifiesto a los trabajadores, suscrito por los delega-dos del primer Congreso del PSOE, que había tenido lugar = en Barcelona durante los días 23, 24 y 25 de agosto de = 1.888, es porque a la importancia de los temas tratados y de las resoluciones acordadas -fueron adoptados el Progra-ma y la Organización General del partido- vino a añadirse= la circunstancia de ser la primera de una serie de asam---bleas que jalonaron la trayectoria del socialismo español. No estimo factible, desde luego, recomponer la historia de una organización política solamente siguiendo el hilo de = sus Congresos, pero en el caso del PSOE la celebración pe-riódica de éstos resulta ser una fuente de primordial rele-vancia para conocer su desarrollo y sus problemas internos:

los párrafos citados al comienzo de este apartado son una significativa prueba de ello.

Si es imprescindible señalar la importancia histórica de los Congresos socialistas, no lo es menos indicar el fundamental lugar ocupado por éstos en la estructura orgánica del partido. Lo cual tiene su base en dos suertes de razones. La primera, de pura coherencia interna, porque una demanda ideológica de democracia hacia dentro debe tener su adecuada respuesta en una organización que prevea las instancias en las que se resuelva dicha gestión democrática, y esta es la función primordial del Congreso. La segunda, en cuanto al propio contenido de sus resoluciones, ya que los puntos allí aprobados no solo serán los rectores de las líneas generales en que se va a desenvolver el partido, sino que incluso pueden afectar a éste como totalidad orgánica desde el momento en que, eventualmente, incidan en la reforma de los Estatutos o del Programa y posibiliten la realización de cambios sustanciales en los mismos.

Las normas estatutarias del PSOE, por lo que respecta a los Congresos nacionales, están contenidas en el Título IV de su Organización General (3). Pese a que son muy genéricas cuando se refieren a su carácter y fines, resultan =